



**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

*Azcapotzalco de Porfirio Díaz (1900-1910).  
Un laboratorio para la modernidad urbana.*

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**Licenciado en Historia**

PRESENTA

Francisco Daniel Paez Moreno

Asesora: Mtra. Graciela Gaytán Herrera

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México

Fecha: octubre 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Dedico este trabajo a la memoria de mi madre la Ingeniero Arquitecto Juana Lidia Moreno Hernández; quien, a pesar de sus dudas sobre mi camino con Clío, me apoyó y motivó para esforzarme y luchar en esta vida. Querida madre; puedo decirte con mucho orgullo que este hijo que te salió puma, lo logró, siempre te llevo en mi mente y algún día nos volveremos a encontrar.

También le agradezco a mi familia; a mi padre Daniel su paciencia y comprensión. A mis hermanas Leonor y Susana, por su amor incondicional y recuerden que juntos siempre avanzaremos. A mis abuelos; Álvaro y Emilia que fueron un oasis de memorias y tranquilidad en medio de la tristeza y oscuridad, su amor me mantuvo a flote.

De igual manera; a mi familia extendida en este andar. A mis otros hermanos que estuvieron, están, y que, con sus charlas, consejos y cariño, han modificado la manera de observar y entender de este terco. Gracias David González, Magdalena Barrón, Edgar Pingarroni, Víctor Gordiano, Vicky Gordiano, Laura Dionisio, Brenda Collazo, Hugo Sánchez, Angélica Tinajero, Luis Hernández, Xóchitl Osornio, Víctor Cholula, España Alcantar, Mario Sámano, Cristina Jiménez, Bettina Gómez, Daniel García, Salomón Ochoa y Nadia Medina.

A Rodrigo Callejas Torres por todo su cariño, comprensión, apoyo y respeto. Por llegar y quedarse a mi lado, pero sobre todo por regresarle a este paisaje triste, su color azul.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán por permitirme ser parte de la mejor universidad de México. Mi total agradecimiento a todos mis maestros de la carrera de Historia, que me ayudaron a forjar y enseñar a ser un mejor humano.

A mi asesora la Maestra Graciela Gaytán Herrera, por todo su apoyo y entendimiento. Sin sus enseñanzas y ayuda, este trabajo habría sucumbido en el olvido. Siempre estaré agradecido con usted mi “sensei” Jedi.

A la Maestra Irma Hernández Bolaños, la Doctora Martha Beatriz Loyo, al Doctor Gilberto Urbina Martínez y al Maestro Ricardo Govantes Morales, que con sus comentarios, observaciones y cuestionamientos puntuales, me ayudaron a enriquecer y mejorar esta investigación.

Finalmente, agradezco al Archivo Histórico del Distrito Federal y a sus trabajadores, la atención que me brindaron durante mi estancia en el recinto. Y también a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, y a la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, por las facilidades brindadas para acceder a los materiales cartográficos que resguardan.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I Devenir de Azcapotzalco, una revisión panorámica.....</b>	<b>12</b>
I.I Antecedentes.....	12
I.II Azcapotzalco en el siglo XIX a través de la cartografía.....	20
<b>Capítulo II Una ciudad de hombres modernos.....</b>	<b>41</b>
II.I Cambios legislativos para el control de las finanzas y la centralización de la administración.....	43
II.II Los cambios materiales para la modernización del Distrito Federal.....	53
<b>Capítulo III La municipalidad de Azcapotzalco.....</b>	<b>62</b>
III.I Azcapotzalco en cifras: el censo de 1900.....	64
III.II El gobierno de la municipalidad de Azcapotzalco y la modernización del municipio.....	69
<b>Capítulo IV La urbanización de la cabecera de Azcapotzalco.....</b>	<b>96</b>
IV.I La urbanización de Azcapotzalco: obras públicas y privadas.....	97
IV.II La modernidad de la vida social de Azcapotzalco: La feria de Azcapotzalco, el teatro y el paseo de los ahuehuetes.....	117
<b>Conclusiones.....</b>	<b>136</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>142</b>

## Introducción

El interés por la historia de Azcapotzalco y el principal aliciente para materializar la presente investigación nació de las anécdotas de mi madre Juana Lidia, mi abuela Emilia y mi abuelo Álvaro, que relataban que la casa (el terreno en el que actualmente habito con mi familia), fue parte de un gran rancho que perteneció a mi tatarabuelo Francisco Torres quien vivió durante la época de la Revolución Mexicana. Al término del movimiento armado llegó a convivir con el General Álvaro Obregón, a quien le ofreció en alguna ocasión uno de esos grandes banquetes a los que el caudillo solía asistir; las anécdotas agregaban que, en años posteriores, de dicho rancho que se ubicaba en los terrenos del barrio de San Marcos se enviaban, las carretas con botes de leche para el Palacio Nacional.

Cierto o no, las únicas certezas que quedaron claras de estas historias familiares fueron, primero, que mi abuelo fue bautizado con el mismo nombre que del caudillo sonorenses. Y, segundo, que debía tratar de esclarecer la historia de mi familia. Pero debido a la ausencia de archivos familiares en su mayoría perdidos en el problemático acontecer de la historia de mi bisabuela Leonor Torres, decidí investigar la historia de Azcapotzalco en el mismo periodo de tiempo con la esperanza de localizar algún documento que indirectamente mencionara a mi ancestro Francisco Torres.

La investigación comenzó en el Archivo Histórico del Distrito Federal, que concentra el acervo histórico y administrativo del Distrito Federal. En la primera revisión además de la fallida localización de mi ancestro, encontré que existía un vacío temporal en la documentación en los años que van de 1903 a 1921, no solo de la municipalidad de Azcapotzalco sino de las otras municipalidades que conformaban el Distrito Federal.

La ausencia de documentos en una temporalidad que encaja en los últimos años del periodo porfiriano y en los años de la guerra de la Revolución Mexicana, atrapó

mi atención y me motivó a investigar la historia de Azcapotzalco a partir de algunos documentos disponibles en la temporalidad de 1900 a 1903.

En el fondo documental de la municipalidad de Azcapotzalco localicé los documentos del periodo señalado y en cada uno de sus ramos, encontré la correspondencia gubernamental entre el Ayuntamiento de Azcapotzalco y el Gobierno del Distrito Federal. Los expedientes me ayudaron a ensamblar parte del acontecer de la municipalidad, que se encaminaba al “mejoramiento material” de la población como un objetivo del gobierno no solo local sino también nacional.

De gran utilidad fue la tesis de maestría de Teresita Quiroz Ávila titulada *Relatos Discontinuos. Caminos para los fraccionamientos porfirianos de Azcapotzalco*. Que es de las pocas investigaciones sobre Azcapotzalco en la temporalidad en la que situé mi investigación. Esta tesis me plantea aspectos en la historia de Azcapotzalco y en la vida cotidiana de los nuevos espacios urbanos del siglo XX.

Como complemento para el acervo documental que ya tenía de base, me acerqué a los planos y mapas de la Mapoteca Orozco y Berra, y a las fuentes hemerográficas de la Hemeroteca Nacional. Ambos nichos de información ensancharon el alcance de la investigación al suministrar más datos sobre lo que ocurría en Azcapotzalco en los años posteriores a 1903. Con estas fuentes fue posible que la investigación abarcara los últimos diez años del porfirismo, es decir de 1900 a 1910.

Dicha década se identifica como la temporalidad en la que el gobierno mexicano dirigido por la estructura porfiriana conformada por el grupo de “los científicos”, logró consolidar un proyecto modernizador. La modernidad se impulsó desde el gobierno y las élites con el afán de renovar la realidad mexicana. Lo moderno y sus efectos comenzaron a transformar la sociedad mexicana bajo nuevos intereses y valores.

El fenómeno moderno es sobre todo un fenómeno destructor de la vida. Lo es porque rompe un equilibrio básico en las relaciones entre los hombres; lo moderno

supone competencia, ambición, una fé ciega y casi salvaje en el futuro, y una constante enajenación de los hombres frente a las cosas, sobre todo frente a la que representa y resume a todas las cosas: el dinero.<sup>1</sup>

Con la esperanza de alcanzar un mejor futuro para un país que había permanecido en constante convulsión desde su Independencia, la apuesta fue un proyecto que logró ligar el nacionalismo y la modernización como ejes de un proyecto nacional, que ayudó en la construcción del país y el mantenimiento de la paz.

Bajo esta línea “La modernización se refería a las esferas económica, científica y tecnológica. Se expresaba en ferrocarriles, electricidad, incrementos en la producción, la expansión de mercados, finanzas públicas bonancibles, inversión extranjera etc.”<sup>2</sup> Todas estas acciones se ensamblaron y permitieron que se alcanzará un estatus de orden y paz, que fue aprovechado y disfrutado por las élites mexicanas de finales del siglo XIX, un sector que miraba al país como un patrimonio:

Con una imagen internacionalmente aceptable (que incluía reconocer a México como un país seguro, salubre, libre, soberano, liberal, republicano y democrático), se traducía en una legitimidad interna y en beneficios económicos (inversión, migración y comercio).<sup>3</sup>

El proyecto se respaldó y se hizo posible gracias al sistema político que se construyó en torno a la figura del presidente Porfirio Díaz, quien fue el principal negociador y vigilante, entre los distintos grupos de liberales, militares, caudillos, gobernadores y jerarcas eclesiásticos.<sup>4</sup> Cada uno de estos grupos gozaba de una parte del poder,

---

<sup>1</sup> Ariel Rodríguez Kuri, Prologo en Jerez.

<sup>2</sup> Nora Alejandra Pérez-Rayón, México 1900: Mentalidad y cultura en el cambio de siglo, percepciones y valores a través de la gran prensa capitalina, México, Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998, p. 14

<sup>3</sup> Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 333

<sup>4</sup> Luis Medina Peña, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, en *Istor*, Año: V, Número: 17, verano 2004, Editorial JUS, CIDE, México p. 90

pero de manera obligada debían dialogar con el presidente, quien tenía la función de mediar y decidir entre todas las partes que tripulaban el tren del progreso.

En este contexto el Distrito Federal y principalmente la ciudad de México fueron alineados al proyecto nacional modernizante. Así de manera natural en este territorio se llevaron a la práctica cambios políticos, económicos y sociales que materializaron el nuevo orden.

Para que la modernización se consolidara, el régimen porfiriano actuó desde dos frentes: el primero accionó cambios legislativos que eliminaron las restricciones que impedían la intervención del Gobierno Federal en los asuntos administrativos del Distrito Federal. Y de manera simultánea el régimen también quitó los frenos que impedían el crecimiento de la intervención privada en el ámbito público. De esta manera se beneficiaron los inversionistas, que aprovecharon las nuevas facilidades, para levantar fábricas, conformar compañías de bienes raíces y de suministro de servicios en los terrenos fraccionados en los límites de la ciudad y en espacios aledaños que aún conservaban su esencia rural.

Bajo este nuevo orden político en beneficio de los intereses privados, la ciudad de México experimentó la modernización que se evidenció en la transformación urbana que modificó lentamente su vieja fisonomía colonial. Un hecho simbólico del nuevo orden en la ciudad, fue la irrupción del ferrocarril y el tranvía que obligaron a que modificara su traza para que lograra conectarse por vías ferroviarias, con los poblados de la periferia, con algunos estados e incluso con el país vecino del norte. Entre los otros cambios que también conformaron esta transformación urbana, podemos mencionar el surgimiento de avenidas, colonias, clubes, hoteles, edificios, monumentos, parques, mercados, sistemas de drenaje y la iluminación eléctrica.

Al igual que la ciudad de México, en las municipalidades del Distrito Federal la presidencia se posicionó en el control político y administrativo. La figura representativa de este cambio fue el Prefecto Político, un funcionario que vigilaba e

informaba a la presidencia del acontecer en las municipalidades. Para ello, en paralelo a la división municipal del Distrito Federal, se establecieron seis Prefecturas Políticas. En el caso que nos compete la municipalidad de Azcapotzalco y la de Tacuba conformaron un Distrito denominado Prefectura Política de Azcapotzalco de Porfirio Díaz.

En este Distrito de Azcapotzalco de Porfirio Díaz, la modernización también se hizo presente con un lento proceso de urbanización, que irrumpió primero en la municipalidad de Tacuba a partir del fraccionamiento de sus terrenos y la construcción de nuevas colonias como San Rafael y Santa Julia<sup>5</sup>, la entrada de transportes como el tranvía y la irrupción de servicio públicos.

Por su cercanía, Azcapotzalco que además era la sede de la Prefectura Política, fue el siguiente escenario para el proceso de urbanización. Así lo entendieron los funcionarios del gobierno local e inversionistas que vislumbraron una oportunidad de urbanizar y modernizar, acompañada de la posibilidad de realizar negocios en la construcción. Esta coyuntura fue adoptada por la élite de Azcapotzalco, que se alió con el gobierno y los inversionistas para abrirle la puerta a la urbanización con el deseo de transformar su población y renovarla.

Partiendo de la hipótesis que plantea que la élite porfirista en Azcapotzalco se apropió del modelo modernizador que se desarrollaba en la ciudad de México, y que aspiró a replicar en la cabecera de la municipalidad, Azcapotzalco se puede considerar como un laboratorio territorial para implementar las prácticas del nuevo orden. La presente investigación tiene como objetivo demostrar que Azcapotzalco experimento una serie de transformaciones como consecuencia del proceso de urbanización emprendido por la élite porfiriana local, a partir del análisis de los

---

<sup>5</sup> María Dolores Morales Martínez, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en *Ensayos urbanos: La ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco, 2011, p. 238.

cambios que se afianzaron en la última década del régimen y que materializaron y legitimaron el proyecto modernizador.

La investigación se dividió en cuatro capítulos. En el primero se realizó una revisión panorámica e ilustrativa de la evolución territorial de Azcapotzalco a través de sus representaciones en distintos planos del siglo XIX, tanto del Distrito Federal como de la municipalidad de Azcapotzalco, con el objetivo de visualizar el proceso de urbanización que persistió durante todo el siglo y que en los últimos años del siglo en cuestión se incrementó.

En el segundo capítulo se expone el sustento ideológico y político que impulsaron intelectuales y funcionarios porfiristas para reformar la estructura gubernamental y centralizar el poder en la presidencia y las instituciones que la complementaron. A partir de los cambios en reglamentaciones y leyes se comprende la génesis y las repercusiones del desarrollo urbano que se acrecentó en el Distrito Federal.

El tercer capítulo centra su análisis en el desempeño del gobierno del Ayuntamiento de Azcapotzalco, durante la coyuntura de los cambios políticos y administrativos del nuevo siglo en los años que van de 1899 a 1903, años del auge porfiriano. A partir de la documentación del Archivo Histórico del Distrito Federal, se generó un diagnóstico del estado material y el acontecer urbano en Azcapotzalco.

El cuarto capítulo la documentación del Archivo Histórico del Distrito Federal se complementó con los diarios resguardados en la Hemeroteca Nacional, para dar cuenta del avance del modelo modernizador aplicado en Azcapotzalco a partir del año 1904 y hasta 1910. Temporalidad en la que una serie de obras públicas como sistemas de saneamiento, apertura de avenidas y creación de parques, transformaron el espacio público conforme a la meta de construir para modernizar. Otro punto que se toca es el de las obras de inversión privada como el tranvía y los fraccionamientos que se sumaron a los esfuerzos de empresarios y el gobierno para conectar, posicionar y urbanizar.

Finalmente, y de gran importancia, queda mencionar que para esta investigación fue de gran ayuda el estudio del Doctor Sergio Miranda Pacheco titulado *Tacubaya: de Suburbio veraniego a ciudad*. Obra que, aunque se centra en Tacubaya, toca aspectos generales de su proceso histórico enfocado a la urbanización y toca su desarrollo como una población más del Distrito Federal. Estos elementos fueron un referente metodológico que sirvieron de guía para la presente investigación que además pretende reconstruir parte de la historia de Azcapotzalco para reconocer procesos que aguardan un estudio más sistemático por parte de los historiadores:

resulta necesario abordar [...] la urbanización de las poblaciones que alguna vez estuvieron situadas en la periferia de una gran ciudad, pues, aunque resulta un lugar común creer que la expansión de ésta se dio sobre las pequeñas localidades que la rodeaban; poco han hecho los historiadores para explicar los procesos de cambio que llevaron a estas localidades a integrarse a la dinámica social y económica de las grandes metrópolis.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya: De suburbio veraniego a ciudad*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2007, p. 11

## Capítulo I Devenir de Azcapotzalco, una revisión panorámica.

Los que salieron de aquellas cuevas [Chicomoztoc] fueron los seis géneros de gentes; conviene a saber: los *Xuchimilcas*, los *Chalcas*, los *Tepanecas*, los *Culhuas*, y los *Tlaluiccas* y *Tlaxcaltecas*, aunques desaber que no todos juntos ni todos en un año, sino unos primero y otros después [...] <sup>1</sup>

### I.1 Antecedentes

En este capítulo se hará el análisis de la evolución territorial e histórica de la que actualmente es la Delegación Azcapotzalco, una de las poblaciones de mayor antigüedad en la zona de la cuenca del valle de México. Tiene una extensión territorial del 33.3 Km. y se localiza al norponiente. Limita territorialmente con tres delegaciones, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y con los municipios del Estado de México: Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

Su delimitación territorial se ha mantenido desde el siglo XIX, época en que se regía bajo la organización político-administrativa de municipio o municipalidad. De la misma manera su centro poblacional más importante ubicado territorialmente en su centro tiene orígenes coloniales, fue reconocido primero como villa y posteriormente como cabecera y en este espacio convivieron los grupos de poder indígena y español.<sup>2</sup> Actualmente este espacio es reconocido como el centro histórico de la delegación.

---

<sup>1</sup> Fray Diego Durán, *Historia de las indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Distrito Federal, CONACULTA, 1995, Colección: CIEN DE MÉXICO, p. 61. Chicomostoc un lugar mítico, se entiende que los habitantes de Azcapotzalco fueron los tepanecas. Para los fines de este trabajo resaltamos el origen de los tepanecas como el origen conjunto con otros pueblos indígenas de la cuenca.

<sup>2</sup> Las villas fueron centros poblacionales fundados por españoles que incluyeron cesiones de tierras. Para su conformación se seguía el siguiente esquema: Después de haberse elegido el lugar para el nuevo centro de población, se delimitaba una extensión de tierras adecuada para dehesar y ejidos, otra para propios y el resto se dividía en cuatro partes, de las cuales una era para el que había obtenido la capitulación y los tres restantes para suertes iguales que se repartían entre los pobladores. Descripción tomada de Gisela von Wobeser,

Geográficamente, tiene cercanía con la sierra de Guadalupe al Norte y con la cordillera de Monte Alto y Monte Bajo en el Este. Su suelo se caracteriza por ser semiplano y de aluvial espeso, por lo que su clima es templado la mayor parte del año y con precipitaciones anuales que propician abundante lluvia; este rasgo que permanece evoca a su origen como poblado lacustre. Antiguamente por sus terrenos corrían el río de los Remedios, San Francisco y Consulado que nutrían su superficie y desembocaban en el lago de México.<sup>3</sup>

Con lo anterior descrito, podemos decir que en su antigüedad los terrenos de Azcapotzalco eran propicios para el desarrollo de actividades agrícolas. Los rastros de esta actividad permiten identificar los primeros asentamientos humanos, que en los estudios estratigráficos y de cerámica indican que los primeros habitantes se establecieron alrededor del preclásico 500-100 a. C. en la zona de San Miguel Amantla, y posteriormente un segundo grupo en el clásico del 100-950 d. C. Que abarco las zonas de San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla y Santa Lucia Tomatla. Sobre estos habitantes se desconoce el grupo cultural y lingüístico al que pertenecían.<sup>4</sup>

A partir del siglo XII D. de C. el grupo cultural tepaneca que se asentó en la planicie ubicada al norponiente del lago de México fundó el primer poblado denominado Azcapotzalco<sup>5</sup>, mismo que se consolidó como su capital, en la que se centralizó el

---

*La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, IIH, 1989, p. 14

<sup>3</sup> José Antonio González Gómez, *Antropología e Historia en Azcapotzalco: estudio histórico-antropológico sobre la dinámica cultural, económica y política de una población al noroeste de la cuenca de México, siglos XVI-XVII*, México, Tesis de maestría en Historia-Etnohistoria, ENAH, 2004, p. 123

<sup>4</sup> David, C. Grove, "La zona del Altiplano central en el Preclásico" en *Historia Antigua de México*, México, INAH, UNAM, IIA, Grupo Editorial Porrúa, Volumen I, 2000, p. 515

<sup>5</sup> El nombre de "Azcapotzalco", significa en idioma náhuatl, "en el hormiguero" o "lugar de hormigas" y se deriva, según algunos estudiosos de las palabras nahuas "azcatl" (hormiga), "potzoa" (acumular) y "co" (lugar). Tomado de José Antonio González Gómez, *Antropología e Historia en Azcapotzalco: estudio histórico-antropológico sobre la dinámica cultural*,

poder político, militar y una arcaica organización estatal.<sup>6</sup> Los tepanecas se expandieron y construyeron nuevos poblados como Tlacopan (Tacuba), Atlaculhuayan (Tacubaya), Coyoacán y Toltitlan (ver imagen 1).<sup>7</sup>

En el año de 1426 el señorío tepaneca alcanzó una gran expansión en la cuenca y dominaron política y militarmente el extremo poniente del lago. Este esplendor se vivió bajo el liderazgo del señor de los tepanecas: Tezozomoc. Las crónicas indígenas indican que la hegemonía tepaneca, llegó a su fin con la muerte su líder, que atrajo un periodo histórico conocido como la *Guerra tepaneca* entre 1428-1430, que se caracterizó por el enfrentamiento entre los distintos poblados tepanecas, que buscaron hacerse con el control, proceso que culminó con el ascenso de Maxtla de Coyoacán como nuevo gobernante.<sup>8</sup>

Con Maxtla no se logró mantener la estabilidad del entre los tepanecas, situación que le dio la oportunidad a los pueblos sometidos para rebelarse. En esta coyuntura se conformó la Triple Alianza que unió a tenochcas (México-Tenochtitlan), acolhuas (Texcoco) y tepanecas (Tlacopan), señoríos sometidos y en descontento que se rebelaron contra Maxtla.<sup>9</sup>

Dentro de la Triple Alianza el eslabón más fuerte era el pueblo tenochca que habitaba en la ciudad de México-Tenochtitlan desde el siglo XIV. La victoria para los tenochcas les fortaleció y les brindó la oportunidad de renombrarse como mexicas,

---

*económica y política de una población al noroeste de la cuenca de México, siglos XVI-XVII*, México, Tesis de maestría en Historia-Etnohistoria, ENAH, 2004, p. 8

<sup>6</sup> Carlos Santamarina Novillo, *El sistema de dominación azteca: el imperio tepaneca*, Madrid, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Complutense de Madrid, 2005, p. 363

<sup>7</sup> Durán, *Op.Cit*, p. 63

<sup>8</sup> Luis Córdoba Barradas, *Distribución espacial de los barrios de Azcapotzalco, Cuautitlán y Tultitlan, tres sitios postclásicos*, Tesis de licenciatura en Arqueología, México, ENAH, INAH-SEP, 1997, p. 41

<sup>9</sup> Pedro Carrasco, "La Triple Alianza. Estructura política y organización territorial" en *Temas Mesoamericanos*, México, INAH, 1996, p. 203

y de igual manera, su ciudad ganó importancia y se convirtió en el nuevo centro político de la región sustituyendo a la antigua Azcapotzalco.<sup>10</sup>

La nueva distribución del poder indígena permaneció hasta 1521 año de la conquista española, que atrajo un nuevo reacomodo político en la región. Los pueblos tributarios de la Triple Alianza se subordinaron como vasallos de la corona española, condición que derivó en la obtención de un trato diferenciado -república de indios- que incluía el respeto a las elites indígenas locales como la autoridad que regía en cada comunidad indígena.



Imagen 1. "Principales centros del área lacustre en la época de máxima expansión del Imperio tepaneca" en *Artes de México*, México, Artes de México y el Mundo, Número 101, diciembre 2010, p. 16

<sup>10</sup> Córdoba Barradas, *Op.Cit*, p. 42

El reconocimiento del régimen español a la élite indígena en los territorios de la Cuenca significó una oportunidad para que los distintos *pipiltin* (gobernantes) recuperaran el poder que perdieron bajo el dominio mexica. En el caso de la elite gobernante de Azcapotzalco, se respetó su autoridad y jurisdicción, sobre los territorios y la población *macehual* (agricultores).

En el nuevo orden colonial se adaptó la “república de indios”, que en Azcapotzalco se aplicó de una manera particular debido a que se estableció una república conformada por dos parcialidades: Tepanecapan (tepaneca) y Mexicapan (mexica), ambas existentes desde el siglo XV. En cada una los descendientes de pipiltin siguieron heredando y manteniendo el control de su parcialidad, pero en el desempeño del gobierno se turnaron anualmente.<sup>11</sup>

Como se mencionó antes, el antropónimo Azcapotzalco también se puede interpretar como “Hormiguero”<sup>12</sup> y probablemente hacía alusión a la gran población indígena que se asentaba en torno al poblado principal, condición que fue crucial para que en el siglo XVI la labor evangelizadora de la orden religiosa de los dominicos ingresara y edificara el convento-parroquia de Felipe y Santiago en el centro de la población. El recinto es una de las construcciones más antiguas en Azcapotzalco desde donde actuaron los frailes conforme a las disposiciones de la monarquía española, para introducir en la tradición y cultura hispana a los indígenas.<sup>13</sup>

Además de los frailes, los primeros españoles que se internaron en la zona de Azcapotzalco obtuvieron mercedes de tierra denominadas explotaciones

---

<sup>11</sup> María Castañeda de la Paz, “Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapan y Tepanecapan” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, IIH, Número 46, julio-diciembre, 2013, p. 239

<sup>12</sup> Carlos Santamarina Novillo, “Azcapotzalco: Capital del imperio tepaneca (1375-1428)” en *Artes de México*, México, Artes de México y el Mundo, Número 101, diciembre, 2010, p. 10

<sup>13</sup> Jorge Alberto Manrique Castañeda, *Dominicos y Azcapotzalco: estudio sobre un convento de predicadores*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963, p. 32

agropecuarias o encomiendas<sup>14</sup>, que se incrementaron a partir de la *Cedula Real del 17 de febrero de 1531*, la cual posibilitó que los soldados que participaron en la guerra de conquista tuvieran como recompensa el acceso a los terrenos ubicados en la planicie occidental del lago, ubicada entre Coyoacán y Tenayuca; que incluyó los terrenos de Azcapotzalco. En las tierras otorgadas, los españoles desarrollaron actividades agrícolas apoyándose en la fuerza de trabajo de la población indígena.<sup>15</sup>



Imagen 2. Fragmento digitalizado del “Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550” tomado de Miguel León-Portilla, Carmen Aguilera, *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Ediciones Era, 2016.

En este mapa se señalaron los poblados inmediatos a la ciudad de México Tenochtitlan, por lo que se tiene una de las primeras imágenes territoriales de Azcapotzalco de la época colonial. En este acercamiento al mapa señalice la ubicación de Azcapotzalco, que se puede diferenciar por el topónimo de la hormiga, mismo que sigue usándose hasta hoy en día como icono de la Delegación Azcapotzalco. En la imagen sobresale el dibujo del convento-parroquia de Felipe y Santiago que servía para diferenciarlo como el centro poblacional, a sus alrededores se pueden observar pequeñas casas que hacen referencia a los distintos barrios que posteriormente se convirtieron en pueblos. Finalmente se señalaron los poblados de Tacuba y Tlatelolco únicamente como sitios de referencia.

<sup>14</sup> Encomienda: Entrega de un determinado territorio con una comunidad de indígenas tributarios en Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 2003, p. 477.

<sup>15</sup> González Gómez, *Op.Cit*, p. 119

En Azcapotzalco el Rey solo otorgó una encomienda a Francisco de Montejo y que heredó su hija quien la mantuvo hasta 1582; a principios del XVII se reasignó al Virrey Luis de Velasco II y sus descendientes la explotaron hasta 1703 cuando la corona tomó posesión de la encomienda, pero asignó el tributo de los indígenas a las herederas de Moctezuma. En 1786 los tributos de 217 indios de Azcapotzalco eran pagados a Teresa de Oca y Montezuma (sic).<sup>16</sup>

Con el debilitamiento de las encomiendas que efectuó la corona, se otorgaron mercedes de tierra para la explotación de cultivos, posesión de aguas, ganado menor y caballerías. Entre 1544 y 1588 se otorgaron más de estos permisos que sumaron siete. que derivaron en la entrada de más españoles en la localidad, situación opuesta a los deseos de la corona de proteger a las comunidades indígenas.<sup>17</sup> Este interés de españoles por irrumpir en estos territorios demuestra el potencial Azcapotzalco y que deja ver el valor de sus terrenos para la actividad agrícola.

A principios del siglo XVII en la Nueva España, la población indígena de la cuenca del Valle de México fue golpeada por epidemias que disminuyeron su población, generando una crisis para los productores españoles. Ante una inminente crisis de trigo, el cabildo de la Ciudad de México permitió la ocupación de más terrenos para explotación agrícola y ganadera conocidas como *estancias* que ayudaron a reforzar la producción de suministros que requerían los habitantes de la gran ciudad. El resultado fue la apertura de ocho nuevas estancias entre 1613 y 1621; tres de ellas para la ampliación de antiguas y las restantes para caballerías y potreros.<sup>18</sup>

Paulatinamente los vecindados españoles se incrementaron en Azcapotzalco, lo que implicó su control político y territorial que les proporcionaban las estancias y su producción agrícola. Se debe de mencionar que el tipo de agricultura practicada en

---

<sup>16</sup> Gibson, *Op.Cit*, p. 420

<sup>17</sup> González Gómez, *Op.Cit*, p. 120

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 126-127

las estancias funcionaba con la comodidad que otorgaba el buen clima y el suelo de la localidad, y no existía una necesidad de construir sistemas de riego que hicieran eficiente la producción de cultivos.

En el siglo XVIII las limitaciones en el funcionamiento de las estancias afectaron su desempeño ante la catástrofe climática de sequía que golpeó en la zona central de la Nueva España, en su mayoría las estancias quebraron repercutiendo, en la creación de un nuevo modelo de propiedad y producción conocida como hacienda.

Este nuevo modelo derivó en la transición de las estancias a las haciendas, y se propició por nuevos personajes interesados en las empresas agropecuarias, que se hicieron con el control de los distintos terrenos de estancias que existían y que aglutinaron para conformar una hacienda.

En las haciendas se practicó un estilo de producción a gran escala de diversos cultivos y diferentes tipos de ganado, que derivó en el establecimiento de un calendario de actividades ininterrumpido apoyado en la participación de una cantidad mayor de medieros. Debido a eso los hacendados pasaron a ser una especie de patrones que requirieron de la mano de obra no solo de los habitantes de los pueblos de Azcapotzalco, sino también de forasteros que viajaban para emplearse.

La producción agropecuaria completa en Azcapotzalco comprendía:

cultivos de trigo, maíz, cebada, frijol, alverjón, haba, elote y calabaza y en la cría de borregos, vacas, mulas, caballos, burros, cerdos y cabras. La mayoría de la producción de estos granos recaía en las haciendas y ranchos que eran propiedad de españoles (criollos y peninsulares) que producían el 90.36% de la producción, siendo pegujaleros o minifundistas (mestizos e indígenas) los responsables de producir solo cerca del 10% (9.64) del total anual calculado en base a los diezmos colectados.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 131

El panorama hasta ahora nos permite precisar la magnitud del avance del poder español, que, en la transición de estancias a haciendas en los territorios de Azcapotzalco, tomaron el control económico y, por ende, el poder político. Para que este dominio español pudiera fructificar, las comunidades indígenas fueron desplazadas de esos nichos de poder, en los que la presencia y autoridad, de las familias nobles pipiltin, menguó para coexistir durante la colonia.

En este mismo horizonte los indígenas comunes siguieron presentes como la fuerza de trabajo que mantuvo en movimiento las actividades agropecuarias (encomiendas, estancias, ranchos y haciendas), en el amplio periodo colonial, alternando los tiempos laborales entre el servicio a los españoles, el trabajo con su comunidad y para su propia subsistencia. El estilo de vida colonial se asentó naturalmente e integró a ambos grupos en la dinámica de vecinos. Así tenemos que los personajes acaudalados, aumentaron su participación con la comunidad indígena, e incluso participaban en las fiestas patronales de los barrios, ganándose un lugar como benefactores, obteniendo el respaldo de la comunidad y un conveniente poder político.

Con esta breve crónica se describió el acontecer histórico de Azcapotzalco desde su remoto origen indígena y su cruce por el periodo colonial. Resta decir que a finales del siglo XVIII su territorio y la comunidad que lo habitaba definieron un espacio con un estilo de vida rural muy marcado y que era normal en la época pero que tampoco se interrumpió en el siglo XIX, sino que se mantuvo como se podrá constatar a continuación.

## **I.II Azcapotzalco en el siglo XIX a través de la cartografía**

Durante el siglo XIX particularmente después de la Independencia, la ciencia utilitaria que implicaba el estudio de la geografía y la estadística adquirieron importancia en las sucesivas administraciones del nuevo gobierno. La necesidad gubernamental de conocer la realidad mexicana fomentó la aplicación de la ciencia

para contar con la información necesaria que ayudará a conocer el aspecto de la realidad en todo el territorio.<sup>20</sup>

Con este precedente la geografía y la estadística jugaron un papel importante en la producción de materiales cartográficos, que ayudaron en las acciones de gobierno como: la redefinición de jurisdicciones político-administrativas, la visualización de los recursos naturales, la distribución demográfica, la extensión y configuración territorial de cada estado y finalmente los procesos de urbanización que igualmente mostraban el trazo de vías de comunicación.<sup>21</sup>

Para nuestro objeto de estudio estos materiales han sido la base para comprender y dar seguimiento de la transformación de Azcapotzalco a lo largo del siglo XIX. En particular nos remitimos a cinco planos del periodo referido, que están resguardados por la Mapoteca Digital Manuel Orozco y Berra.

#### Azcapotzalco en la fundación del Distrito Federal (1824)

En 1824 después de polémicos debates en el congreso incentivados por la elección de una capital para el país, se erigió en el territorio de la ciudad de México y sus alrededores el Distrito Federal. Este espacio se delimitó gráfica y territorialmente por una circunferencia con un radio de dos leguas, cuyo punto de origen era el Zócalo o la plaza de la constitución<sup>22</sup> y quedó representado en el *Plano Estadístico del Distrito Federal de 1824* (Imagen 3).<sup>23</sup> El plano constituye la primera representación cartográfica del Distrito Federal en el que además se incluyeron los

---

<sup>20</sup> Laura Leticia Mayer Celis, *Estadística y comunidad científica en México (1826-1848). Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, México, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, CEH, 1995, p. 11

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 79

<sup>22</sup> Sergio Miranda Pacheco, *Nación y Municipio en México siglos XIX y XX*, México, UNAM, IIH, 2012, p. 270

<sup>23</sup> S.A., *Plano Estadístico del Distrito Federal*, Colección: Orozco y Berra, S.A., Varilla: OYBDF08, No. Clasificador: 1697-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca

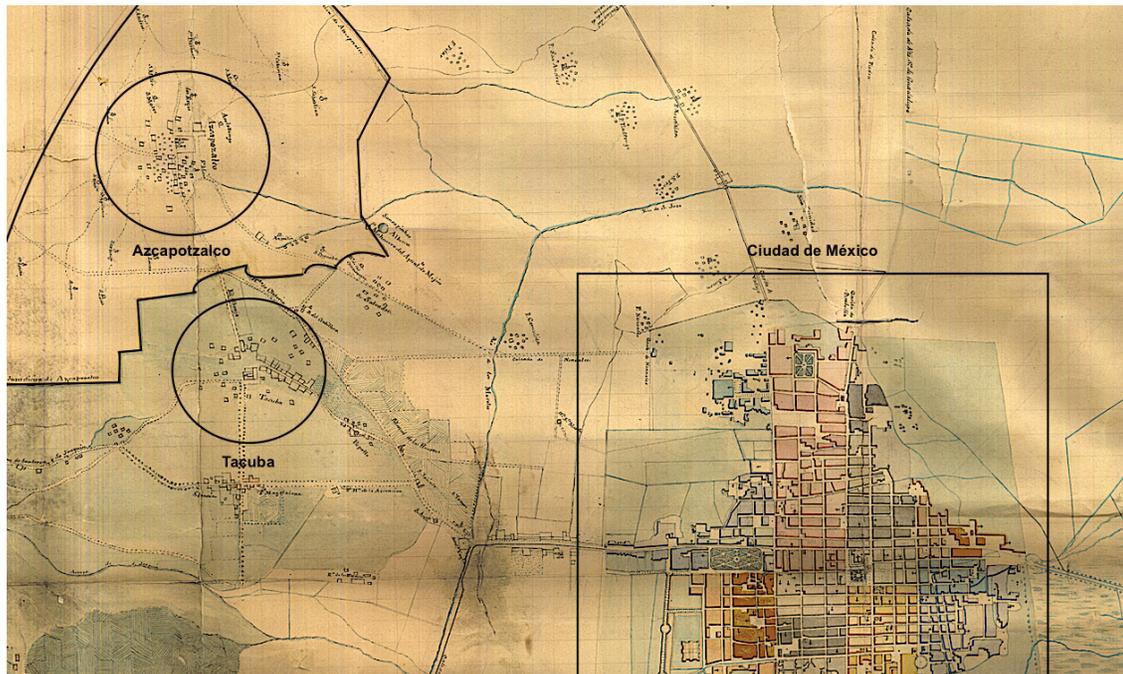
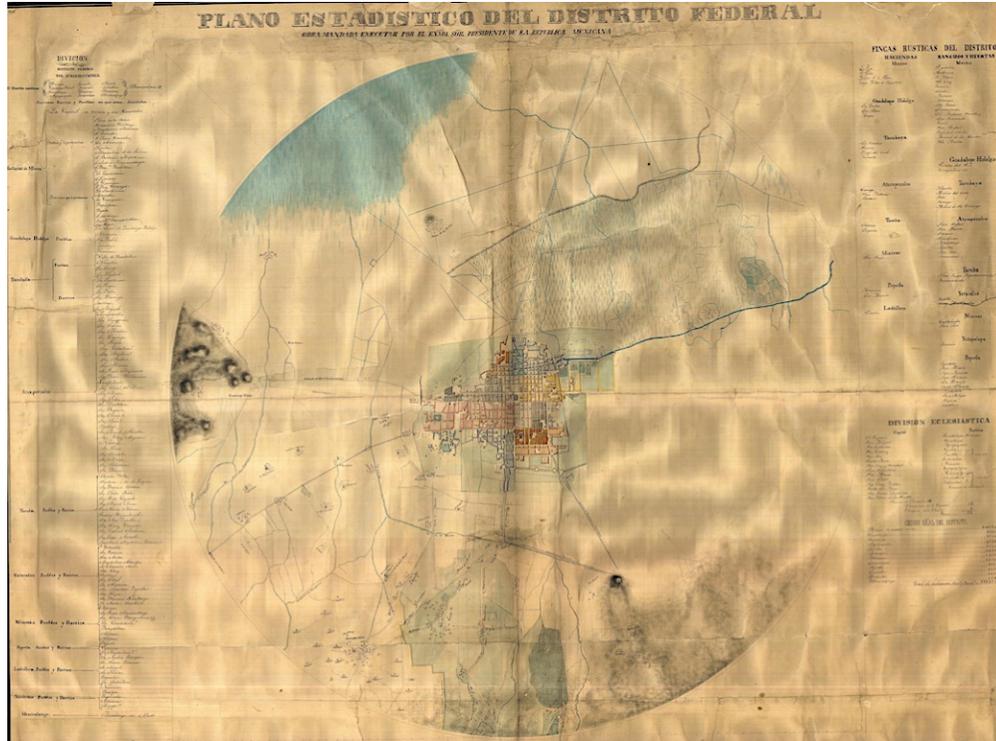


Imagen 3 y 4. S.A., *Plano Estadístico del Distrito Federal*, Colección: Orozco y Berra, S.A., Varilla: OYBDF08, No. Clasificador: 1697-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017, En la primera imagen se muestra el plano completo, en la segunda se realizó un acercamiento en el que señala la ubicación de la Ciudad de México, Tacuba y Azcapotzalco.

Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017

municipios inmediatos, que como Azcapotzalco cumplían la función de abastecer de alimentos a la gran ciudad de México.

Además de la distribución geográfica del primer Distrito Federal, se incluyeron datos administrativos y estadísticos. Como la división jurisdiccional que se muestra en el siguiente cuadro:

Jurisdicciones del Distrito Federal 1824	
1. Capital de México (Ciudad de México)	7. Mixcoac
2. Guadalupe Hidalgo	8. Popotla
3. Tacuballa (sic)	9. Ladrillera
4. Atzacapotzalco (sic)	10. Nativitas
5. Tacuba	11. Mexicalcingo (sic)
6. Yxtacalco (sic)	

**Cuadro 1** Jurisdicciones del Distrito Federal en 1824 tomadas del *Plano Estadístico del Distrito Federal*.

De cada jurisdicción se adjuntó la información estadística que comprende los siguientes puntos:

- 1) División: Donde se anotan los pueblos y barrios que los conforman.
- 2) Fincas Rusticas del Distrito: se cuantifican ranchos, haciendas y rancherías de cada jurisdicción.
- 3) División Eclesiástica: se anotaron los nombres de las parroquias de la ciudad de México y de los pueblos de la periferia.
- 4) Censo General: el número de habitantes de cada jurisdicción.

En el caso de Azcapotzalco la jurisdicción que nos atañe, se desglosa la división y clasificación de cada punto como quedó registrado en el cuadro número 2:

<b>Datos estadísticos de Azcapotzalco en 1824</b>			
<b>Poblado o Barrios</b> <b>Total: 29</b>	<b>Haciendas</b> <b>Total: 3</b>	<b>Ranchos:</b> <b>Total: 8</b>	<b>Número total de habitantes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Azcapotzalco</li> <li>2. La Concepción</li> <li>3. San Simón</li> <li>4. San Martín</li> <li>5. Santo Domingo</li> <li>6. Los Reyes</li> <li>7. Santa Catalina</li> <li>8. Santa Bárbara</li> <li>9. San Andrés</li> <li>10. San Marcos</li> <li>11. San Juan Mexicanos</li> <li>12. San Juan Tlilhuacan</li> <li>13. Xocoyahualco</li> <li>14. Santa Cruz del Monte</li> <li>15. San Mateo</li> <li>16. San Pedro</li> <li>17. San Bartolomé</li> <li>18. San Francisco</li> <li>19. Santa Polonia</li> <li>20. Santa Lucía</li> <li>21. Santiago</li> <li>22. San Miguel Ahuizotla</li> <li>23. Santa Cruz Acayucan</li> <li>24. Nextengo</li> <li>25. San Lucas</li> <li>26. San Bernabé</li> <li>27. Santa María</li> <li>28. San Sebastián</li> <li>29. Santo Tomás</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Careaga</li> <li>2. San Antonio</li> <li>3. Pantaco</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. San Rafael</li> <li>2. San Marcos</li> <li>3. Rosario</li> <li>4. San Lucas</li> <li>5. Acalotengo</li> <li>6. Azpeitia</li> <li>7. San José</li> <li>8. Camarones</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4326</li> </ul>

**Cuadro 2** Información de la Jurisdicción de Azcapotzalco en el año de 1824 conforme al *Plano Estadístico del Distrito Federal*.

Si bien el plano de 1824 enfatiza la jurisdicción de Tacuba (3500 habitantes), como una de las áreas de continuidad de la ciudad de México por sus vías de comunicación, los datos estadísticos le dan a Azcapotzalco una importancia demográficamente más significativa (4326 habitantes), que le colocaron como la jurisdicción aledaña con más habitantes y número de barrios (29) rasgo que rememora su origen indígena. Por otro lado, aunque el número de ranchos y



denominaba al barrio. Entre los ranchos señalados en el plano aparecen, Acalotengo y San Marcos, mientras que entre las haciendas tenemos que se identifican Azpeitia y El Rosario.

En cuanto a caminos, se distinguen los que servían de conexión entre los barrios y los que conectaban con la villa de Azcapotzalco. Otros que también se identifican eran los mayores que comunicaban a la villa con Tacuba y particularmente con la ciudad de México.

Sobre esta primera representación cartográfica de 1824, podemos decir que se logró verificar el estado espacial de la jurisdicción de Azcapotzalco. Misma que no concentraba grandes modificaciones urbanas sino al contrario, aún conservaba muchos rasgos rurales, heredados de la no tan lejana época colonial.

Su principal poblado la villa nombrada de la misma manera, Azcapotzalco, era el principal asentamiento urbano que se diferenciaba completamente por su trazado urbano. De los barrios de tradición indígena únicamente se especificaron las capillas y se desconoce si la razón de este factor fue el completo desconocimiento de quienes dibujaron el plano, empero el material es de gran utilidad para hilar la evolución histórica de Azcapotzalco.

“La Villa de Bustamante y Quintanar<sup>24</sup>” (1854)

---

<sup>24</sup> La batalla que marcó el final de la Guerra de Independencia ocurrió en los terrenos de Azcapotzalco el día 13 de agosto de 1821, en la que fueron vencidos los últimos soldados identificados con la causa realista por el ejército independentista que comandó el General Anastasio Bustamante y Quintanar. Debido a este episodio histórico la Villa de Azcapotzalco fue designada con el nombre del general independentista, por mandato del gobierno de la República Mexicana en sus primeros años, aunque no se tiene claro la fecha exacta de la nueva denominación. véase “Ligeras noticias de la Villa de Atzcapotzalco del 24 de septiembre de 1859, proporcionadas por José María García a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística” en González Gómez, *Op.Cit.* p. 129

De 1854 data el siguiente documento cartográfico titulado *Plano Topográfico de la Villa de Bustamante y Quintanar, Antiguo Pueblo de Atzacapotzalco*<sup>25</sup> que fue levantado por el Liceo Franco Mexicano y sus autores fueron los profesores de matemáticas Sr. Desableaux, y de dibujo lineal V. Heredia (Ver imagen 6).

Uno de los aspectos más importantes de este plano reside en el cambio de denominación de la villa renombrada en honor a un héroe de la Independencia. Para identificación del poblado se recupera en el subtítulo el nombre del pueblo de Azcapotzalco.

La representación topográfica de la villa nos permite conocer detalladamente su configuración en la que se enumeraron treinta lugares de relevancia. Para mayor claridad al plano se han agregado recuadros que ayudaran a identificar cada sitio abordado, con el fin de auxiliar al lector.

Entre cada uno de los espacios existía un claro ordenamiento y separación que obedecía a la tradición española que delinea a las ciudades fundadas desde el siglo XVI. Bajo esta premisa destaca la plaza como el punto de origen de calles, caminos y del asentamiento inmediato de edificios representativos de la configuración colonial que remiten a los dos grandes poderes, la iglesia y el gobierno.<sup>26</sup>

En el plano se presenta la plaza principal acompañada por la Parroquia de Santo Domingo (su nombre original era Parroquia de Felipe y Santiago, pero en el plano su denominación fue cambiada). Otros edificios de interés eran las sedes de las autoridades locales: el tecpan mexicano y el tecpan tepaneca (los edificios de las

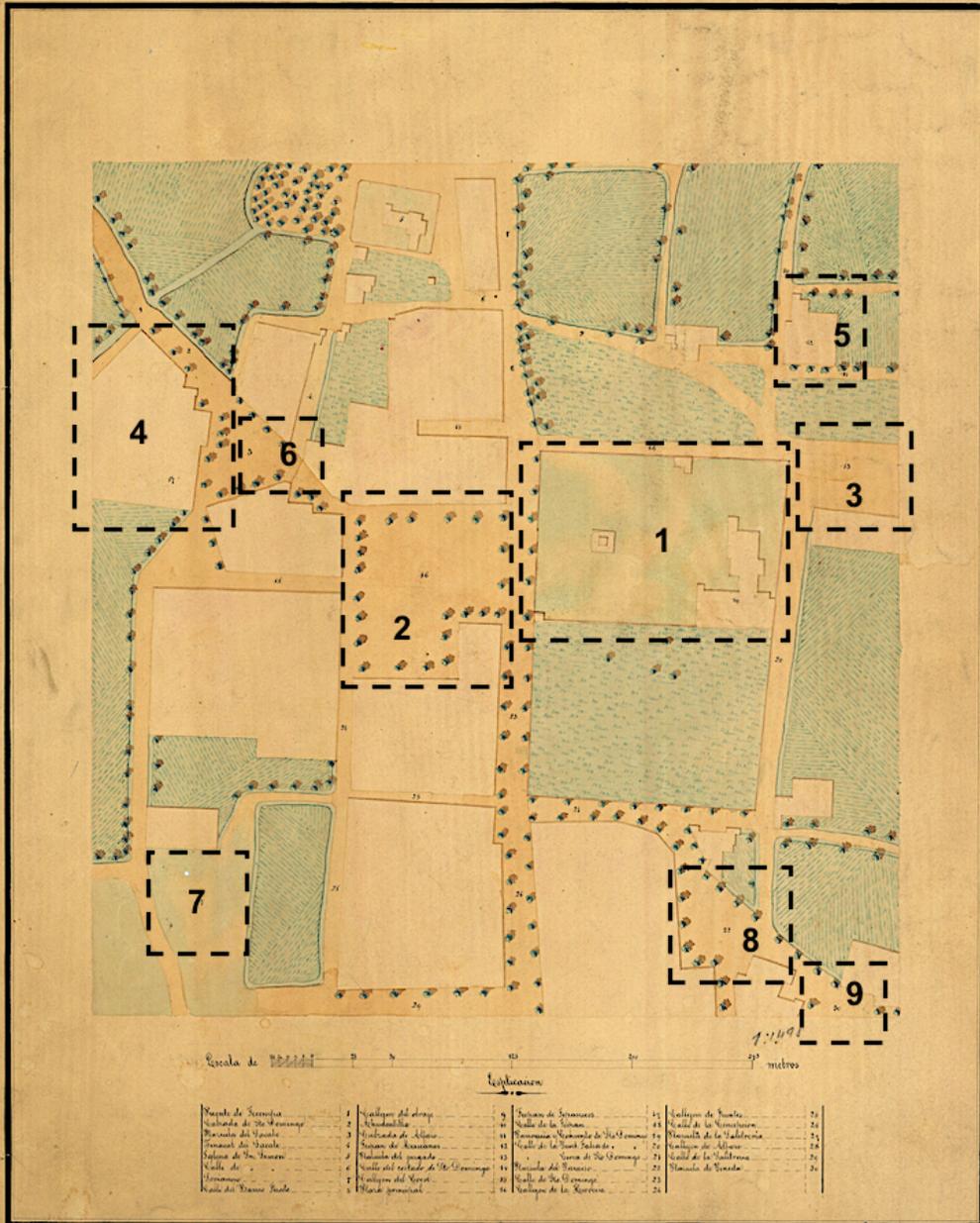
---

<sup>25</sup> V. Heredia, *Plano Topográfico de la Villa de Bustamante y Quintanar, Antiguo Pueblo de Atzacapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1854, Varilla: OYBDF02, No Clasificador: 695-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017

<sup>26</sup> Eulalia Ribera Carbo, "La plaza pública: elemento de integración, centralidad y permanencia en las ciudades mexicanas" en *Los espacios públicos de la ciudad, Siglos XVIII Y XIX*, México, Casa Juan Pablo-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, p. 290

# PLANO TOPOGRÁFICO DE LA VILLA DE BUSTAMANTE Y QUINTANAR.

Antiguo pueblo de Atzacapotzalco.



Liceo Franco Mexicano, Mexico, Diciembre 17 de 1854.

Levantado, delineado y lavado por *[Signature]* 46.5 x 63

*[Signature]*  
Profesor de Matemáticas

*[Signature]*  
Profesor de Topografía

Imagen 6. V. Heredia, *Plano Topográfico de la Villa de Bustamante y Quintanar, Antiguo Pueblo de Atzacapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1854, Varilla: OYBDF02, No Clasificador: 695-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.

En el plano se enumeran los siguientes sitios: 1)Parroquia y Atrio de Felipe y Santiago, 2)Plaza Principal, 3)Plazuela del Juzgado, 4)Tecpan de Tepanecos, 5) Tecpan de Mexicanos, 6)Plazuela del Zacate, 7)Plazuela de la Salitrería, 8)Plazuela del Paraíso y 9)Plazuela de Pineda.

autoridades indígenas) que remiten a los antiguos poderes de la comunidad indígena, que como recordamos se diferenciaba en parcialidades.

Finalmente se entiende la presencia de un juzgado gracias a la plazuela contigua (ver imagen 6), la existencia de este espacio sugiere la coexistencia de autoridades indígenas con la incorporación de una nueva instancia jurídica de corte liberal, que se habrá insertado gracias a la independencia.

Asimismo, el plano incorpora espacios cotidianos como las plazas que servían de escenario de intercambio comercial y esparcimiento entre la vecindados. Algunas de las plazas que se identifican son la plaza principal, la plazuela del zacate, del juzgado ya mencionada, la del paraíso, la de la salitrería y la de Pineda. Los diferentes apelativos como el “zacate” y “salitrería” remiten a elementos populares, que muy probablemente se impusieron por los visitantes. Sobre los espacios y construcciones restantes, no se especifica número y función, por lo que podemos inferir eran fincas privadas. También resaltan algunos terrenos llanos que en un futuro sirvieron para constituir nuevas viviendas y negocios.

Hasta aquí se puede determinar que la villa de Azcapotzalco muestra las características de una ciudad principal, en la que se concentraban los principales recintos de las autoridades locales existentes desde la época colonial. Es claro que no se presenta un desarrollo urbano considerable, podemos decir que es una villa menor en la que ni siquiera existe un edificio municipal, síntoma del poco avance del gobierno mexicano en poblados que estaban dentro de los límites del Distrito Federal.

Ante esta desventaja del gobierno fue natural que se establecieran mecanismos para engranar la estructura de gobierno en todo el país, en especial la zona inmediata a la sede de los poderes. La medida resolutive fue la construcción de mejores caminos, que permitieran la cercanía de las autoridades en los distintos niveles de gobierno.

## Las calzadas de la capital puentes del régimen liberal (1869)

En la década de los 50's del siglo XIX, el gran suceso que dio pie a la gran guerra civil que confrontó a los bandos conservadores y liberales, denominada guerra de Reforma, fue la promulgación de la constitución de 1857. Para los habitantes de Azcapotzalco, la carta magna que daba sustento al nuevo régimen, significaba entre otras cosas un golpe directo a su visión del mundo que había permanecido aún después de la Independencia.

En la inestabilidad nacional, los vecinos de Azcapotzalco, y probablemente la "nobleza local" que en su mayoría debió dedicarse a las actividades del campo y tener el control político del municipio, manifestaron públicamente su descontento ante las pretensiones liberales que se querían aplicar en cada rincón del país.

El ayuntamiento y la villa de Azcapotzalco respaldan el plan de Tacubaya proclamado por Felix Zuloaga y respaldan al gobierno conservador.

Secretaría de estado y del despacho de gobernación.

En la villa de Azcapotzalco, a los diez y nueve días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en la sala capitular el I. Ayuntamiento de esta municipalidad, y demás vecinos que suscriben; teniendo a la vista las proclamas de los dignos jefes del ejército restaurador de las garantías y el plan proclamado en Tacubaya el diez y siete del último diciembre, reformado el once del que rige, y siendo plenamente persuadido el cuerpo municipal, así como los vecinos de esta cabecera y los que corresponden á los veintiocho barrios de su comprensión, según lo manifiestan por medio de sus representantes, después de una corta y satisfactoria discusión, todos de conformidad manifestaron con el más vivo entusiasmo, que siendo un deber de todo mexicano conservar á toda costa los principios de nuestra religión (C.A.R.) nuestra independencia nacional, libertad bien entendida, orden y garantías; apoyados en tan sólidos principios, acordaron proclamar y sostener los artículos siguientes: - La villa de Azcapotzalco y pueblos de su comprensión, secundan el plan de Tacubaya de diez y sistémica de diciembre último, reformado en México, el I. Ayuntamiento nombrará de su seno una comisión para felicitar al Sr. Gobernador que se nombre, y pondrá en manos de S.E. Copia autorizada de la presente acta. – Tercero el Ayuntamiento dispondrá el día en que se deba solemnizar tan plausible acontecimiento con la debida solemnidad, poniéndose de acuerdo con la autoridad eclesiástica. – Eligio Jimenez, regidor decano. Marcos Antonio Rocha, regidor. José María Arrecillas, regidor. Joaquín Paredes, regidor. Lino León, regidor. Vicente Lana, regidor. José María Sánchez, regidor. Simón Rocha, regidor síndico.

Por el barrio de san Pedro, Ignacio Dacomba. San Andrés, José Narciso. Por San Marcos, José Savino. Santa Catarina, Miguel Juárez. Por san Simón, José Leocadio. Barrio de los Reyes Apolinario Moreno. Barrio San Martín, José Rodríguez. Barrio de santo Domingo, Matías Fernández. San Juan mexicanos, Vivían Velázquez. San Juan tepanecos, Marcelo Contreras. Por Xocoyahualco, Jesus Ávalos. Barrio santa María, José Bernardino. Por San Sebastián, Crispin Romero. Diego Bagardi, Juan María Barros, Diego Ragardi, secretario.<sup>27</sup>

No es extraño el comportamiento de los principales vecinos de Azcapotzalco. El nuevo gobierno y las leyes que se empezarían a aplicar marcaban el final de las viejas prácticas coloniales, para buscar la modernización material y social del país. Aunque la constitución y su aplicación se suspendió unos años, su retornó definitivo tuvo efectos importantes en la Ciudad de México y el Distrito Federal, sobre todo territorialmente a raíz de la liberación de terrenos.

En 1867 al restaurarse el gobierno republicano, se consolidó el establecimiento definitivo de las políticas liberales.<sup>28</sup> La victoria y la paz permitieron que se recuperara el interés por modernizar al país y en especial a la ciudad de México, este interés motivó la construcción y renovación de caminos que permitieran la eficiente comunicación terrestre, aspecto de gran importancia para el desarrollo de la capital.

En el *Plano Topográfico de las Calzadas de la Capital*<sup>29</sup> se muestran de manera general los caminos que ayudaban a desahogar la movilidad de los carros de enseres comerciales y transporte humano de la capital. El objetivo del material, no

---

<sup>27</sup> "Parte Oficial", en *El Siglo Díez y Nueve*, 8 de febrero de 1858, p. 2

<sup>28</sup> María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, Colegio de México, FCE, 2006, p. 398

<sup>29</sup> Herrera P., *Plano Topográfico de las Calzadas de la Capital*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2641-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.

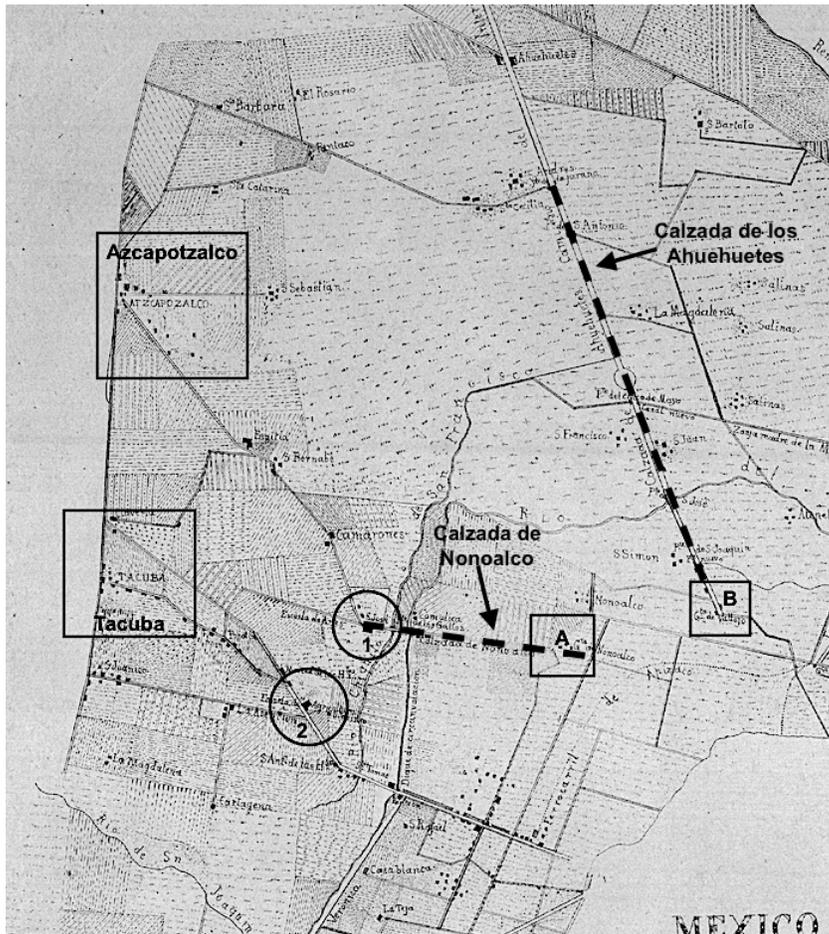
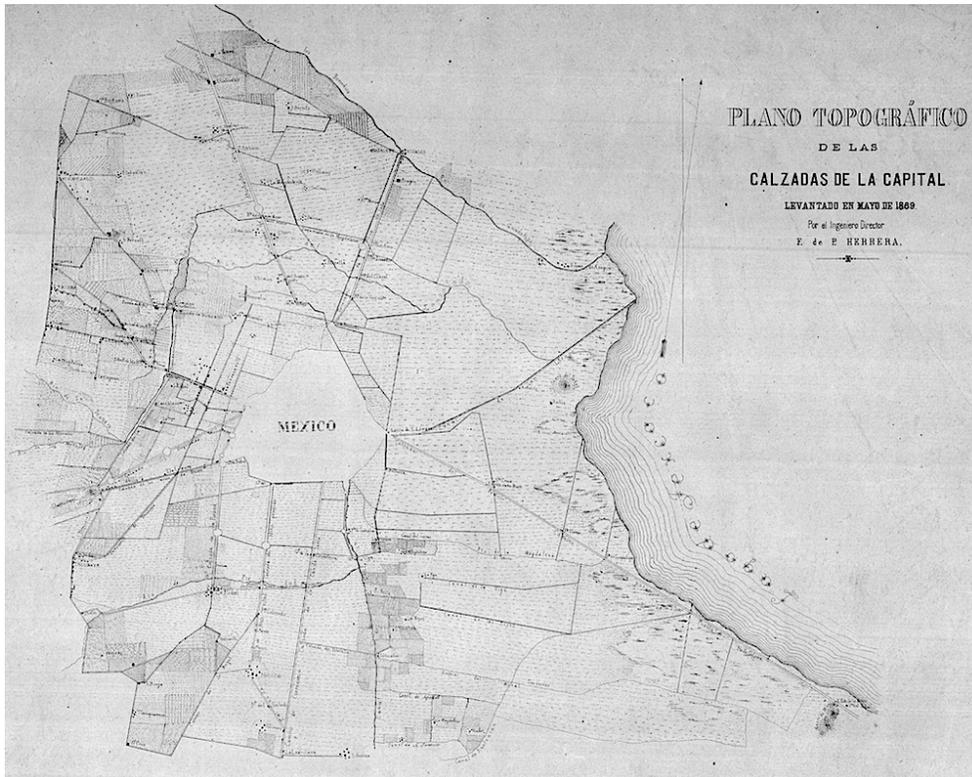


Imagen 7 y 8. Herrera P., *Plano Topográfico de las Calzadas de la Capital*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2641-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.

La primera imagen es el plano original la segunda es un acercamiento al área de Azcapotzalco en el que se observan las cabeceras de Azcapotzalco y Tacuba. Y calzadas: Nonoalco y Ahuehuetes.

Señalamientos: A) Garita de Nonoalco, B) Garita de Vallejo, 1) Escuela de Agricultura, 2) Escuela de Artes.

era mostrar la configuración interna de la ciudad ya que únicamente se señaló su contorno, sino el trazar la red caminos que comunicaron con las jurisdicciones de mayor cercanía: Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe Hidalgo y Tacubaya, que son las únicas que se dibujaron (ver imagen 7).

En este plano, el área que corresponde al municipio de Azcapotzalco, se describe una lotificación incipiente, en los espacios cercanos a la villa de Azcapotzalco y en los terrenos inmediatos a los caminos. Se desconoce la propiedad de cada uno de estos predios, pero por tratarse de un material topográfico era una característica que se debía reconocer para entender la división territorial interna en el municipio.

Entre los caminos principales que comunicaron a Azcapotzalco con la ciudad (ver imagen 8), se distinguen las siguientes calzadas:

- Calzada de los Ahuehuetes: Su punto de origen era la garita de Vallejo ubicada al norte de la ciudad. Y tenía intersecciones con caminos hacia Azcapotzalco a la altura del “Puente de 5 de mayo” y en el camino del pueblo de San Andrés de la Jarana.
- Calzada de Nonoalco: su punto de origen era la garita de Nonoalco al noreste de la ciudad. Hacia intersección con la calzada de Camarones que culminaba directamente en la cabecera de Azcapotzalco (véase trayectoria en el plano 7 en color...)

Los únicos asentamientos habitacionales de la municipalidad de Azcapotzalco que aparecen son los ubicados en el occidente de la cabecera y son los barrios de Santa Bárbara, Santa Catarina, San Sebastián, Santa Cecilia, San Andrés de la Jarana, San Bernabé y San Francisco; entre los cascos de hacienda y ranchos se observan: El Rosario, Pantaco, Azpeitia y Camarones. La inclusión de estos asentamientos debió ser su cercanía con la ciudad, por ello los quedaron descartados los localizados en el lado poniente.

Estos caminos sirvieron para estrechar la relación de la ciudad con la periferia. Con los municipios inmediatos que eran necesarios de acercar aún más, pues la economía dependía de la perfecta comunicación. De igual modo los caminos sirvieron como ejes para la construcción y lotificación es decir para la expansión urbana, este aspecto queda bien marcado en el plano, a lo largo de los caminos principales se señaló la división de los terrenos, mientras que, en los espacios ausentes de caminos los terrenos eran totalmente llanos y no aparece alguna señal de lotificación.

Al conocer las rutas también se pueden vislumbrar los síntomas del crecimiento urbano de la ciudad de México hacia la periferia, así se entiende la construcción de instituciones como las escuelas de “Agricultores” y de “Artes” localizadas en puntos intermedios entre la ciudad y los municipios, acción que deja ver el interés del nuevo régimen por educar a la sociedad y descentralizar el acceso a la formación.

Hasta este plano topográfico de 1869 se ha reconocido una tendencia incipiente en la urbanización del Distrito Federal y focalizada sobre todo en la ciudad de México. para el caso de Azcapotzalco la urbanización tuvo un desarrollo minúsculo, que fue la constante desde el primer plano revisado del año de 1824.

Azcapotzalco en 1899 una representación de la modernización porfiriana.

En la última década del siglo XIX el Distrito Federal sufrió una transformación radical, la mancha urbana de la Ciudad de México que se había mantenido a lo largo del siglo comenzó a expandirse y de la misma manera ocurrió en las jurisdicciones de las municipalidades vecinas (Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya etc.) que empezaron a sufrir en sus territorios la fiebre urbanista y modernizadora, propias del proyecto modernizador del Porfiriato.

Este contexto se muestra en el plano de Israel Gutiérrez titulado *Plano de la municipalidad de Azcapotzalco 1899*<sup>30</sup> enfocado al territorio de nuestra investigación y que presenta las transformaciones urbanas del momento en la geografía de Azcapotzalco (véase el plano 8). Trabajo que sumó la información de diversos materiales cartográficos de todo el siglo XIX y que entrega una imagen profesional de Azcapotzalco de finales del siglo en la que se esboza una nueva época en el Distrito Federal.

En el plano se integra la información política, urbana y natural. Se identifican el cauce de los ríos locales como el de los Remedios, San Francisco, Consulado y Tlalnepantla. Y también las cordilleras de la sierra de Guadalupe, Monte Alto y Monte Bajo.

En lo político se delimitan los límites con otras jurisdicciones, las municipalidades de la Villa de Juárez al Oeste (hoy Naucalpan de Juárez), Tlalnepantla al Norte, la Guadalupe Hidalgo al Este, Tacuba al Sur, y la ciudad de México al Sureste. territorios colindantes que se conservan hasta hoy en día, pero con diferentes denominaciones. La delimitación bien diferenciada permite entender el avance en la integración del Distrito Federal.

En el territorio de la municipalidad de Azcapotzalco aparecen claramente la disposición de todos los pueblos, haciendas, ranchos, potreros y colonias. Es importante mencionar que existe una notable diferenciación entre algunos pueblos ya que en 26 se inscribieron sus apelativos con letras mayúsculas, mientras que en los 11 restantes se hizo con letras minúsculas. La explicación que encuentro a este asunto es que los pueblos que experimentaron un mayor crecimiento se les

---

<sup>30</sup> Israel Gutiérrez, *Municipalidad de Azcapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2618-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.



Nomenclaturas de asentamientos identificados en el plano de 1899					
Pobladados-Barrios escritos en Mayúscula	Pobladados-Barrios escritos en minúscula	Haciendas	Ranchos	Potreros	Colonias
1. Azcapotzalco (Villa)	1. San Martin	1. Careaga	1. Del Rosario	1. San Antonio Aurora	1. Agrícola de Aldana
2. San Juan Tlilhuaca	2. San Bartolo		2. San Marcos	2. Ahuehuetes	
3. Xalpa	3. San Antonio			3. Ruedo	
4. Santiago Ahuizotl	4. San Miguel			4. Amelco	
5. Santa Cruz Acayucan	5. Amantla				
6. San Lorenzo Tlaltenango	6. San Francisco				
7. Nextengo	7. Santa Apolonia				
8. San Mateo	8. Santa Lucia				
9. Santo Domingo	9. San Rafael				
10. San Andrés	10. Santa Bárbara				
11. San Marcos	11. Santa Cecilia				
12. Santa Catarina					
13. Los Reyes					
14. Santo Tomas					
15. Acalotengo					
16. San Sebastián					
17. Santa María					
18. San Lucas					
19. Culhuacatzingo					
20. Caliacac					
21. Tola					
22. Coltongo					
23. San Juan Huacalco					
24. San Bernabe					
25. San Francisco Xocotitla					
26. San Salvador Xochimanca					
27. San Andres de la Jarana					

**Cuadro 3.** Elaborado con la información del plano de Israel Gutierrez, *Municipalidad de Azcapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2618-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.

Sobre la distribución territorial se puede percibir el crecimiento paulatino de los asentamientos humanos que convivían con los grandes espacios dedicados a la producción agropecuaria, lo que demuestra que la actividad del campo se mantenía como referente de trabajo en la comunidad.

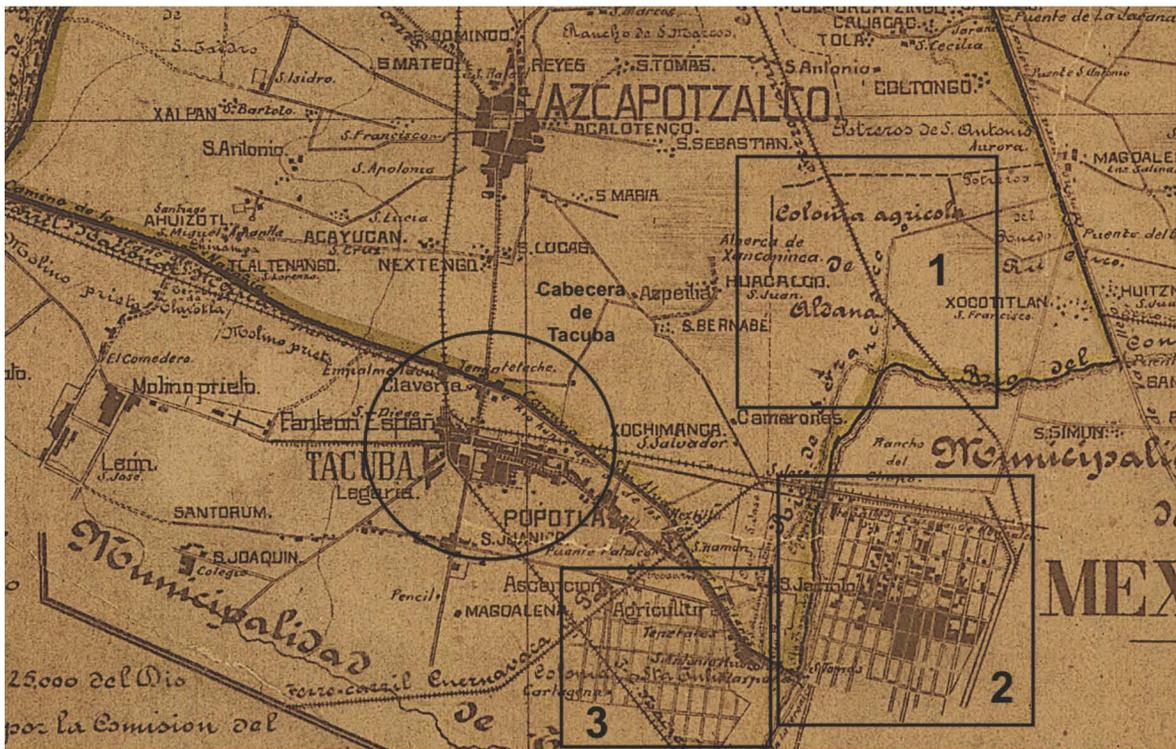
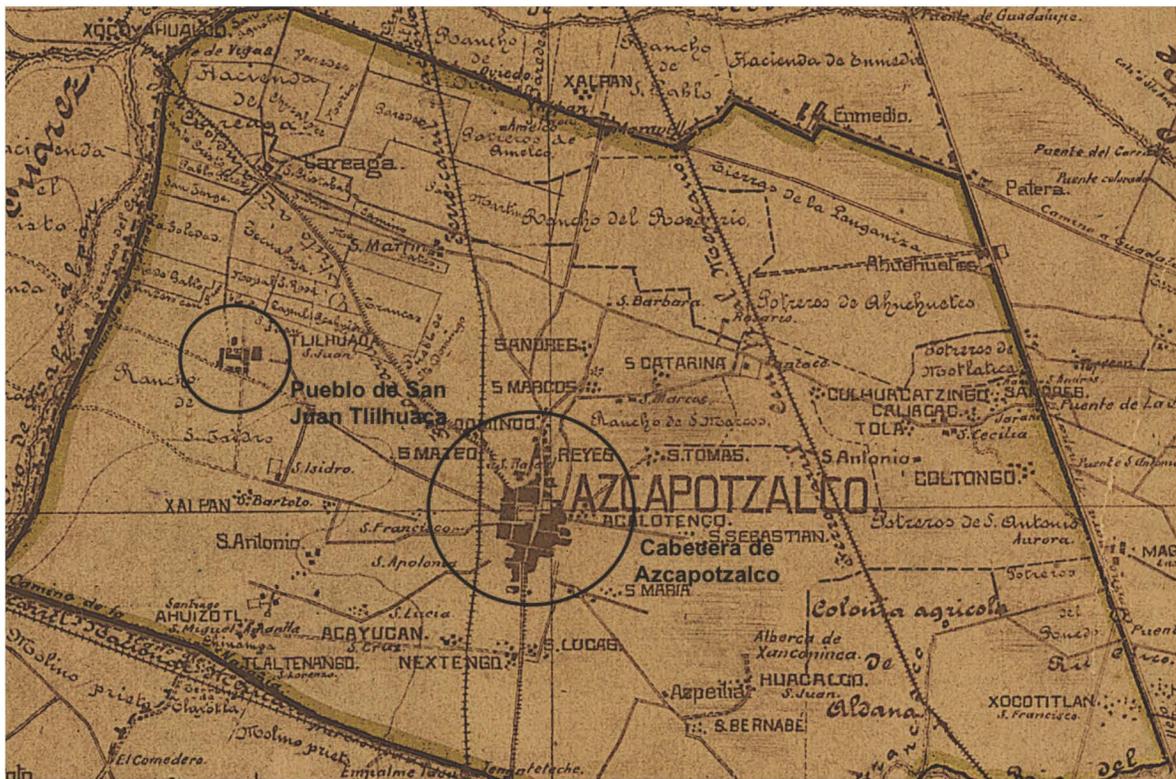


Imagen 9 y 10. Israel Gutierrez, *Municipalidad de Azcapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2618-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017. Acercamiento al plano en el que se distingue la siguiente información:

- 1) Colonia de Agrícola de Aldana, 2) Colonia Buenavista, 3) Santa Julia-Tlaxpana

Destaca el ensanchamiento urbano de la cabecera y el pueblo de San Juan Tlilhuaca. De igual manera la proyección y construcción de nuevos espacios urbanos, como la Colonia Agrícola de Aldana al sureste de la municipalidad en los límites con Tacuba y la que identificamos como la Colonia Santa María la Ribera en los límites con la ciudad de México, demuestran el expansionismo de la ciudad (ver imagen 10).

Las nuevas colonias eran proyectos generados por inversionistas motivados por los negocios inmobiliarios para generar nuevos espacios habitacionales que ofrecer en venta, en áreas fuera de la ciudad de México, pero cercanas a ella. Así los habitantes disfrutarían de nuevos espacios con tranquilidad muy cercanos a la gran urbe.

En cuanto a los caminos y calzadas, estos se delinearon, aunque no se especificaron las nomenclaturas de cada uno. Otros que se acentúan son las vías férreas del Ferrocarril Nacional Mexicano y del Tranvía del Distrito Federal, vías que partían de la ciudad de México y transitaban por los terrenos de la municipalidad de Azcapotzalco.

En esta narrativa construida a través de los planos, se reconoció el proceso de transformación de la zona del Distrito Federal y de Azcapotzalco. Puntualmente podemos identificar el comienzo de la nueva transformación en Distrito Federal a partir de la década de los 70's del siglo XIX, momento en que se identifica el trazado de los principales caminos que servirían de conexión para la ciudad con su periferia inmediata y con los otros estados del país.

Ya en la década de los 90's se observó un mayor desarrollo del Distrito Federal. Los caminos fueron los ejes que sirvieron para la proyección y expansión de los límites de la ciudad, incluso sirvieron para invadir las franjas de terrenos llanos y boscosos que separaban a los pueblos periféricos de la ciudad, estas fronteras naturales se intervinieron y se comenzaron a proyectar fraccionamientos.

En el caso de la municipalidad de Azcapotzalco se pudo entender que el proceso de transformación y expansión de su centro urbano, así como de sus pueblos se desarrolló de manera paulatina, debido claramente a que en su territorio permanecía el escenario campestre. Que era necesario por ser un territorio productor de insumos para la ciudad de México.

Es necesario mencionar que el “estancamiento” fue la constante del siglo gracias a la inestabilidad política y la ausencia de un proyecto nacional. No por nada con el final de los problemas políticos y el establecimiento de la república en 1867, se aplicaron las medidas liberales que modificaron el paisaje en el Distrito Federal, por lo que podemos entender que Azcapotzalco a finales del siglo ya estuviera tan integrado en el proyecto de modernización, que se ejemplifica claramente con las vías férreas y la expansión urbana en sus terrenos.

Esta época moderna mexicana fue posible gracias a los intereses y esfuerzos de las autoridades y la elite. Pero principalmente por la clase política que, influenciada por la ideología liberal y positivista, actuó a través de la legislación mexicana para modificar candados y frenos que obstaculizaban el avance de la “modernidad” material en el Distrito Federal.

Esta ideología se colocó en la estructura gubernamental durante la presidencia del presidente Porfirio Díaz y requiere de un análisis para conocer a fondo su configuración e influencia en los cambios que se suscitaron en Azcapotzalco durante la primera década del siglo XX, análisis que se presentara en el siguiente capítulo.

## Capítulo II. Una ciudad de hombres modernos

Mientras el afecto no dirija nuestra actividad, el ensanche de ésta no constituirá un verdadero progreso.

El corazón mejorado y perfeccionado con el cultivo y crecimiento de las inclinaciones benévolas, es quien debe mandar y el espíritu o inteligencia fortalecida con la ciencia, es quien debe obedecer.<sup>1</sup>

Una vez que concluyó el episodio del Segundo Imperio en 1867, la modernización de la ciudad de México se colocó como uno de los grandes temas para los gobiernos liberales que dieron comienzo con Benito Pablo Juárez García (1867-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876).

En ambos gobiernos se impulsó la transformación de la sociedad mexicana. A raíz de la aplicación de la Ley Lerdo se atacó el poder que concentraban las corporaciones coloniales (Iglesia y comunidades indígenas) con el refuerzo a la generación de una sociedad de individuos, pequeños propietarios y contribuyentes.<sup>2</sup>

Principalmente la ciudad de México fue la primera en resentir los efectos de la política de liberación, que excusó la demolición de edificios y apertura de nuevas calles, que comenzaron a modificar la fisonomía de la ciudad. Las acciones materiales para el mejoramiento fueron principalmente obstaculizadas por la situación económica, política y estructural que padeció el gobierno, hasta que años después con el asentamiento definitivo del presidente Porfirio Díaz en 1884, se estableció una visión gubernamental de largo plazo para el país y para la ciudad,

---

<sup>1</sup> Gabino Barreda, "Discurso pronunciado por el señor doctor Gabino Barreda: A nombre de la Escuela Nacional Preparatoria de México en la festividad en que dicha escuela, laureando al eminente artista, señor Juan Cordero, le dio un testimonio público de gratitud y admiración, por el cuadro mural con que embelleció su edificio" en Gabino Barreda, *Estudios*, México, UNAM, 1992, p. 130

<sup>2</sup> Romana Falcón, *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México, CEH, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2015, p. 325.

planteada por distintos personajes de su equipo de trabajo, cada uno colaboro con propuestas legislativas que impulsaron el status de orden y progreso.<sup>3</sup>

A partir del año de 1892 y hasta 1897, el Gobierno de la Republica promovió reformas a las leyes que regulaban los ámbitos de minería, comercio, instituciones financieras, injerencia sobre tierras y fiscalización. Estas fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y ayudaron a fortalecer la figura de la presidencia frente a los poderes legislativo y judicial, a la par de los gobiernos estatales y municipales.

El nuevo andamiaje legislativo se diseñó para terminar con la inestabilidad política que había perdurado por más de 60 años; desde la independencia hasta el fin del Segundo Imperio. La fórmula de acción se fundamentó en una fusión entre el pensamiento liberal y el positivista que se apoyó en:

La nueva generación liberal [que] estaba más preocupada por los problemas prácticos del gobierno que por los problemas doctrinales del liberalismo. La institucionalización de la política, la organización de la administración pública, la definición de políticas con base en la ciencia del gobierno y de la economía, el aprovechamiento de los recursos naturales, la superación de los obstáculos geográficos para las comunicaciones y el gobierno eran puntos importantes dentro de su ideario<sup>4</sup>.

A esta nueva generación de hombres afines al pensamiento liberal, pero también a la ideología positivista, se les reconoció como *Los Científicos*; y entre ellos se encontraban personajes como Justo Sierra, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Joaquín Casasús y José Yves Limantour. Algunos se

---

<sup>3</sup> Aunque el General Porfirio Díaz ocupó la presidencia de 1877 a 1880 fue hasta el año de 1884 en que ocupó la presidencia de manera ininterrumpida hasta su retiro en 1911. Fue en estos 30 años en que dio comienzo a una época de reformas y cambios importantes para la Ciudad de México.

<sup>4</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *La influencia del positivismo en la política económica del Porfiriato*, México, Tesis de Doctorado en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, p. 94

desempeñaron primero como críticos al gobierno en diversas publicaciones, y posteriormente como ideólogos y funcionarios en el gobierno de Porfirio Díaz.<sup>5</sup>

Los científicos reformaron el gobierno para fortalecer la figura presidencial e incluso abrieron la posibilidad para la reelección del mandatario. El motivo se sustentó en la esperanza de mantener un escenario de orden y paz que permitiera el desarrollo económico. Como mencione, algunos personajes de los científicos se desempeñaron como funcionarios que prestaron sus conocimientos al gobierno, como fue el caso de Justo Sierra que fungió como Ministro de Instrucción Pública y José Yves Limantour como Ministro de Hacienda. Cada uno se dio a la tarea de actualizar la estructura del gobierno y principalmente las leyes con las que se regían, con el objetivo de que funcionaran y no fueran únicamente elefantes blancos.

En esta última década 1890-1900, se retomó el anhelo de modernizar a la ciudad, pero bajo la fórmula liberal-positivista que se estaba aplicando a nivel federal. Primero se reconoció la situación política y administrativa del Distrito Federal y se buscó mejorarla, replicando el modelo centralista. Para materializar la modernización, se impulsaron cambios legislativos y posteriormente urbanos, aspectos serán revisados a continuación para entretejer su relación y verificar su importancia.

## **II.I Cambios legislativos para el control de las finanzas y la centralización de la administración**

En 1896, el Ministro de Hacienda José Yves Limantour impulsó la reforma al sistema fiscal que incluyó la abolición de las alcabalas o portazgo: se trataba de un impuesto que cobraban los estados y municipios a las mercancías que transitaban por sus territorios y que además se sumaba al impuesto de estampilla que cobraba el Gobierno Federal. Por lo que el comercio y la población quedaban sometidos a un

---

<sup>5</sup> Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 201

triple gravamen que afectaba el libre tránsito de mercancía que obstaculizaba el desarrollo del comercio, de la economía local y nacional.

La existencia de este sistema de gravamen de impuestos había sido una necesidad para los dos niveles de gobierno, estatal y municipal que dependían del cobro a mercancías para mantener sus respectivas estructuras y funciones, debido a la fragilidad regional que enfrentaban.

Con el objetivo de modernizar el sistema fiscal, el Ministerio de Hacienda elaboró un nuevo esquema de cobro de impuestos para que la captación fiscal ayudara a sustituir la pérdida por la desaparición de las alcabalas<sup>6</sup>. La nueva política le dio facultades al Ministerio de Hacienda como órgano fiscal encargado de centralizar los recursos, aunque dependiendo de la situación de cada estado se debía de crear otro tipo de impuestos menos exorbitantes. Algunos de estos nuevos impuestos se desglosan brevemente de la siguiente manera:

- a) *Impuesto a comercio exterior*: en el que se gravaron importaciones y algunas materias primas con un 7% de su valor.
- b) *Impuestos que se causan en toda la federación*: que comprendió el impuesto del timbre (una estampilla que validaba, actos, documentos y contratos), gravamen a la minería, que ya existía según el Reglamento de Minería de 1892. Por último, a objetos de lujo, marcas de fábrica, patentes de invención y finalmente impuestos bancarios.
- c) *Impuesto a servicios públicos, aprovechamientos y ramos diversos*: que abarcó, correos, telégrafos, arrendamiento de bienes nacionales y venta de terrenos nacionales y baldíos, se aplicó en la actividad pesquera de algunas especies, a la explotación maderera, de la sal, guanera, y multas.

---

<sup>6</sup> Lomelí, *Op.Cit*, p. 137

d) *Impuestos que se causan en el Distrito y Territorios Federales*: estos eran delineados por el gobierno federal porque contempló zonas estratégicas de la nación.<sup>7</sup>

Las nuevas disposiciones hacendarias permitieron un mejor desarrollo en la construcción de la integración nacional al beneficiar el intercambio de mercancías entre los estados y resolver el comercio nacional.<sup>8</sup> Pero afectaron negativamente la realidad sobre la cual funcionaba el Distrito Federal y la Ciudad de México, por lo que los nuevos marcos fiscales y legales sufrieron modificaciones específicas para su aplicación en este territorio y su relación con los ayuntamientos.

En 1897 el Distrito Federal se dividía en cuatro Distritos en el que subsistían 20 ayuntamientos que obtenían el 50% de sus recursos de operación de las alcabalas.<sup>9</sup> Con el nuevo régimen fiscal la base de sus ingresos se perdió y fue necesario delinear una nueva división de responsabilidades entre el Gobierno Federal y los organismos locales que regían en el Distrito Federal. Aspectos de las administraciones municipales como inspección de la policía, manutención de las cárceles, de las escuelas e instituciones de beneficencia como hospitales, que habían sido mantenidas por los gobiernos locales se delegaron completamente al Gobierno Federal.

Además, se proclamó un reglamento hacendario novedoso que fue un precedente para la federación en el necesario control de captación de ingresos fiscales. En el Distrito Federal la base de las finanzas se cargó a la captación del impuesto predial obtenido de la propiedad rústica y urbana, que obligó al gobierno a emprender medidas para la regulación de la propiedad, así se creó el Departamento de

---

<sup>7</sup> María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 388

<sup>8</sup> Lomelí, *Op.Cit*, p. 157

<sup>9</sup> Luna, *Op.Cit*, p. 383

Catastro del Distrito Federal, que contribuyo con el correcto registro y orden de las propiedades.

El nuevo departamento fue una medida administrativa para atender los problemas de posesión de propiedades inmuebles que se acumularon en el turbulento siglo XIX, en el que la nacionalización de propiedades, las confiscaciones y los deslindes de terrenos ocurrieron sin control. Además, con el registro y el esclarecimiento se podía reconocer el número de contribuyentes.

“[...] la necesidad de procurarse un catastro, es decir, el único modo conocido hasta ahora para la repartición equitativa del impuesto que grava la propiedad inmueble [...como] en los países civilizados que adoptaron el sistema catastral están interesados en obtener el mayor beneficio.”<sup>10</sup>

El catastro ayudó a actualizar la información de los terrenos del Distrito Federal y sus datos fueron determinantes para dar certidumbre en los nuevos deslindes de terrenos. La primera municipalidad en la que se concluyó el levantamiento de la información territorial fue Guadalupe Hidalgo en el año de 1903 e inmediatamente el catastro comenzó a recabar la información de las municipalidades de Azcapotzalco y Tacuba, actividad que concluyo en el año de 1907. En estas tres municipalidades, una vez que terminaba su operación el catastro y por órdenes del presidente, la propiedad urbana y rustica comenzaron a ser fuentes de recursos fiscales.<sup>11</sup>

A esta base fiscal se añadieron los impuestos emergentes como el de patente dirigido al sector industrial, el impuesto de profesión dirigido a las clases medias o emergentes, el impuesto por ejercicios lucrativos y de comercio; y también se sumaron los gravámenes a las actividades comerciales en negocios y en comercio local.<sup>12</sup> En el Distrito Federal y en especial en la ciudad se podían recabar de

---

<sup>10</sup> Hira de Gortari Rábiela (Coord). *Morfología de la Ciudad de México. El Catastro de fines del siglo XIX y 2000: Estudios de Caso*, México, UNAM, IIS, 2012, p. 31

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 37

<sup>12</sup> Luna, *Op.Cit*, p. 389

manera más sencilla, debido a que ahí se localizaba la estructura hacendaria federal.

La desaparición de las alcabalas repercutió en la actualización del sistema fiscal más antiguo del país, que subsistía en el Distrito Federal. La adecuación a la nueva realidad económica sentó un precedente de las prácticas financieras que se implementarían en otros estados de la federación. Pero también constituye el primer acercamiento a la política centralista que el gobierno de la republica fue desarrollando para equilibrar las finanzas de la capital.

Desde 1897 los cambios devinieron en problemas para los ayuntamientos que, por su debilitamiento financiero, perdieron la capacidad para atender sus responsabilidades políticas y administrativas de manera efectiva. Por la desventaja en que se encontraban se promulgó un nuevo ordenamiento administrativo para el Distrito Federal el 18 de diciembre de 1899, que consistió en una reorganización interna que dividió al Distrito Federal en seis prefecturas en las que el Prefecto Político que era designado por el presidente, fungió como el vigía en el desempeño administrativo de los ayuntamientos, con la esperanza de que la situación administrativa se resolviera.

En el anuncio de las nuevas disposiciones que significaron el sometimiento total de los ayuntamientos, el presidente Porfirio Díaz mencionó brevemente en su discurso el compromiso que su gobierno tenía con el Distrito Federal:

A propósito de ayuntamientos, me es grato manifestar a las cámaras que los del distrito y especialmente el de esta capital, desarrollan de día en día los diversos elementos de que disponen para el progreso de sus correspondientes municipios, y atienden con eficacia a la marcha y mejoramiento de los ramos que les están encomendados. En México se hace ya visible el progreso que se va alcanzando en los varios servicios locales, debido al empeño de la corporación municipal por hacer a esta ciudad digna de la cultura de sus habitantes<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Regina Hernández, Franyuti, "Viejas y nuevas formas de organización administrativa en el Distrito Federal. el caso de las obras públicas en la municipalidad de Tlalpan, 1824-1903."

Este enaltecimiento a las corporaciones municipales bañado en el ideal de progreso, también puede leerse como el diagnóstico presidencial, que encierra los logros alcanzados por su gobierno en el Distrito Federal. Su proyecto político y administrativo culminaría con el tiro de gracia a las corporaciones municipales tres años después.

En paralelo a los cambios fiscales y administrativos, el Distrito Federal tuvo un crecimiento demográfico importante, en el año de 1900 las cifras indican que su población total era de 546,516 habitantes y alarmantemente la ciudad concentraba 344,721 habitantes, mientras que los 201,795 habitantes restantes se distribuían entre las municipalidades.<sup>14</sup> Este gran número de pobladores repercutió negativamente en la administración de servicios públicos que no lograron ser entregados eficientemente al grueso de la población. Dos de los servicios más importantes, drenaje y agua potable no se suministraban correctamente en los límites de la ciudad y en contraparte, fuera de sus límites, en las nuevas colonias se contaban con ambos servicios, aunque claro se debe acotar que dependía del origen legal o ilegal de la colonia.<sup>15</sup>

A consideración del gobierno porfirista y sus ideólogos, el problema de escases de servicios en la ciudad y las municipalidades se debía principalmente al obsoleto régimen municipal que se mantenía en el Distrito Federal. Aunque los ayuntamientos habían perdido facultades administrativas, aún conservaban el control en algunas comisiones de la administración local, que atendían y resolvían, pero en su mayoría no se cumplía con el objetivo de satisfacerlas en su totalidad,

---

en *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2003, Colección Historia social y cultural, p. 67

<sup>14</sup> Judith de la Torre Rendón, "La ciudad de México en los albores del siglo XX", en *Historia de la vida cotidiana en México: Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 11

<sup>15</sup> Andrés Lira González, "La ciudad, ámbito municipal y lento" en *La ciudad federal. México, 1824-1827, 1874-1884 (Dos estudios de historia institucional)*, México, El Colegio de México, 2012, p. 134.

debido al incremento de la población y por la falta de recursos financieros. Otro aspecto que afectaba su desempeño era su funcionamiento como cuerpo político, que se renovaba cada dos años, lo que impedía que la administración funcionara correctamente en un largo plazo.

Con este precedente, el gobierno mantuvo su línea centralizadora para mejorar la administración y en 1903 el presidente Porfirio Díaz planteo un nuevo escenario político para el Distrito Federal con una disposición legislativa que modificó el régimen interno, conocida como *Ley de organización política y municipal del Distrito Federal* que también se presentó como la panacea a los problemas<sup>16</sup>. Antes de continuar con el respectivo análisis de la ley, en el cuadro 4 se puede apreciar la evolución de la división territorial y administrativa desde el año de 1861 y hasta el año de 1903.

Para esclarecer los alcances de la ley se revisarán los apartados más importantes, como se podrán leer a continuación:

[Primero] por efecto de la ley de 26 de marzo de 1903, los municipios del DF se redujeron de 22 a trece (artículo 2º); en el orden administrativo, político y municipal el DF pasó a depender del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria del Estado y del Despacho de Gobernación, y, en el orden legislativo, del Congreso de la Unión (artículo 18)[...]<sup>17</sup>

La nueva ley redujo el número de municipalidades en el Distrito Federal, de las veintidós municipalidades que existían en 1899 a únicamente trece que a su vez se dividieron en seis duplas que conformaron los seis Distritos de las Prefecturas Políticas, con la excepción de la municipalidad de México. Con esta eliminación de ayuntamientos y el adelgazamiento de la estructura administrativa, se demuestra la influencia del ideario liberal-positivista en la ley de 1903.

---

<sup>16</sup> Sergio Miranda Pacheco, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista, APN-Frente del Pueblo-Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998, p. 122

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 126

Además de que se estipuló formalmente el control del Gobierno Federal y de la Presidencia sobre el Distrito Federal, se mantuvo la tradición de que el Congreso de la Unión discutiera y legislara sobre las reglas de operación y el régimen interno de las municipalidades, así sus problemáticas dejaron de ser de competencia local.

[Segundo] a su vez, el gobierno político y la administración municipal pasaron a desempeñarlos el Gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y el Director General de Obras Públicas, funcionarios dependientes de la Secretaría de Gobernación, nombrados y removidos libremente por el Ejecutivo nacional, e integrantes del Consejo Superior de Gobierno (artículos 19, 20 y 21);<sup>18</sup>

En lo que compete a la figura del gobernador del Distrito Federal, este obtuvo el control político y administrativo, y debido a la complejidad de los temas de la capital y el Distrito Federal, el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal en el que participaban miembros del Consejo Superior de Salubridad y la Dirección General de Obras Públicas ganaron facultades administrativas para atender los problemas que aquejaban a la ciudad y a las municipalidades, desde una perspectiva profesional y científica, en temas como la higiene y la urbanización respectivamente. En ambos órganos la designación de los cargos la realizaba la presidencia y permanecían bajo vigilancia de la Secretaría de Gobernación.

[tercero] los ayuntamientos conservaron sus funciones políticas; continuaron siendo electos popularmente en elección indirecta en primer grado<sup>19</sup>; ampliaron el periodo de duración en su encargo a cuatro años, renovándose por mitad cada dos años; cesaron en el desempeño de sus funciones administrativas y en su personalidad

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 126

<sup>19</sup> Cuando se habla de funciones políticas se debe entender que las juntas locales u ayuntamientos funcionaban como plataformas en las que los ciudadanos de las municipalidades elegían a un elector que se encargaba de emitir su voto en la elección de diputados para el Congreso de la Unión. Al permitir que sobreviviera la función política de los ayuntamientos del D.F. se garantizaba en teoría la supervivencia del sistema “democrático” en Reynaldo Sordo, *Liberalismo, representatividad, derecho al voto, elecciones en la primera mitad del siglo XIX* en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/78/ReynaldoSordoDelsigloXIXenMexico.pdf>

jurídica, convirtiéndose en meros consultores del gobierno cuando se tratara de la construcción e inicio de obras públicas que afectaran a su municipalidad, sus rentas se federalizaron (artículos 19, 22, 23 y 33); asimismo, continuaron funcionando, ahora en cada municipalidad y nombrados por el presidente, los prefectos políticos encargados del gobierno y administración de los diversos ramos del servicio público dentro de su circunscripción (artículos 24 y 25).

<i>Decreto del gobierno. División del Distrito Federal</i>		<i>Bando del gobierno del Distrito. Sobre división política del mismo Distrito</i>		<i>Decreto. Municipalidades que forman el Distrito Federal</i>		<i>División administrativa del Distrito Federal</i>		<i>Ley de organización política y municipal del Distrito Federal</i>
6 de mayo de 1861		5 de marzo de 1862		28 de julio de 1899		14 de diciembre de 1899		1903
4 partidos	1 Municipalidad	4 partidos	17 Municipalidades	4 Distritos	22 Municipalidades	6 Prefecturas	1 Municipalidad	13 Municipalidades
	México		México		México		México	México
		Guadalupe Hidalgo	Guadalupe Hidalgo Atzacapotzalco	Guadalupe Hidalgo	Guadalupe Hidalgo Atzacapotzalco	Guadalupe Hidalgo Atzacapotzalco		Guadalupe Hidalgo Atzacapotzalco
Xochimilco		Xochimilco	Xochimilco	Tacubaya	Tacuba	Tacubaya		Tacuba
Tlalpan			Tulyahualco		Tacubaya	Coyoacán		Tacubaya
Tacubaya			Tláhuac		Mixcoac	Tlalpan		Mixcoac
			San Pedro Actopan		Santa Fe	Xochimilco		Cuajimalpa
			Milpa Alta		Cuajimalpa			San Ángel
			Hastahuacan		Coyoacán			Coyoacán
					Tlalpan	Ixtapalapa		Tlalpán (Tlalpan)
		Tlalpan	San Ángel	Ixtacalco		Xochimilco		
			Tlalpan	Tlalpan			Milpa Alta	
			Coyoacán	San Ángel			Ixtapalapa	
			Ixtapalapa					
		Tacubaya	Ixtacalco	Xochimilco	Hastahuacán			
			Tacubaya		Tlaltenco			
			Tacuba		Xochimilco			
			Santa Fe		Tláhuac			
			Mixcoac		Tulyehualco			
					Mixquic			
					Milpa Alta			
					San Pedro Actopan			
				San Pablo Ostotepec				

Cuadro 4. Tomado de: Fausta Gantús, "La traza del poder y la administración de la ciudad liberal (1867-1902), en *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, COLMEX, 2012, pág. 294.

Al interior de las municipalidades, los ayuntamientos delegaron responsabilidades administrativas al Gobierno del Distrito Federal, al Consejo Superior de Gobierno, al Consejo de Salubridad y a la Dirección General de Obras Públicas. Sin la

personalidad jurídica los ayuntamientos dejaron de tomar decisiones y únicamente quedaron como cuerpos de consulta que orientaban al gobierno central, emitían posturas sobre las decisiones impuestas, como la construcción de obras materiales, y comunicaron las necesidades de la localidad, pero no representaron un obstáculo para la realización de los planes del gobierno.

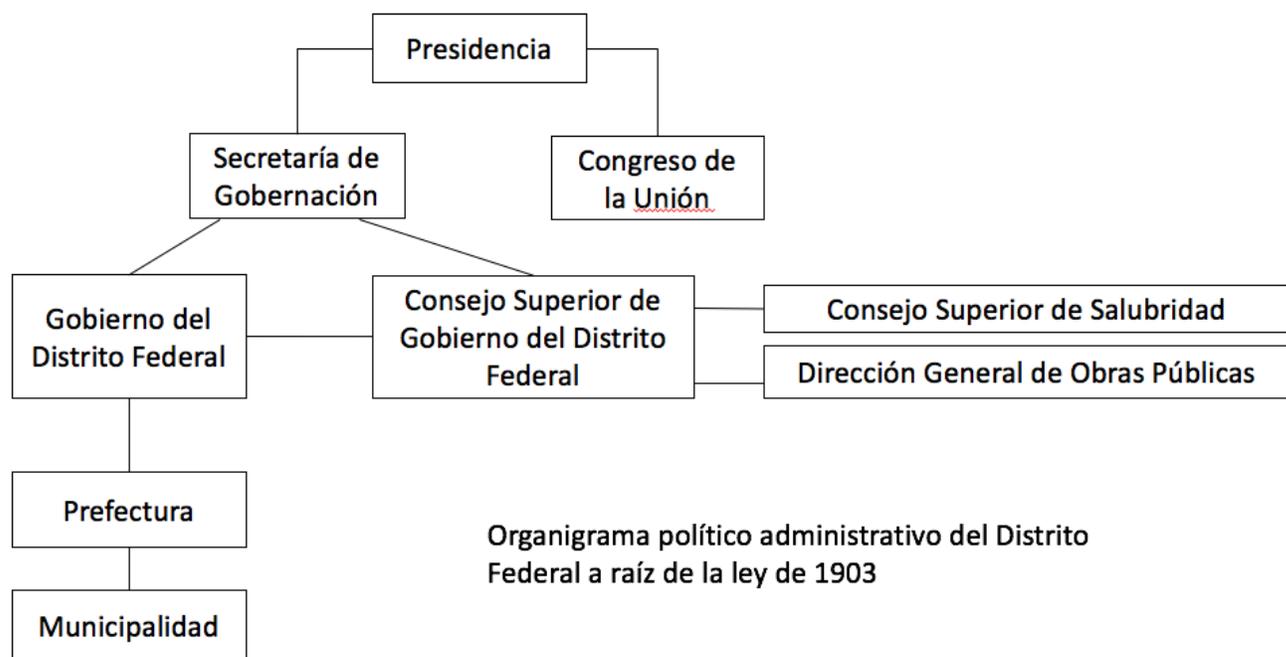
En cuanto a los funcionarios estos mantuvieron su representación política y podían reelegirse para mantenerse en su cargo durante cuatro años, siendo reelectos por elecciones indirectas, sobre sus funciones no queda especificado en qué consistían, pero probablemente eran quienes orientaban al gobierno central en los asuntos relacionados con su municipalidad, y debido a esta importancia eran vigilados directamente por la presidencia a través del Prefecto Político que los mantenía bajo control.

Este nuevo orden para el Distrito Federal se puede entender como la culminación del centralismo que defendieron los ideólogos del porfiriato. El Gobierno Federal había ganado el control y podía definir y dirigir la ejecución de sus planes para materializar los ideales de modernidad y progreso en especial en la ciudad, con el afán de salvarla del atraso. Para los congresistas era necesario avanzar en este tema en que lo viejo debía dejarse en el pasado y el sometimiento de los ayuntamientos era parte necesaria del proyecto de renovación.

[...] todos los hombres son iguales ante la ley, todos los derechos están reconocidos y consagrados, todas las libertades garantizadas, y por eso las personas morales que se ocuparon en su defensa y protección, o se han extinguido por completo como los gremios, o revestido de forma moderna, prestan sus servicios en regiones ajenas a la política, como las universidades y la beneficencia privada. Sólo queda por un milagro de equilibrio social mal sostenido apuntalado por las tradiciones y por las fuerzas vivas de la inercia, un edificio vetusto y ruinoso; pero sujeto fatalmente a las leyes de la evolución, tendrá que derrumbarse si no se adapta a las condiciones de la actualidad; y ese edificio es el que conserva todavía la arcaica denominación de ayuntamiento<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Miranda Pacheco, *Op.Cit*, (Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Año 1900. XX Legislatura, (Sesión del 9 de noviembre, México, Imprenta Central, 1901, pág. 370), p. 124



## II.II Los cambios materiales para la modernización del Distrito Federal

Desde que se establecieron las leyes de Reforma se abrió la puerta a la desamortización y al fraccionamiento paulatino de los terrenos de la Ciudad y de la periferia, lo que atrajo diversos cambios urbanos de manera descontrolada. Pero con los cambios legislativos de la ciudad en 1903, se comenzó a afrontar este problema en la construcción y modificación urbana de la capital y el Distrito Federal; ya que era necesario que se reforzara el “proyecto político de contar con una capital que se gobernara, diseñara y reformara según los designios y proyectos federales”.<sup>21</sup>

Para el gobierno porfirista era imperante modernizar la capital conforme a los modelos que ya habían sido practicados en las modernas ciudades del mundo, en las que proyectos urbanos solventados por el gobierno y la inversión de

<sup>21</sup> Hira de Gortari Rabiela, “¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México a finales del siglo XIX” en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, Número 08, mayo-agosto, 1987, p. 45

empresarios, hicieron viables las nuevas ciudades que fueron símbolos tangibles del poder de cada nación.

Así la obra de higienización y rediseño del Barón Haussman en París a mediados del siglo XIX y en la misma línea lo que ocurrió en la ciudad de Londres durante el siglo XVIII y XIX, eran los experimentos más importantes que el gobierno mexicano deseaba aplicar para la ciudad.<sup>22</sup> Recrear estas ciudades era una posibilidad que el régimen porfiriano buscó alcanzar pues se trataba de confirmar una nueva época para el país. México había dejado de tener convulsiones políticas y financieras, y entraba a estado de paz y progreso que debía ejemplificarse en su ciudad.

Como se mencionó anteriormente la ciudad mantenía viejos problemas que debían ser resueltos si se quería alcanzar el ideal de modernidad. Parte de ese deseo por alcanzar una nueva realidad se demostró con la construcción de obras públicas y privadas. Uno de los ejemplos más ilustrativos fue el Gran Canal de Desagüe del Valle de México que se entregó en 1900 y que fue la primera obra de ingeniería de gran escala en el nuevo siglo, la obra fue hecha en colaboración con la iniciativa privada, y la meta era afrontar el problema de aguas residuales e inundaciones que amenazaban a la capital, y se enmarcó como una medida frontal para propiciar el saneamiento integral de la ciudad.<sup>23</sup>

Este tipo de obras públicas de gran importancia como canales, puentes, edificios de gobierno, sistemas de drenaje etc. se constituyeron en colaboración con la iniciativa privada que participaba a través de distintas empresas constructoras, que vendían sus servicios al gobierno. Con contratos o concesiones, de gobierno a empresas, se generó una situación cómoda en la que el gobierno podía pagar en plazos cada una de las nuevas obras.

---

<sup>22</sup> Sigfried Giedion, *Espacio, tiempo y arquitectura*, Barcelona, Reverté, 2009, p. 709.

<sup>23</sup> Silvia Arango Cardinal, *Ciudad y Arquitectura: seis generaciones que construyeron la América latina moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 2012, p. 21

En el Distrito Federal se presentaron dos tipos de obras que se distinguieron durante la primera década del siglo XX, las primeras fueron de carácter público y se dividen en dos ramos:

1) Edificación de monumentos conmemorativos: con la intención de difundir en la sociedad mexicana y del extranjero un mensaje nacionalista e histórico con motivo de los festejos del centenario de la independencia que se preparaban para 1910. Su realización, presupuesto, diseño, mensaje, permisos y visto bueno, fue vigilado por la presidencia a través de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.

2) Mejoramiento urbano de la ciudad y la periferia: la creciente expansión de la ciudad requirió de un ordenamiento urbano para la planeación de calles, avenidas, bulevares, parques, plazas, sistemas de alcantarillado, edificios públicos (cárceles, ayuntamientos y oficinas etc.). A partir de 1903 el desarrollo de estas obras quedó a cargo de distintas oficinas: dirigidas por el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal conformado por el Consejo Superior de Salubridad y la Dirección General de Obras Públicas.

En ambos ramos de obras públicas, el Consejo Superior de Gobierno tenía la obligación de vigilar la planeación y autorización de las obras en todo el Distrito Federal. Esta facultad se respaldó en la ley de 1903 que obligó a las municipalidades del Distrito Federal a ceder esta responsabilidad, que como mencionamos anteriormente, la idea era que personajes con un conocimiento profesional dictaminaran los beneficios y gastos necesarios para cada una.

Algunos de los personajes más destacados que trabajaron con y para el gobierno en el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, fueron el arquitecto Nicolás Mariscal, los ingenieros Miguel Ángel de Quevedo y Jesús Galindo y Villa, que se abocaron a la fundamentación, sistematización, diseño y planeación urbana.

Por su formación académica que se actualizó de manera constante, con las tendencias en el urbanismo que nacían en París y Londres, fueron las figuras que influyeron a nivel nacional en la manera en que se debían abordar los temas de la urbe; formación de colonias, ampliación, alineación, transformación de calles, demolición de edificios, ubicación de servicios, formación y modificación de plazas, paseos y jardines.<sup>24</sup>

El segundo tipo de obras, las de origen privado tenían fines especulativos y se materializaron en la construcción de espacios de venta y suministro de servicios como: fraccionamientos, fábricas, clubes, teatros, plazas de toros, hoteles, oficinas, ferrocarriles, tranvías, redes eléctricas, tiendas etc. que irrumpieron en el panorama de la ciudad y que eran de importancia para el mantenimiento del moderno estilo de vida.<sup>25</sup>

Un ejemplo en el suministro de servicios fue la expansión de la industria eléctrica que fue respaldada por el gobierno a través de concesiones a privados como las compañías *Mexican Gas and Electric Light Company* en 1883 y la *Siemens and Halske Co.* en 1896. Ambas compañías explotaban un servicio necesario para el funcionamiento del transporte, la actividad industrial y la iluminación de la ciudad y poblados en el Distrito Federal.<sup>26</sup>

A partir de la liberación de las tierras en 1858, la producción industrial tuvo un mejor crecimiento en el Distrito Federal en donde generó nuevos trabajos. Esto repercutió en el crecimiento poblacional, mismo que requirió de espacios habitacionales. La

---

<sup>24</sup> Ma. Estela Eguiarte Sakar, "La idea de espacio urbano en la planeación de la ciudad de México de 1900 a 1911" en Carmen Collado (Coord.) *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM-Azcapotzalco: División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, p. 312

<sup>25</sup> Ramón Vargas Salguero (Coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos*, Volumen III, Tomo II, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 245

<sup>26</sup> Alma Parra, "Los orígenes de la industria eléctrica en México: las compañías británicas de electricidad (1900-1929)" en *Revista Historias*, México, INAH, Número 19, octubre 1987-marzo 1988, p. 145.

situación fue aprovechada por los inversionistas que hicieron crecer los negocios inmobiliarios, que ofertaron vivienda para los diversos sectores sociales. Las clases populares también tuvieron cabida al ocupar las viejas casas coloniales de la ciudad, en las que fundaron vecindades, o en otros casos se asentaron de manera irregular en los terrenos desocupados en los límites de la ciudad.<sup>27</sup>

Para el caso de las compañías inmobiliarias, estas no solo adquirieron terrenos en los límites de la ciudad, sino que también en las afueras donde proyectaron fraccionamientos, que dieron origen a nuevos espacios habitacionales. Este desarrollo inmobiliario dio auge a “la expansión de la urbe [que] absorbe zonas rurales, formándose fraccionamientos en antiguas haciendas y ranchos. El sector norte también se desarrolló y la ciudad queda unida a los municipios de Azcapotzalco y Guadalupe”.<sup>28</sup>

Así el crecimiento de la urbe quedó estrechamente relacionado con la actividad inmobiliaria que irrumpió en la periferia con el fraccionamiento de terrenos. Esto se demuestra en el siguiente cuadro, en el que se anotan los nombres de las colonias construidas desde el año de 1890 hasta 1910. La característica que compartían todas estas era su ubicación primero en los límites de la ciudad de México y en años posteriores en las municipalidades de mayor cercanía como lo eran Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacuba, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y San Ángel.

<b>Colonias</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>Año</b>	<b>Fraccionador</b>
Carrera Lardizábal	Guadalupe Hidalgo	1889	Manuel Carrera Lardizábal

<sup>27</sup> Héctor Quiroz Rothe (Comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular, una mirada desde México*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2014, p. 21

<sup>28</sup> María Dolores Morales Martínez, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en *Ensayos urbanos: la ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco: División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2011, Antologías, Arquitectura, Historia, p. 236

Toriello Guerra	Tlalpan	1893	Pablo Macedo
Nápoles	Ciudad de México	1900	Orombelo G. Nibbi
San Álvaro	Azcapotzalco	1900	José Sánchez Trujillo
Del Carmen	Coyoacán	1903	Ignacio Rivera
Santa Julia	Tacuba	1903	Ignacio Rivera
San Álvaro	Azcapotzalco	1903	José Sánchez Trujillo
Imparcial	Azcapotzalco	1904	Rafael Reyes Espíndola
Vallejo	Guadalupe Hidalgo	1905	Ignacio del Villar
Vallejo	Guadalupe hidalgo	1905	Cía Mexicana de Terrenos
Altavista	San Ángel	1906	San Ángel Land Co.
Nuevo Rastro	Ciudad de México	1906	Colonia del Nuevo Rastro, S.A.
Fraccionamiento central	Ciudad de México	1907	Paulino Ortega y Fonseca
Carreteraco		1908	Juana Escudero Vda. De Rivas
Ex-Molino de Santo Domingo	Tacubaya	1908	Benjamín Bonilla

Magdalena Mixhuca	Tlalpam	1909	Compañía Mercantil
Maza		1909	José Bermot Romano
Maza		1909	José María Maza
Del Valle y Nueva del Valle		1910	Colonia del Valle y Nueva Colonia del Valle, S.A.
Peralvillo	Ciudad de México	1910	Ignacio del Villar

**Cuadro 5. Cuadro de Colonias, Fuente: Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Editorial**

Aunque con la ley de 1903, se fortaleció al gobierno del Distrito Federal para la tarea de transformar a la ciudad de México, bajo las tendencias urbanísticas que la embellecieron, con monumentos, avenidas, parques y jardines. En el tema de servicios públicos no hubo un gran avance debido al incremento de la población y el surgimiento de nuevos espacios habitacionales legales e ilegales, situación que excedió la capacidad del gobierno para resolver la problemática ciudadana.

Como respuesta el Ayuntamiento de México intentó revertir la situación aplicando reglamentos que marcaran las especificaciones que debían seguir las compañías inmobiliarias, para que las nuevas colonias contaran con el mínimo de servicios básicos, pero la iniciativa no fue respaldada y las únicas reglas que siguieron las compañías, eran las que se asentaban en los contratos entre el gobierno y el

fraccionador, e incluso en la mayoría de los casos, estas no eran cumplidas por los fraccionadores.<sup>29</sup>

Como se presentó en este capítulo, la modernización de la ciudad y su expansión estuvieron ligadas directamente con las decisiones gubernamentales que se impusieron durante la última década del siglo XIX y que culminaron con la ley de 1903. En este proceso el gobierno del Distrito Federal se reorganizó para poder aplicar un modelo de modernización en la ciudad, que rediseñó sus avenidas y calles, pero también construyó parques, plazas, jardines, edificios públicos, hoteles, tiendas, bares, monumentos etc. piezas materiales de la modernidad, de gran valor para el régimen porfiriano, que necesitaba sentirse y hacer sentir a la población en la modernidad.<sup>30</sup>

Aunque esto parezca un logro importante, no podemos dejar de mencionar que no se alcanzó a atender las necesidades de servicios, de la mayoría de los habitantes de la urbe, debido principalmente a los intereses que entraron en juego, especialmente los del sector privado que ejercía el control en la producción de la modernidad. Es decir, las compañías eran las encargadas de construir y no podían detenerse, pues su único objetivo era producir y vender modernidad a cada uno de los consumidores y uno de estos era el mismo gobierno.

Hasta ahora ya hemos revisado el origen del modelo de modernización de la ciudad de México, pero ¿Qué ocurrió en los lugares que no eran la ciudad de México “la joya del porfiriato” ?, ¿en esos otros sitios existieron cambios? La mayoría de las investigaciones se han encargado de estudiar la influencia del porfiriato y su impacto en la ciudad de México, pero esta investigación tiene el propósito de abordar lo que

---

<sup>29</sup> Gilberto Urbina Martínez, “Algunas formas de negociación de los sectores populares ante los juzgados civiles de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX” en *Transhumante. Revista Americana de Historia Social*, México, UAM-Cuajimalpa, Número 6, julio-diciembre, 2015, p. 86

<sup>30</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz: Ciudad de México, 1876-1911*, México, CONACULTA, 2012, pág. 84

ocurría en municipalidad de Azcapotzalco, al norponiente de la ciudad en donde también ocurrieron cambios, que nos permiten observar cómo se intentó replicar el modelo de la ciudad de México e incluso con las mismas problemáticas urbanas.

### Capítulo III. La Municipalidad de Azcapotzalco

Junto al jardín, en cuyo borde occidental se detenía una hilera de carruajes y se agolpaba el gentío en medio de los vendedores de flores y de aguas frescas, esperé los vagones de Tacuba y de Azcapotzalco.<sup>1</sup>

Con la revisión de los planos de la región de la cuenca del valle de México y de Azcapotzalco desarrollada en el primer capítulo, se tuvo un primer acercamiento a los cambios que acaecieron durante el siglo XIX. Así se pudo observar primero la modernización urbana de la ciudad de México, pero a partir de los últimos veinte años del siglo XIX, la tendencia de modernización escapó de los límites de la ciudad y se expandió en las municipalidades de la periferia con distintas obras públicas y privadas.

La modernización urbana fue resultado de los efectos mediatos del régimen porfiriano que revisamos en el segundo capítulo. En este proceso, la centralización político-administrativa fue la condición necesaria para llevar a cabo el proyecto modernizador, que a partir de 1884 y hasta 1903, requirió de la adecuación del Distrito Federal en estructura de gobierno, legislación y finanzas, conforme a la visión de modernidad liberal y científica que concibió el régimen.

La perspectiva centralizadora le asignó a Azcapotzalco un rango de importancia en el nuevo organigrama político administrativo, al ser denominado sede del Distrito de Azcapotzalco de Porfirio Díaz. Entre los rastros de esta categoría administrativa alcanzada, se encuentra el sello oficial de la Prefectura en algunos documentos de la Dirección General de Obras Públicas (ver imagen 1).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Texto de Ignacio Manuel Altamirano (1884) en Alberto Barranco Chavarría, *Crónicas de la ciudad de México*, México, Ed. Clío, 1999, p. 77

<sup>2</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Obras Públicas/Foráneas, Volumen 1324 A, Expediente 5, Foja 22

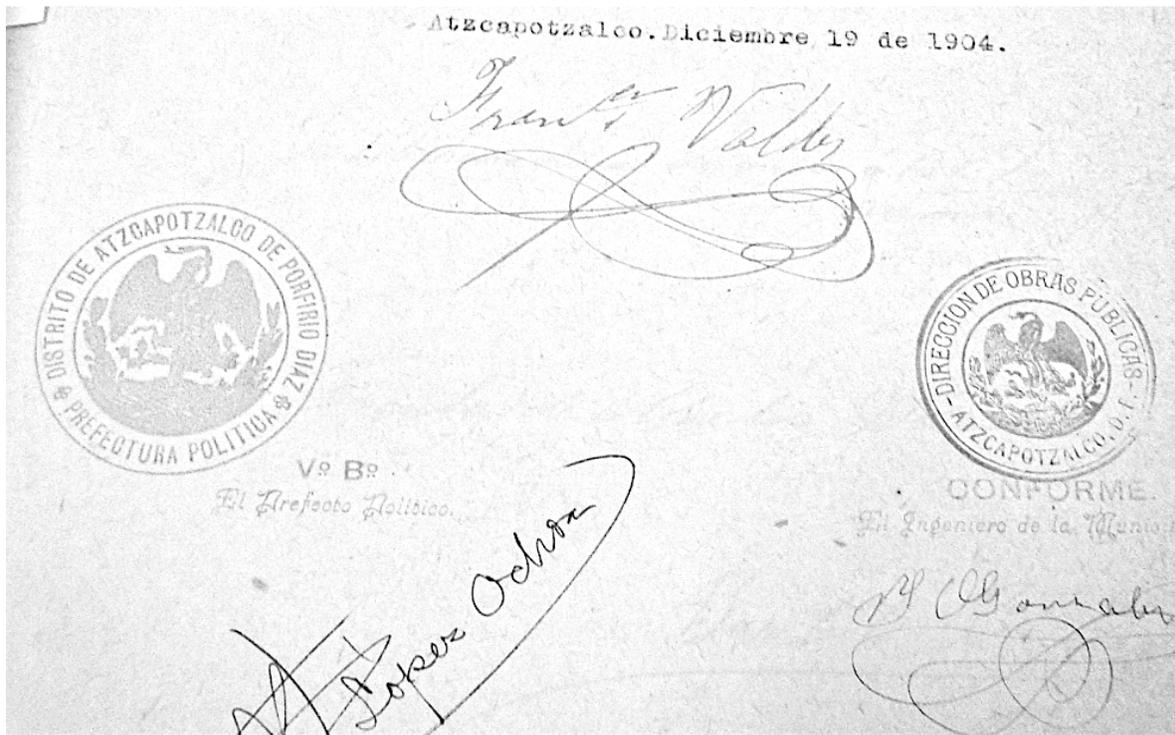


Imagen 1. Sello de la Prefectura Política del Distrito de Atzacapotzalco de Porfirio Díaz. Tomado del Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Obras Públicas/Foráneas, Volumen 1324A, Expediente 5, Foja 22.

Se sugiere que la nomenclatura obedeció a la iniciativa de los vecinos de mayor importancia en la Azcapotzalco, como el Licenciado Ángel Zimbron (ex gobernador del Distrito Federal en los años de 1899 y 1900<sup>3</sup>) quien pudo tener injerencia en el nombramiento, como un símbolo de pertenencia y lealtad al proyecto modernizador y al propio presidente Porfirio Díaz. Esta característica hace evidente que el territorio se sumó al proyecto de modernización y que se demuestra con lo acontecido en los años que van de 1900 a 1910.

Para este capítulo y con la información del acervo documental del Archivo Histórico del Distrito Federal, se generará un diagnóstico del estado natural y del acontecer de Azcapotzalco en los primeros tres años del siglo XX. Para ello primero se realizará el correspondiente análisis del censo levantado en Azcapotzalco en 1900, con el que se conocerá la composición demográfica de la municipalidad. Posteriormente y con base en los archivos de la municipalidad de Azcapotzalco, se

<sup>3</sup> S.A. *Imagen del Distrito Federal*, México, Enciclopedia de México, 1985, p. 76

proseguirá con el análisis del estado y el acontecer urbano que construyó el Ayuntamiento de Azcapotzalco, durante sus últimos tres años de funciones.

### **III.I Azcapotzalco en cifras: El censo de 1900**

Una de las características que sin duda distinguió al régimen porfirista de finales del siglo XIX, fue la importancia que dio a las tareas de recaudación y sistematización de datos e información estadística, con el objetivo de conocer los recursos que se tenían y se podían explotar para el desarrollo.

Entre estas tareas para aplicar la ciencia a las decisiones del gobierno, podemos mencionar la organización del primer censo de población, que pretendió aplicarse y cubrir todos los territorios del país. En el Distrito Federal el censo se verificó el 28 de octubre de 1900 y que se proyectó como una labor que debía realizarse cada 10 años.

Para su realización el Gobierno del Distrito Federal emitió correspondencia a cada uno de los distritos en que se dividía e informó a los funcionarios de cada ayuntamiento, de los preparativos que debían llevar a cabo: como la enumeración de todas las casas, la colocación de placas para la nomenclatura de las calles, además de las instrucciones a seguir el día del levantamiento de información en la fecha programada.

Conforme a las órdenes del Gobierno del Distrito Federal, en Azcapotzalco los encargados de empadronar a los ciudadanos y de recabar los datos, debían ser el total de los funcionarios de gobierno en la localidad, adscritos al Ayuntamiento. Para el ejercicio, la municipalidad de Azcapotzalco se dividió en 14 secciones y en cada una de ellas se ocuparon los siguientes funcionarios: Jefe, Ayudante, Inspector y Empadronador (ver cuadro 1).

División territorial de la municipalidad de Azcapotzalco para el censo de 1900		
Sección	Ubicación	Funcionarios
1	Rumbo oriente de la cabecera tomando por límite la Calzada de los Reyes y calle Real hacia la salida para el barrio de San Lucas.	1 Jefe, 1 Ayudante, 6 Empadronadores y 2 Inspectores.
2	Rumbo poniente de la cabecera con el mismo límite de la anterior.	1 Jefe, 2 Ayudantes, 1 Inspector y 6 Empadronadores.
3	Barrio de Santo Domingo, San Martín y Rancho de San Rafael.	1 Jefe, 2 Ayudantes, 1 Inspector y 2 Empadronadores.
4	San Marcos, Santa Catarina, Rancho de San Marcos y Rancho Pantaco.	1 Jefe, 2 Inspectores y 2 Empadronadores.
5	San Andrés, Santa Bárbara, Hacienda el Rosario y Rancho las Animas.	1 Jefe, 1 Ayudante, 1 Inspector y 2 Empadronadores.
6	San Mateo, San Juan Tlilhuaca, Hacienda de Careaga y Rancho de Amelco.	1 Jefe, 1 Ayudante, 3 Inspectores y 5 Empadronadores.
7	Santa Apolonia, San Francisco, San Bartolo, San Pedro, Hacienda de San Antonio y Rancho de San Isidro.	1 Jefe, 1 Ayudante, 3 Inspectores y 6 Empadronadores.
8	Nextengo, Santa Cruz Acayucan, Santa Lucía, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla y Rancho Viejo.	1 Jefe, 2 Ayudantes, 5 Inspectores y 4 Empadronadores.
9	Barrio de San Lucas, Rancho de San Lucas y Barrio de Santa María.	1 Jefe, 1 Inspector y 3 Empadronadores.
10	San Sebastián, Santo Tomás y Rancho de Acaletengo.	1 Jefe, 2 Inspectores y 3 Empadronadores.
11	San Bernabé, San Juan Huacalco, Rancho Azpeitia, Rancho de Camarones, San Salvador, San José, Rancho de San Salvador Xochimanca y Rancho de los Gallos.	1 Jefe, 1 Ayudante, 1 Inspector y 5 Empadronadores.
12	Rancho de Santo Tomás, Agricultura, Rancho de San Ramón, Rancho Nextitla, Clavería y Rancho de Fernantetechi.	1 Jefe, 1 Ayudante, 1 Inspector y 1 Empadronador.
13	Colonia Aldana y San Francisco Xicotitla.	1 Jefe, 2 Inspectores y 4 Empadronadores.
14	Coltongo, San Andrés, Rancho Santa Cecilia, Rancho de San Antonio, El Pilar, Rancho de Fula, La Jarana, Hacienda de las Ahuehuetes.	1 Jefe, 4 Ayudantes, 3 Inspectores y 3 Empadronadores.

Cuadro 1. Cuadro elaborado a partir de la información obtenida del documento ubicado en el Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades, Azcapotzalco, Estadística, Expediente 12.

Por la información vertida en el expediente del censo, sabemos que el empadronamiento se realizó en la fecha programada y se recabaron los datos de las familias que habitaban en casas y hogares<sup>4</sup> en la municipalidad, por lo que la distribución del total de habitantes quedó de la siguiente manera:

<b>Distribución de los habitantes de la Municipalidad de Azcapotzalco conforme al censo de 1900</b>				
Cuarteles	Casas	Hogares	Moradas colectivas	Personas presentes
1	146	292	3	1094
2	189	250		1408
3	144	172		593
4	114	151		531
5	106	100		501
6	212	193		1,015
7	122	112		656
8	174	185		840
9	120	119		592
10	56	58		259
11	118	110		608
12	189	198	2	1,003
13	64	112		578
14	229	204		861
Suma total	1,983	2,256	5	10,539

Cuadro 2. Cuadro elaborado a partir de la información obtenida del documento del Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades, Azcapotzalco, Estadística, Expediente 12.

<sup>4</sup> Al revisar la información completa del censo una vez publicado en 1901, se entiende que el rubro de “casa” se refería a los espacios arquitectónicos bien construidos que podían tener de uno hasta cuatro pisos; mientras que por “hogares” se referían a las casas comunes, accesorias y jacales. Verificado en Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Censo y división territorial del Distrito Federal, verificados en 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901 en Censo General de la República Mexicana 1900 en Instituto Nacional de Estadística y Geografía en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/esp/anol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010007/702825010007.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/esp/anol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010007/702825010007.pdf), consultado el día 12 de febrero del 2017.

Los números revelan las áreas que concentraron el mayor número de habitantes. Así podemos identificar tres principales focos poblacionales en la municipalidad. El primero sumaba las secciones 1 y 2, que comprendía la zona de la cabecera, el principal núcleo urbano de la municipalidad. El segundo foco era la sección 6, ubicado al noreste de la cabecera y que comprende el área de pueblo de San Juan Tlilhuaca. El tercer y último foco comprendía la sección 12, ubicado al sur de la cabecera, en los ranchos de Santo Tomas y Clavería en los límites territoriales con la municipalidad de Tacuba. Cada uno de estos focos poblacionales se pueden constatar geográficamente con la revisión de los asentamientos urbanos dibujados en el plano de 1899 (ver imagen 2).

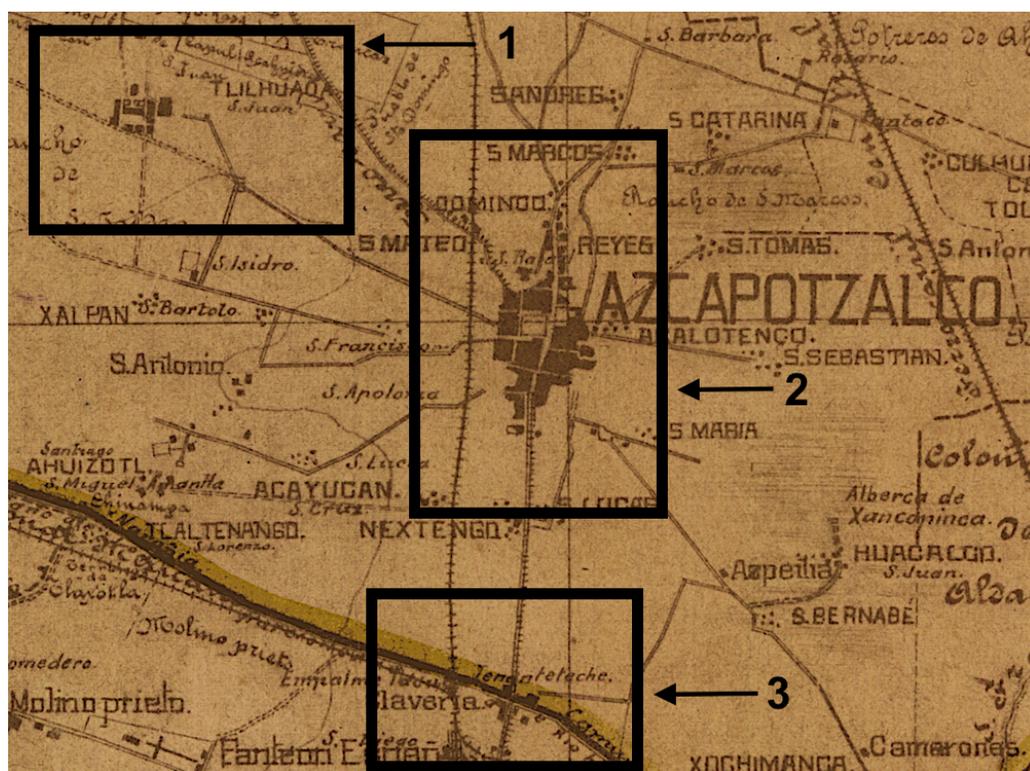


Imagen 2. Acercamiento en el que se puede observar los focos poblacionales diferenciados de la siguiente manera:

1. San Juan Tlilhuaca.
2. Cabecera de Azcapotzalco.
3. Ranchos Clavería y Agricultura.

Israel Gutierrez, *Municipalidad de Azcapotzalco*, Colección: Orozco y Berra, 1869, Varilla: OYBDF10, No. Clasificador: 2618-OYB-725-A, reproducción digital realizada por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, 27 de julio del 2017.

Al hacer una relación comparativa con los datos del censo de 1900, entre la municipalidad de Tacuba con la de Azcapotzalco (ver cuadro 3), se pueden observar las diferencias demográficas, pero también las urbanas, que se perciben con la acotación de casas y hogares que concentraba cada municipalidad.

<b>Número de habitantes en la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz conforme al censo de 1900</b>				
<b>Municipalidades</b>	<b>Número de casas</b>	<b>Hogares</b>	<b>Moradas colectivas</b>	<b>Personas presentes</b>
Municipalidad de la cabecera (Azcapotzalco)	1,983	2,256	5	10,539
Municipalidad de Tacuba	1,281	1,363	5	7,103
Suma total	3,264	3,619	10	17,642

**Cuadro 3. Cuadro elaborado a partir de la información obtenida del documento del Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades, Azcapotzalco, Estadística, Expediente 12.**

Teniendo en cuenta estos aspectos: habitantes, casas y hogares, podemos decir que Azcapotzalco comenzó tener un importante desarrollo, que le dio relevancia política y territorial; misma que debió influir en su elección como sede para la prefectura en el año de 1900.

El progreso demográfico fue resentido en otras municipalidades en el Distrito Federal durante la primera década del siglo XX (ver cuadro 4). En cada municipalidad, la cabecera (principal centro urbano) empezó a concentrar el mayor número de habitantes, en lo que parece ser una réplica del desarrollo demográfico de la Ciudad de México. Es decir, las cabeceras de las municipalidades concentraron al grueso de los pobladores como si estas fueran micro ciudades de México.

Porcentaje de la población de la municipalidad residente en la cabecera		
Cabecera	1900	1910
Tacubaya	90.9	95.4
Tacuba	31.3	82
Guadalupe Hidalgo	49.8	67.3
Tlalpam	37.7	44.4
Atzacapotzalco	69.4	88.8
Coyoacán	22.3	70.5
Cuajimalpa	32.2	43.5

Cuadro 4. Tomado de Hira de Gortari Rabiela, "¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México a finales del siglo XIX" en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, Número 08, mayo-agosto, 1987, p.50

En el caso de la municipalidad de Azcapotzalco, el incremento de habitantes en especial en su cabecera, obligo al gobierno local a responder con una mejor administración de recursos y ejecución de políticas. Esta tarea la emprendió primero el gobierno del Ayuntamiento de Azcapotzalco y posteriormente el Prefecto Político con el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Obras Públicas. Los organismos de gobierno operaron bajo la visión de transformar aspectos materiales que consideraban atrasados y que se debían renovar, por ello no es extraño que todos los proyectos para modernizar Azcapotzalco se desarrollaran específicamente en su cabecera. Esta línea de gobierno debemos decir obedecía al modelo modernizador que se estaba aplicando en la ciudad de México.

### **III.II El gobierno de la municipalidad de Azcapotzalco y la modernización del municipio**

Para el historiador la comprensión de la organización político-administrativa en el Distrito Federal durante el porfiriato antes de la reforma político-administrativa de 1903 y su relación con los Ayuntamientos del Distrito Federal, además de ser un elemento necesario para la comprensión de los nuevos servicios urbanos y el enfoque modernizador, es fundamental porque la documentación guarda la misma

lógica de la organización. Esta sistematización de los ramos nos permite entender la manera en que los funcionarios afrontaban y cumplían con las responsabilidades que debían atender como funcionarios de gobierno.

En el fondo documental de la municipalidad de Azcapotzalco se resguardan los expedientes de los diversos ramos bajo los que operaba su Ayuntamiento. Estos ramos comprendían ámbitos como: Alumbrado, Calles, Limpia, Policía, Mercado, Obras Publicas y Mejoras Materiales, Relojos, Paseos, Rastro, Festividades, Hacienda, Fiel Contraste y Panteones.

Esta sistematización era necesaria ya que cada ramo era asignado como comisión a cada miembro del Ayuntamiento, con lo que el funcionario se encargaba de dar seguimiento y realización. Con los informes que estos redactaban, se concentró el archivo administrativo de la municipalidad de Azcapotzalco, que servía como base para la redacción del informe anual denominado “Memorias de las mejoras materiales” que era escrito por el máximo vigilante de los ayuntamientos, el Prefecto Político.

Con el objetivo de crear una reconstrucción histórica que ayude a conocer no solo el estado material y urbano sino también el acontecer en Azcapotzalco durante la primera década del siglo XX y reconocer los efectos de la modernización porfiriana. En este apartado se recurrirá a la información de las “memorias de las mejoras materiales” correspondientes a los años 1899 y 1900, que además se complementará con los expedientes de cada ramo entre 1900 y 1903. Es necesario acotar que para el desarrollo de esta reconstrucción seguiremos la división original de las “memorias de las mejoras materiales”.

## Alumbrado

Una gran necesidad desde la época virreinal y que lógicamente se mantuvo en el México independiente fue la de mantener iluminadas las calles durante la noche, no

sólo para alargar el ritmo de vida de los principales poblados, sino también como una medida de seguridad para los habitantes.

Para la mejora del servicio público de alumbrado, el Ayuntamiento adquirió postes, faroles y lámparas que sirvieron para iluminar las calles y la plaza principal de la Municipalidad, rebautizada como “Jardín Hidalgo” en la que se ubicó el kiosco<sup>5</sup> (Ver imagen 3). Se pintaron los postes existentes para mantenerlos óptimos y se abasteció la bodega de petróleo para mantener encendidas las lámparas durante toda la noche, debido a que funcionaban con ese combustible. El número total de lámparas para la calle pasaron de 100 a 120 en el lapso que refieren las memorias.<sup>6</sup>



Imagen 3. Puente y kiosco en una calle de Atzacapotzalco en [http://201.148.81.56:8080/fototeca/imgs\\_web/5000/5796.jpg](http://201.148.81.56:8080/fototeca/imgs_web/5000/5796.jpg) consultado el 10 de febrero del 2016.

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras Materiales, expediente 14.

En 1901 dos compañías buscaron ofrecer la explotación de la energía eléctrica y obtuvieron las concesiones por parte del gobierno de Porfirio Díaz: las compañías Fuerzas Hidro-Eléctricas de San Ildefonso, S.A. y Compañía Mexicana de Electricidad S.A.; presentaron propuestas para introducir en la municipalidad el servicio de alumbrado público eléctrico. El Ayuntamiento decidió rentar los servicios de la primera y pidió que el Gobierno del Distrito Federal ampliara el presupuesto del ramo para poder pagarlo anualmente.<sup>7</sup>

La innovación tecnológica trajo consigo un cambio que implicó pasar de las lámparas de petróleo a las lámparas eléctricas, afectando en la cantidad de recursos que debía administrar el ayuntamiento para su pago. Y también hizo eco en la convivencia de los habitantes que experimentaron la introducción de la energía eléctrica de manera pública para su deleite.

La irrupción de estas compañías prestadoras del servicio eléctrico nos habla del desarrollo industrial que se hacía presente, ya no solo en la ciudad de México sino también en otros poblados de la periferia, mismo que al integrar esta tecnología ganaban un perfil de población privilegiada.

## Calles

En 1899 la apertura de calles en el centro de Azcapotzalco estaba en concordancia con el nuevo modelo urbano que el gobierno retomaba de las ciudades europeas y que proponía un mayor orden en la circulación de personas y de la higiene en el aire.

En consecuencia se dio la apertura de nuevas calles en la cabecera, como lo fueron la 2da de Esperanza (de suelo apisonado), la calle de Rayón (de suelo apisonado), la calle de mexicanos (de suelo apisonado) y la calle de 2 de abril (de suelo

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, expediente 16.

empedrado); además se dieron ampliaciones como la del callejón de la Concepción; se reparó el Callejón de Bravo (de suelo apisonado), el empedrado en las calles de Juárez, Ocampo y Comonfort (hoy parte de la avenida Azcapotzalco) y finalmente se alinearon las calles de Tepanecos y Zaragoza<sup>8</sup>.

Al año siguiente en 1900 se continuó con el mantenimiento de los empedrados, cañerías y arroyos. Pero también se dio comienzo a nuevas obras, como la colocación de una banqueta en la calle de Progreso, la introducción empedrado en la 1ra calle de Aztecas y la introducción de los arroyos en ambos lados de las calles de 1ra y 2da de la Concepción, Manuel Acuña y 1ra de Hidalgo.<sup>9</sup> El total de estas calles pertenecieron al centro de Azcapotzalco, algunas de sus nomenclaturas se modificaron mientras que otras permanecen hasta el día de hoy como se puede verificar en *google maps* (Ver imagen 4).

En este mantenimiento y planeamiento de calles podemos encontrar la preocupación por renovar los espacios cotidianos y también el de difundir a la sociedad la importancia de algunos personajes de la historia. Así hallamos los nombres de los héroes de los procesos históricos del siglo XIX (Ignacio López Rayón, Nicolás Bravo e Ignacio Zaragoza) pero también de personajes políticos que dieron forma a la república (Melchor Ocampo, Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz) y a los que contribuyeron a la cultura desde antes de que existiera México y durante los años de la paz republicana (Nezahualcóyotl y Manuel Acuña). Además de los nombres las fechas cobraron importancia como el “2 de abril”<sup>10</sup> que tenía una amplia relación con el régimen pues hacía referencia a la figura de Porfirio Díaz.

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, expediente 14.

<sup>10</sup> Fecha en que se recordaba el asalto a la ciudad de Puebla en 1867, incursión militar que fue dirigida por el General Porfirio Díaz en contra el ejército francés.

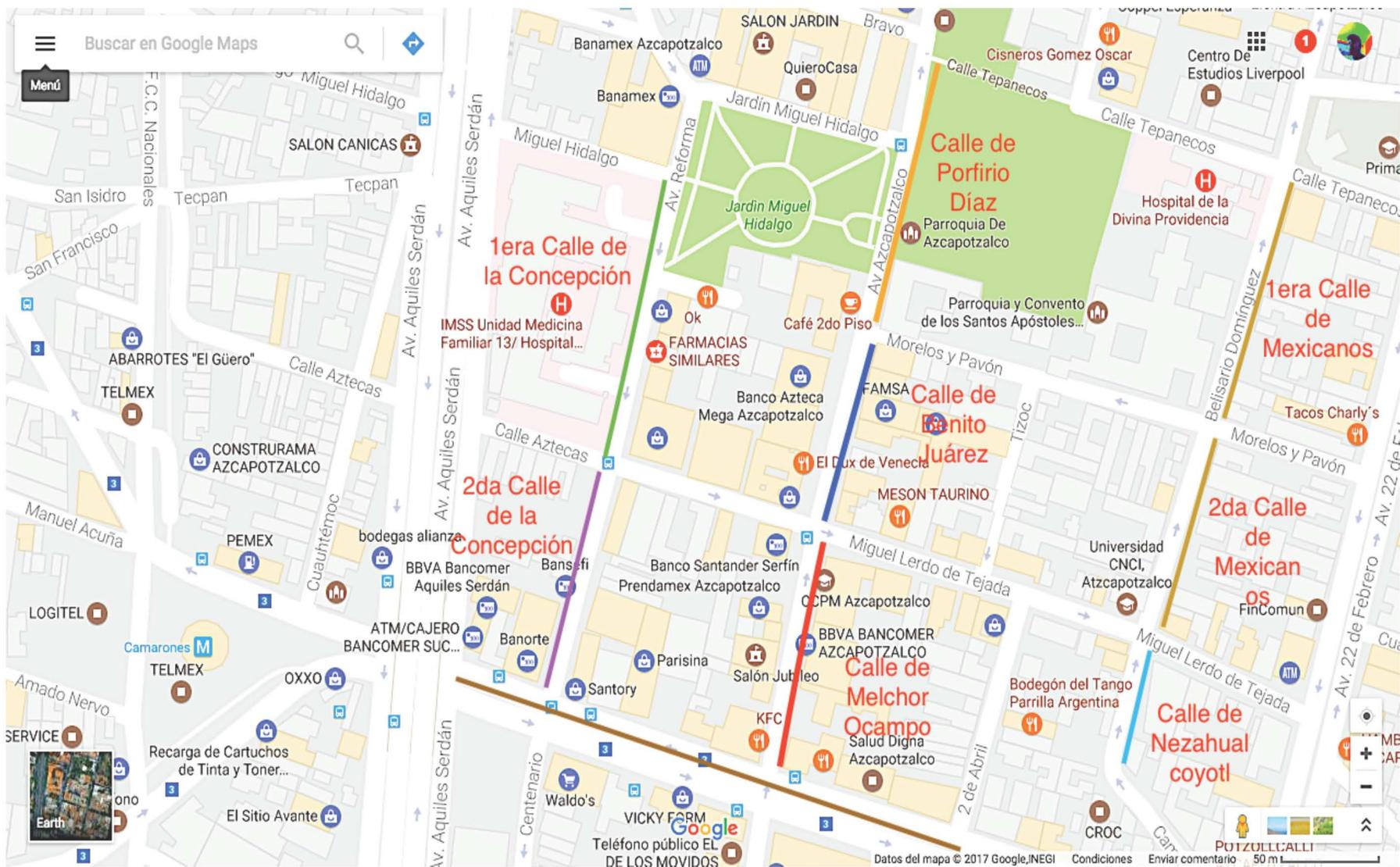


Imagen 4 Plano actual del centro de Azcapotzalco en el que se identifican los nombres que tenían las calles en el año de 1906 conforme al plano del Proyecto de saneamiento para la municipalidad de Azcapotzalco. Algunas nomenclaturas aún perduran. en Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1381, Expediente. 21

Finalmente, otras calles recordaban los rasgos de la identidad local, las raíces indígenas en la calle de aztecas y tepanecos pero también se integraban las ideas del gobierno como la del mestizaje y la identidad nacional con la identificación de la calle de “mexicanos”, además de la idea del transitar por uno de los ideales del gobierno al nombrarse una calle del “progreso” para hacer referencia al tránsito del país en esa dirección.

## Limpia

Para mantener la higiene en la municipalidad se hacía limpieza en las mañanas y en las tardes, además de que se revisaban los caños y las zanjas. El servicio de limpieza se llevaba a cabo con ayuda de carros de mulas y un carro para riego que se abastecía con un nuevo sistema que se instaló en el palacio municipal. Para el mantenimiento de las herramientas de limpieza, se destinaba un presupuesto mensual de \$20 para la compostura de carros y medicinas para las mulas; además se gastaban diariamente 25 centavos para la pastura de las mismas.<sup>11</sup> En 1900 se amplió el número de carros con dos unidades adicionales, además de tres mulas con sus arneses, por lo que se sumaron un total de 6 carros y 7 mulas, y se destinó parte del presupuesto para remplazar a una que murió.<sup>12</sup>

La preocupación en este rubro era significativa para mantener en orden e higiene los espacios públicos, de convivencia y de recreación, aunque no todos, pero si los más significativos, en los que transitaban los vecinos de la municipalidad y los visitantes.

## Mercados

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.

<sup>12</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, expediente 14.

En 1899 seguía en servicio el viejo mercado del cual no se especificó su ubicación<sup>13</sup>. Como parte de una renovación se lanzó una convocatoria para la construcción del nuevo Mercado de la cabecera. El 16 de septiembre se colocó la primera piedra de la obra y el 1ero de diciembre de 1900 como conmemoración del nuevo periodo presidencial del presidente Porfirio Díaz dio comienzo la construcción, que se proyectó para terminarse en julio de 1901.<sup>14</sup>

Hasta este punto de la investigación no se localizaron los planos del mercado. Pero se logró encontrar dos fotografías, la primera de la fototeca del INAH (ver imagen 5) que, aunque sin fecha, se puede ubicar en el tercer plano la fachada del mercado. En la segunda que es una vista aérea también sin fecha (ver imagen 6) se observa el mercado a un lado de la Parroquia de Felipe y Santiago, en ambas fotografías el mercado se distingue por una estructura que sobre sale del techo.



Imagen 5. *Vistas de puestos de mercado en Azcapotzalco* en Fototeca Nacional del INAH, en [http://201.148.81.56:8080/fototeca/imgs\\_web/6000/6007.jpg](http://201.148.81.56:8080/fototeca/imgs_web/6000/6007.jpg) consultada el 10 de febrero del 2016. En la imagen se puede observar en tercer plano la fachada del mercado reconocido por la estructura que sobresale en el techo y que ha sido marcada por un círculo.

<sup>13</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, expediente 11.

<sup>14</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, expediente 14.

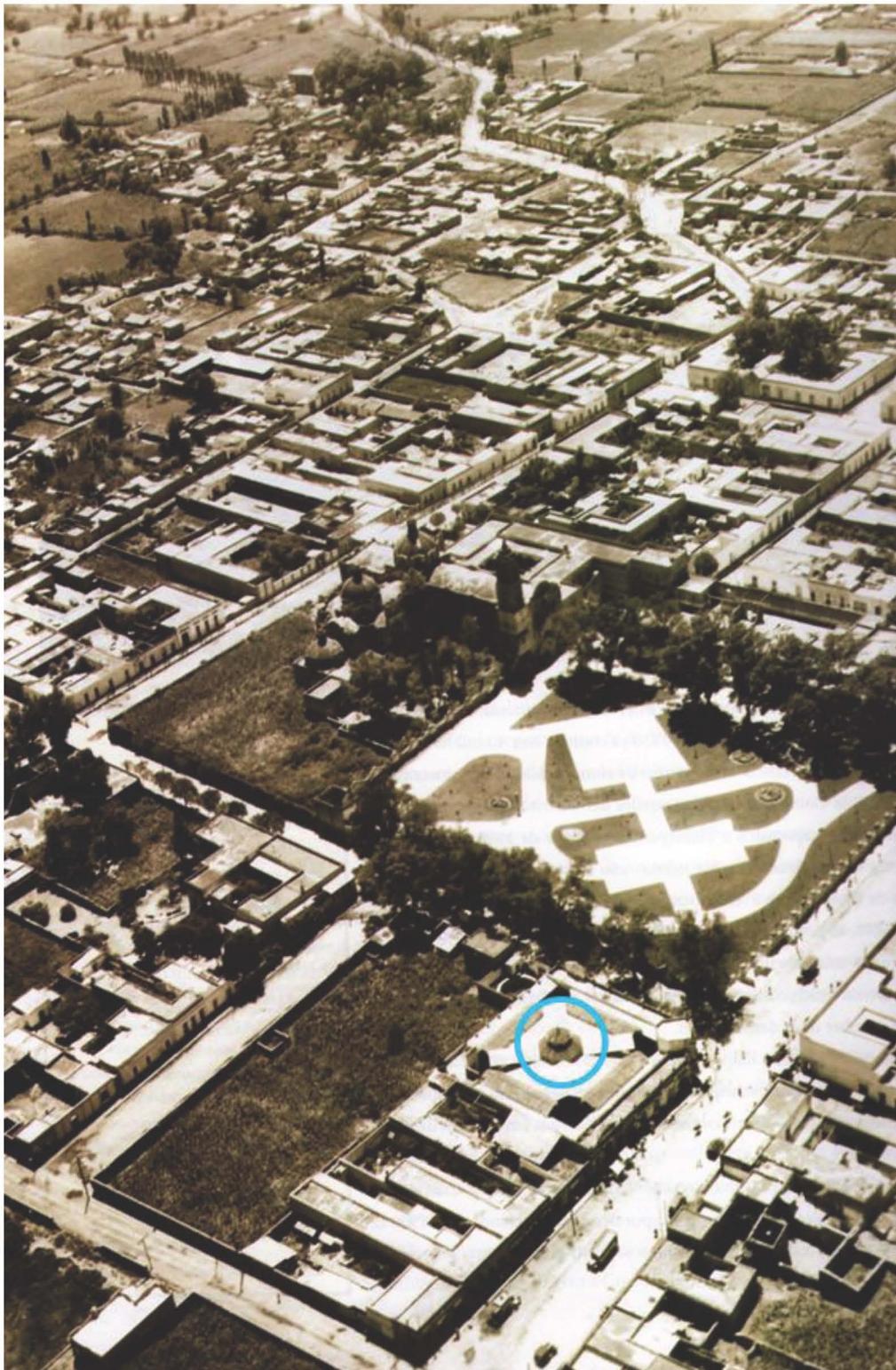


Imagen 6 Vista área de Azcapotzalco sin fecha, en <https://es.pinterest.com/pin/460915343091562414/> consultado el 10 de febrero del 2016. En la imagen se observa el mercado de Azcapotzalco a un costado del atrio de la Parroquia de Felipe y Santiago.

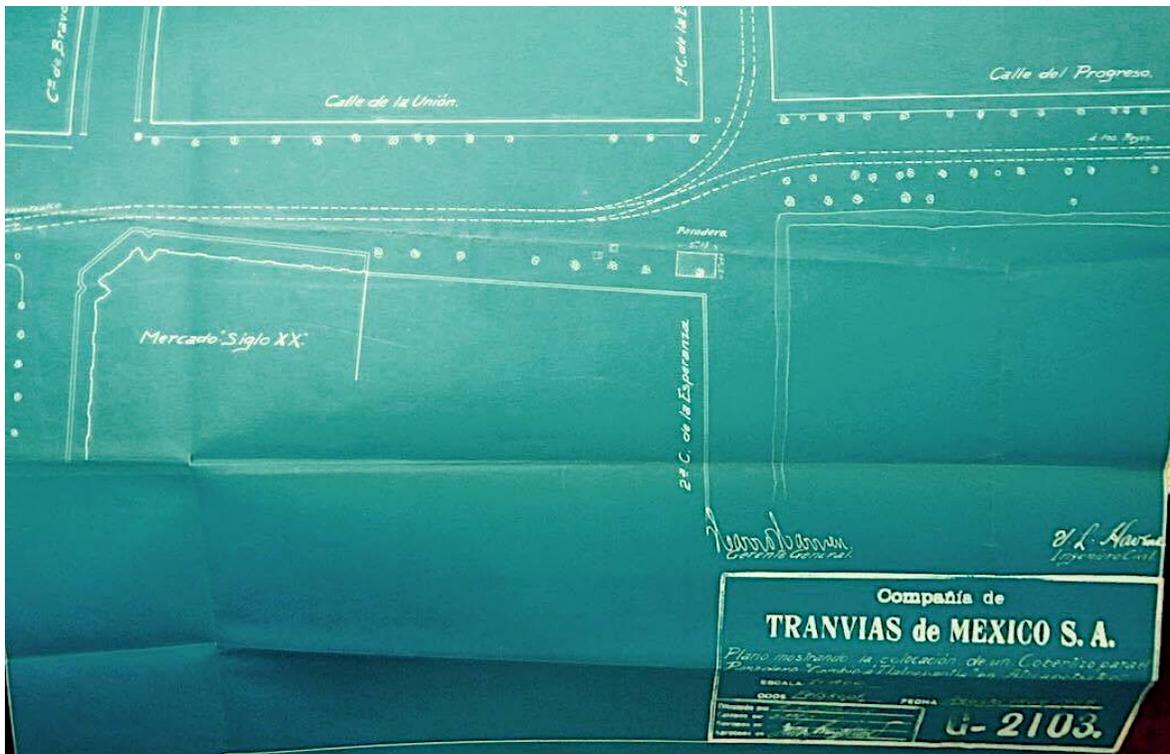


Imagen 7. Plano donde se puede observar el croquis del mercado que coincide con la ubicación retratada en las fotografías anteriores. Fuente: S.T., del Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento/GDF, Obras Publicas Foráneas, Volumen 1380 A

La imagen aérea concuerda con el plano realizado por la empresa Tranvías de México S.A. (ver imagen 7) en el que al trazar las calles Unión y Progreso para identificar el paso del tranvía, se verificó la ubicación del mercado. Para la construcción del mercado intervino directamente el Ministerio de Hacienda que cedió los terrenos del cementerio que habían pertenecido a la Parroquia. Y De igual manera el Ayuntamiento indemnizó al propietario de otra franja del terreno que se expropió. El presupuesto que se destinó fue de \$22,850 pesos y se le otorgó la obra al contratista C. Francisco Vargas.<sup>15</sup>

La obra demostró el interés del gobierno por la modernidad y reflejar una delimitación espacial de las actividades cotidianas, en este caso el fin era crear un espacio de higiene para los alimentos que consumía la población urbana y aledaña

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades: Azcapotzalco, Mejoras Materiales, Expediente 1.

al centro y así prevenir enfermedades, el modo de vivir urbano debía ir acuerdo con los principios de salubridad e higiene.

### Obras Públicas y Mejoras Materiales

Esta comisión tenía múltiples labores que debía cumplir como las de mantenimiento de los caminos entre los barrios; las compras de nuevo mobiliario como sillas, alfombras, libros, retratos, bancas, bombas de agua, carpintería y herrería, necesarias para las distintas jurisdicciones del gobierno (sala de cabildos, juzgado de paz, oficina del prefecto, cuartel de gendarmes y tesorería).

También debía vigilar lo relacionado con la remodelación de los edificios de gobierno. Sobre esto, entre 1899 y 1900 se llevó a cabo la “reforma” del Palacio Municipal que incluyó la adecuación del balcón central, el aplanado de todas las paredes, así como la respectiva pintura para la fachada principal. Un nuevo empedrado de los corrales, la colocación de techumbres de tejamanil para resguardar los carros y animales del servicio de limpia, un nuevo abrevadero, nuevos pesebres, y la construcción de un almacén para las pasturas; además se inició la reparación del Juzgado de Paz de San Miguel Amantla y la compra de muebles para el Juzgado de Camarones.<sup>16</sup>

Esta comisión dejaba ver el cambio de postura gubernamental, encaminada a hacer menos política y más administración, por ello se enfocó en crear las condiciones dignas para el perfecto desempeño de los funcionarios, al abastecerlos de materiales y rehabilitar sus espacios de trabajo. Además, dejaba evidencia del perfecto funcionamiento de la administración al llevar un correcto uso del presupuesto en la localidad.

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades: Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.

Otro aspecto de importancia para esta comisión era la realización de obras de embellecimiento en espacios públicos; un ejemplo fue la construcción del kiosco de fierro del jardín Hidalgo, como parte de la remodelación de la antigua plaza de cívica de Azcapotzalco (ver imagen 3) que fue inaugurada conmemorativamente el 2 de abril<sup>17</sup> de 1900, acto al que asistieron funcionarios importantes del gobierno como el ministro de Gobierno, el Gobernador del Distrito Federal acompañado del secretario de gobierno y el oficial mayor.<sup>18</sup>

Por último y no menos importante se encontraba el área de ampliación de vías primarias que debía realizar el seguimiento para expropiar terrenos, así como la gestión de los recursos para las respectivas indemnizaciones a los propietarios afectados. Entre las ampliaciones se encuentran la de la Avenida Ángel Zimbrón<sup>19</sup>, las Calles Zaragoza y Manuel Acuña en el año de 1900. Relacionado con el tema de las calles, en el mismo año, se colocaron las placas para su identificación y la enumeración de todas las casas de la cabecera y los barrios.<sup>20</sup>

Relojes:

Como menciona Norbert Elías, el uso del tiempo como un medio de orientación social generó cambios principalmente en la reglamentación de la conducta humana. En el caso de México se puede percibir este control del tiempo conforme se asentaron los intereses modernizadores a finales del siglo XIX.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades: Azcapotzalco, Mejoras materiales, expediente 14

<sup>18</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades: Azcapotzalco, Mejoras materiales expediente 14

<sup>19</sup> Gobernador del Distrito Federal en dos periodos y vecino notable originario de Azcapotzalco

<sup>20</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades: Azcapotzalco Mejoras materiales, expediente 14

<sup>21</sup> Norbert Elías, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 63

Anterior al porfiriato el lento transitar del tiempo se comunicaba a la mayoría de los habitantes por las campanadas de las iglesias, aunque existían algunas personas que poseían algún reloj de casa o de bolsillo, pero el tiempo no tenía un control exacto en la regulación de las actividades sociales para el grueso de la sociedad. Este panorama se modificó a finales del siglo XIX con el impulso de la industria y su influjo modernizador, que paulatinamente dispuso en la sociedad nuevas hábitos y preocupaciones cotidianas. Como síntomas claros de la nueva época, que hicieron que se colocaran relojes públicos en las plazas y en los edificios de gobierno a la vista de todos.

El tiempo y su administración pasaron a ser responsabilidad gubernamental, por ello surgió un ramo dedicado exclusivamente al mantenimiento y revisión de los “relojes”, de su funcionamiento dependía que la sociedad se ocupará en actividades diferenciadas de trabajo y de ocio.

[...] a fines del siglo XIX [los relojes] comenzaron a conformar a su alrededor una constelación de nuevos sentidos. Se multiplicaron en las calles céntricas de la capital. Pero también brotaron en los suburbios y cerca de las estaciones de tranvías y ferrocarriles. Sin abandonar las cúpulas de las iglesias empezaron a diversificar sus localizaciones en lugares cívicos y estatales, en algunas intersecciones de calles, en los nuevos parques, o simplemente adornando las relojerías de moda.<sup>22</sup>

Azcapotzalco no escapó de esta tendencia, y el gobierno local instaló un reloj público en la fachada del Palacio Municipal localizado en la plaza principal, por la que transitaba el tranvía, los carros, los vecinos y visitantes. Así en este ir y venir el reloj se colocó como una especie de órgano mecánico que regulaba a los habitantes. En ambos informes del ramo de relojes de 1899 y 1900, se menciona que se mantiene funcionando y en permanente revisión. Y hasta el día de hoy el

---

<sup>22</sup> Sebastián Rivera Mir, “Los relojes públicos y la unificación social del tiempo en la ciudad de México, 1882-1922” en *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Número 58, julio-diciembre del 2013, p. 103

reloj permanece en el mismo edificio que ahora funciona como la casa de la cultura de Azcapotzalco.

## Paseos

Una tendencia importante en el urbanismo en las ciudades cosmopolitas de Europa y Estados Unidos que se vivió en el siglo XIX fue la inclusión de paseos. Caminos arbolados en los que caminaron los ciudadanos y que culminaban en grandes jardines. Esta apertura de espacios para el deleite de paseantes se había construido en la ciudad de México con anterioridad y como ejemplo podemos mencionar el Paseo de la Reforma que podía terminar en el Bosque de Chapultepec o en la Alameda central dependiendo de donde comenzara su recorrido el paseante.

Para los años de nuestra investigación en Azcapotzalco ya se puede documentar el interés en crear este tipo de proyectos; se había impulsado la idea de crear paseos o al menos de arbolear las avenidas principales. Se incrementó el plantío de árboles que en 1899 se contabilizaron en 2,250 y en 1900 continuó la labor con especial atención en la "Avenida 5 de mayo" en la que se introdujeron arboles de del tipo "trueno".

Otro espacio relacionado con los paseos fue el Jardín Hidalgo que continuó embelleciéndose para el disfrute de los vecinos: "se construyeron cuatro pedestales en su lado poniente y se plantaron 3,429 diferentes especies de plantas y se colocaron 12 bancas estilo ayuntamiento".

Este interés por renovar y mantener el jardín acrecentó su importancia como el sitio icónico de la municipalidad en el que la comunidad convivía. Entre las actividades que se llevaban a cabo, resalta la participación de una banda musical para animar

a la población en los domingos, lo cual era importante para el ayuntamiento ya que activaba la economía al beneficiar a los negocios fijos e informales<sup>23</sup>.

## Rastro

Como una medida de salubridad se comenzó a tener mayor control en el rastro local y se sancionaron las matanzas clandestinas. Se complementó el ejercicio del médico inspector al comprar un microscopio que le ayudara en la revisión de los insumos. Además, para el proceso de sacrificio de animales, en especial los cerdos, se compraron faroles de cobre con hornillos, una mesa para destazar y un nuevo tramo de vía aérea con colgante, se construyó una nueva chimenea y se repararon los malacates.

Esta reglamentación que se aplicó en el procesamiento de la carne que se ingería localmente, era parte de una política que permitió que los avances científicos, como el del microscopio en combinación con las adecuaciones a los espacios designados para las tareas del sacrificio, contrarrestaran el surgimiento de enfermedades y epidemias.

Además de estas medidas el Gobierno del Distrito Federal encargó a la Comisión de Rastros en Azcapotzalco un informe detallado de la cantidad y tipos de carne que se consumieron en los años 1899 y 1900. Los datos sirvieron para que el Ministerio de Fomento los integrará en el anuario estadístico, esta información quedó asentada como se muestra a continuación (ver cuadro 9)<sup>24</sup>.

En el siguiente año y por petición del gobierno del Distrito Federal, se envió la información de estadística general de carne consumida en el Distrito de la

---

<sup>23</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, Expediente 8

<sup>24</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 14

Prefectura por lo que se incluyó la estadística de las municipalidades de Azcapotzalco y Tacuba (ver cuadro 9).<sup>25</sup>

Consumo de carne de la municipalidad de Azcapotzalco												
Año 1899												
Minimo de reses scarificadas	Peso total de carne en kilogramos	Valor de carne	Minimo de carneros sacrificados	Peso total de carne en kilogramos	Valor total de la carne	Nº de chivos y cabras sacrificadas	Peso total de carne en kilogramos	Valor total de la carne	Nº de cerdos sacrificados	Peso total de carne en kilogramos	Valor total de la carne	Valor total de toda la carne
644	113,777	\$44,373	476	6,664	\$2,399	No se sacrificaron	No se sacrificaron	No se sacrificaron	737	42,792	\$10,270	De res \$44,966 De carnero \$2,399 De cerdo \$11,221
Sacrificadas fuera del rastro	1,521	\$593								3,963	\$951	
644	115,298	\$44,966	476	6,664	\$2,399					46,755	\$11,221	\$58,586
Año 1900												
	Número de reses sacrificadas	Peso total de carne en kilogramos	Valor de carne	Nº de carneros sacrificados	Peso total de carne en kilogramos	Valor total de la carne	Nº de chivos y cabras sacrificadas	Valor total de la carne	Nº de cerdos sacrificados	Peso total de la carne en kilogramos	Valor total de la carne	
En Azcapotzalco	643	119,532	\$35,589.60	667	No se pesan	\$3,668.67	No se sacrificaron		702	53,734	\$24,082.76	
En Tacuba	983	196,314	\$37,299.66	336	No se pesan	\$1,680	98	\$490	921	75,166	\$28,563.08	

**Cuadro 9. Consumo de carne de la Municipalidad de Azcapotzalco en el año de 1899 y 1900 con información del Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 14 y 37.**

El incremento en el consumo de carne deja ver el desempeño que tenía el rastro de Azcapotzalco en el control del sacrificio de animales para el consumo. Y queda claro por el volumen de sacrificios contabilizados, que la vigilancia del proceso era una actividad seguida por la autoridad.

Aunque también se anotaron los sacrificios realizados fuera del rastro, esta cantidad era menor y nos habla del correcto avance en la vigilancia de este ramo. Dicha situación era normal, ya que debemos recordar que la población de Azcapotzalco conservaba su esencia rural y su comunidad se dedicaba a las actividades pecuarias que quedan demostradas con la cantidad de sacrificios que se realizaron.

<sup>25</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 37.

## Producción agrícola

En el ramo de la producción agrícola la respectiva comisión se encargó de entregar un informe estadístico anual en el que se inscribían los datos sobre la producción local, esta información requerida por el Prefecto Político era enviada al Ministerio de Fomento, Colonización e Industria. Para efectos de esta investigación revisaremos primero los informes existentes del año de 1899 y 1900 (cuadro 10 y 12).

Un complemento de la información sobre producción agrícola es el informe de Maderas, Frutas y Legumbres de 1899<sup>26</sup> (ver cuadro 11) con todos estos informes podemos conocer los números de producción y los principales cultivos: como alfalfa, trigo, maíz, tlachique, manzana, tejocote, calabaza, nabo y zanahoria etc. Estos cultivos que se producían en las Haciendas, ranchos y parcelas, permiten verificar el semblante agropecuario que conservaba Azcapotzalco y que le definía de la siguiente manera:

Las haciendas del Valle de México estaban en íntima relación con el mercado y la demanda de la capital de la república, a la que abastecían con diversos productos agropecuarios. Quizá por ello existía una cierta especialización productiva en las diferentes estancias. [...] las ubicadas en el norte de la capital, sobre todo en Azcapotzalco y Tlalnepantla fueron productoras de maíz y trigo, y por cuya producción pecuaria se conformó la llamada “cuenca lechera” de esa parte del valle.

27

---

<sup>26</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 7.

<sup>27</sup> Lucio Ernesto Maldonado Ojeda, “Haciendas y propiedad agrícola en el México Independiente” en *Antropología: Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, Nueva Época, Número 97, enero-abril 2014, Pág. 19

Producción agrícola del Distrito de la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz correspondiente al año 1899											
Municipalidad de Azcapotzalco						Municipalidad de Tacuba					
Nombre de las producciones	Cosecha total anual expresada en kilogramos ó hectolitros	Peso en kilos de un hectolitro	Valor de la unidad	Valor total de la cosecha en pesos mexicanos	Precio de un kilo de pan, carne, de res, de carnero, de cerdo.	Nombre de las producciones	Cosecha total anual expresada en kilogramos ó hectolitros	Peso en kilos de un hectolitro	Valor de la unidad	Valor total de la cosecha en pesos mexicanos	Precio de un kilo de pan, carne, de res, de carnero, de cerdo.
Arroz /Kg	No se produce				1 kilo de pan \$0.18						1 kilo de pan \$0.15
Cebada/Hl	690		\$2.00	1,380	1 kilo de carne de res \$0.25	Cebada/Hl	3,000	75 a 80 kilos		\$1,500	1 kilo de carne de res \$0.22
Maíz	12,570		\$2.75	34,567.50	1 kilo de carne de carnero \$0.25	Maíz	5,000	80 a 85 kilos		\$2,800	1 kilo de carne de carnero \$0.25
Trigo/Kg	22,540		\$0.07	16,792.30	1 kilo de carne de cerdo \$0.35	Trigo/Kg	14,000	82 kilos		\$3,300	1 kilo de carne de cerdo \$0.35
Arvejon/Hl	1,050		\$6.00	6,300		Frijol/Hl	4,000	100 kilos		\$1,450	
Frijol/Hl	600		\$4.50	3,700		Haba/Hl	900	93 kilos		\$196	
Haba/Hl	160		\$4.00	640							
Tlachique	3,362		\$2.00	6,724		Miel de abejas	500	1000 kilos		\$200	
Alfalfa/Kg	3,165,000		\$0.32/10,000	16,458							
Legumbres/Kg	20,200		\$0.32/10,000	1,040		Pulque/Hl	1,200	215 kilos		\$2,400	
Ahuacate/Kg	2,000		\$9.00	180		Tlachique/Hl	1,200	215 kilos		\$2,400	

**Cuadro 10 Producción Agrícola de la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz en el año de 1899. Elaborado con la información del Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 6.**

Producción de frutas y legumbres en el Distrito de la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz del año 1899											
Municipalidad de Azcapotzalco						Municipalidad de Tacuba					
Frutas			Legumbres			Frutas			Legumbres		
Nombre de cada una de las frutas	Peso en kilogramos	Valor en pesos mexicanos	Nombre de cada una de las legumbres	Peso en kilogramos	Valor en pesos mexicanos	Nombre de cada una de las frutas	Peso en kilogramos	Valor en pesos mexicanos	Nombre de cada una de las legumbres	Peso en kilogramos	Valor en pesos mexicanos
Manzana	2,000	\$120	Ajo	600	\$48.00	Pera	3,000	\$300.00	No hay	Ninguno	Ninguno
			Betabel	500	\$15.00	Peron	1,000	\$200.00	"	"	"
Peron	1,800	\$144	Cebolla	900	\$27.00						
			Col	300	\$45.00						
Tejocote	4,500	\$135	Calabaza	10,000	\$600.00						
			Chicharo	1,000	\$60.00						
Durazno	1,200	\$60	Ejote	500	\$60.00						
			Lechuga	1,900	\$90.00						
Pera	1,600	\$96	Navo (sic)	2,000	\$40.00						
			Rabano	500	\$15.00						
Higo	1,000	\$100	Zanahoria	2,000	\$40.00						
Total		\$655			\$1,040.00			\$500.00			

**Cuadro 11. Producción de frutas y legumbres en el Distrito de Azcapotzalco de Porfirio Díaz en el año de 1899. Elaborado con la información del Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 7**

Producción agrícola de la Municipalidad de Azcapotzalco en el año de 1900				
Nombre de las producciones	Cosecha total anual expresada en kilogramos ó hectolitros	Peso en kilos de un hectolitro	Valor de la unidad del peso o medida	Valor total de la cosecha en pesos mexicanos
Cebada/Hl	1,640	52	2.5	\$4,100
Maíz	26,180	69	4	\$104,720
Trigo/Kg	141,680	80.5	5	\$8,800
Arvejon/Hl	100	75	6	\$600
Frijol/Hl	210	75	4.5	\$945
Haba/Hl	50	69	4	\$200
Tlachie	15,671	100	1.75	\$27,424

**Cuadro 12 Producción Agrícola de Azcapotzalco de 1900. Tomado de Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 35**

Entre los productos agrícolas, (frutas y legumbres) podemos ensamblar un cuadro completo de la producción que constata el tipo de especialización agrícola al que se abocaron los productores en Azcapotzalco, en el que su principal actividad era la pecuaria con sus derivados, y los granos como el maíz y el trigo.

La economía complementaria funcionaba a partir de las utilidades que se exportaban a la ciudad, los cultivos restantes que se obtenían en menor cantidad servían para el consumo de los habitantes de la municipalidad e incluso por su cercanía se comerciaron probablemente con los habitantes de Tacuba, que como reflejan los informes, tenían una producción menor.

#### Festividades Cívicas

Durante los años del régimen porfirista se celebraban las festividades cívicas del 5 de febrero, 2 de abril, 5 de mayo, 18 de julio y 16 de septiembre. En la municipalidad de Azcapotzalco no existen datos exactos que expliquen cómo se desplegaban las

celebraciones y únicamente se menciona en el informe y de manera escueta que se “festejaban con todo lucimiento”.<sup>28</sup>

Pero gracias a los informes de obras públicas podemos encontrar fragmentos de lo que ocurría en esos días, en que la conmemoración servía de escenario para la entrega de obras públicas, así encontramos que el 5 de mayo de 1900 el ayuntamiento hizo entrega de las ampliaciones de calles, colocación de faroles en el Jardín Hidalgo y el comienzo de la alineación de una calzada<sup>29</sup>. O la inauguración del nuevo mercado (que se mencionó arriba) un día 2 de abril de 1900 en el que funcionarios de gobierno de alto rango llegaron a la municipalidad para realizar la entrega simbólica.

Estas fiestas cívicas servían como instrumento para enseñar la historia nacional, pero también para enaltecer a los héroes, o en el caso de Azcapotzalco como bien menciona Lara Campos Pérez, para respaldar al régimen y a la figura de un héroe vivo como lo fue General Porfirio Díaz, que institucionalizó la fecha del 2 de abril para celebrar a su persona con el apoyo claro de sus simpatizantes.

[...] el Circulo Nacional Porfirista, que había sido el principal impulsor de esta efeméride (2 de abril) desde el siglo XIX. En uno u otro caso, en su puesta en escena los organizadores contaron con el apoyo de los gobiernos locales, sobre todo de aquellos liderados por personas afines a Díaz, como ocurría en el Distrito Federal, que aportaban tantos recursos económicos como apoyo en la organización.<sup>30</sup>

Con lo antes mencionado podemos verificar el uso oficial que se daba de las conmemoraciones, con un claro ejemplo en la entrega de una obra de

---

<sup>28</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, Expediente 14

<sup>29</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, Expediente 5

<sup>30</sup> Lara Campos Pérez, “La república personificada. La fiesta porfiriana del 2 de abril (1900-1901)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, IIH, Vol. 51, enero-junio 2016, p. 59

modernización como el nuevo mercado, en un 2 de abril en la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz de la que era originario un personaje cercano al gobierno del presidente, el gobernador en turno del Distrito Federal el Licenciado Ángel Zimbron.

Con estos actos en los que se festejaba con “todo lucimiento” tal vez existieron los banquetes de las autoridades, fuegos artificiales, música, y principalmente se transmitía el mensaje de un gobierno comprometido con la modernidad, no sabemos con exactitud qué ocurría en los otros días de festividades cívicas, pero por los gastos que contraía la hacienda local y que revisaremos en su respectivo ramo, podemos saber que eran celebraciones que no pasaban desapercibidas.

## Panteones

La atención a los cementerios eran una responsabilidad que el gobierno había adquirido desde el triunfo de la República, pero en estos años del porfiriato además tenía que ver con el ámbito de reorganización urbana y de higiene, pues los cementerios en mal estado y dentro de los pueblos podían ser considerados un foco de infección.

En el informe de mejoras materiales de 1899 no se incluye este apartado y en el de 1900 solo se menciona que: “aunque ninguna mejora se ha hecho en ellos se conservan en buen estado”<sup>31</sup>. Lo cual limitó la información de este rubro en esos años. No obstante, en 1907 un informe de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal registró el estado de los panteones en la municipalidad. El siguiente cuadro fue tomado de dicho informe.

El cuadro fue hecho con base en la información que recabo el jefe de cementerios de la Dirección General de Obras Públicas, que incluía el estado de los cementerios,

---

<sup>31</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.

su problemáticas y recomendaciones. Además, en el mismo documento menciona la próxima construcción de un nuevo cementerio en los terrenos de Santa Cruz Acayucan, obra que ya contaba con un presupuesto designado<sup>32</sup>

Panteones de la Municipalidad de Azcapotzalco en 1907	
Panteón	Estado
Panteón de la Cabecera (San Miguel Amantla)	Superficie 11,454 metros cuadrados. Perímetro por cercarse 280 metros lineales. Este panteón se encuentra en muy malas condiciones sin cerca de ninguna clase y además en terreno muy bajo encontrándose el agua a poca profundidad por lo cual se hace necesario el clausurarlo, pero al mismo tiempo se necesita limitarlo con alambre a fin de que no entren animales como sucede en la actualidad.
Panteón de Santa María Malinalco	Superficie 2,648 metros cuadrados. Está en el atrio de la iglesia y sus bardas en buen estado. Con la contratación del nuevo panteón en Santa Cruz se puede pedir la clausura de este por encontrarse en el poblado.
Panteón de San Juan Tlilhuaca	Superficie 5,984 metros cuadrados. Está en el atrio de la iglesia y sus bardas en buen estado Se encuentra en buenas condiciones de ubicación y bordeado convenientemente.
Panteón de San Martín	Superficie 1,890 metros cuadrados. Se encuentra bordeado y en buenas condiciones lo mismo que el que antecede.
Panteón de San Pedro Xalpa	Superficie 2,392 Bardeado en todo su perímetro y en buenas condiciones.
Panteón de San Bernabé	Superficie 3,195 metros cuadrados Sobre atrio y aunque bordeado en todo su perímetro su ubicación está en malas condiciones por encontrarse en poblado. Debería ser clausurado.

**Cuadro 16. Panteones de la municipalidad de Azcapotzalco en AHDF, Ayuntamiento GDF, Panteones: Foráneos, Tomo 1, Exp. 1-61**

La existencia del informe, demuestra la concientización sobre el tema, ya que el rubro no existía en 1899 y se mencionó de manera breve en 1900, lo cual nos deja ver la creciente importancia que tenía para el gobierno y principalmente para la

<sup>32</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11

Dirección General de Obras Publicas en 1907. Y es que en esos mismo años Azcapotzalco comenzaba a ser intervenido urbanísticamente y cercano a los terrenos de Santa Cruz ya existía la nueva colonia “El Imparcial” que revisaremos más adelante, por lo que se tenía mayor cuidado el ordenamiento urbano.

### Fiel Contraste

Una de las novedades en la administración pública fue la creación del rubro del “fiel contraste” que en el año 1899 se estableció con la creación de la plaza para el encargado, que tenía la función de vigilar y revisar las pesas y medidas en los comercios de la población conforme a lo establecido por la ley<sup>33</sup>. Y para el año de 1900 se habilitó un espacio dentro del palacio municipal para la oficina del Fiel Contraste en el cual además se resguardarían las pesas y las herramientas para dicha tarea<sup>34</sup>.

Esta oficina fue una de las acciones más claras del gobierno para la regulación del comercio, ya que buscó terminar con la costumbre y tradición que se mantenía en las transacciones comerciales para unificar las medidas, en toda la mercancía que se movía en la municipalidad.

### Hacienda

En los años 1899 y 1900 el ayuntamiento de Azcapotzalco aún conservaba el control sobre su hacienda, por lo que sus gastos eran cubiertos con dos partidas: una administrada por el Gobierno del Distrito Federal y la otra por la Tesorería Municipal que tenía la facultad de realizar el cobro de algunos arbitrios municipales. Sobre el

---

<sup>33</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11

<sup>34</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras materiales, Expediente 14

flujo de recursos obtenidos localmente tenemos únicamente el del corte de caja del año de 1899.

Tesorería Municipal de Azcapotzalco		
Corte de caja practicado en esta oficina, que manifiesta los ingresos y egresos habidos en ella en el año de 1899.		
	Ingresos	Egresos
Existencia que resultó a fin de diciembre de 1898	3,706.82	
Billares	40	
Boliches	24	
Carnicerías	140.30	
Carros	3,601.65	10.80
Carruajes	293	
Corral de consejo	18.25	
Diversiones públicas	26.10	
Empeños		
Entradas extraordinarias	27.93	
Fábricas de jabón		
Figones y fondas	1,769.92	12.17
Fiel contraste	2.60	
Giros mixtos	925.48	11.05
Hornos de ladrillo	463.01	8.34
Mercado	2,212.99	
Mesones	24	
Multas	529	20.34
Obras materiales exteriores	71	
Ordeñas	899.65	.16
Panaderías	9.65	
Pavimentos y atarjeas	9.65	
Pulquerías	747.23	
Rastros	4,674.17	
Réditos sobre capitales	578.08	41.87
Redención de capitales	55.08	
Recaudación de contribuciones	6,284.27	
Recargos	109.30	.45
Tabacos	24.30	
Tocinerías	176.30	
Velocípedos	6.77	
Alumbrado público		3,677.33

Cárcel		1,021.45
Empleados del rastro		1,162.50
Empleado de fiel contraste		216.66
Músicas		365.66
Festividades nacionales		599.46
Gastos extraordinarios	2.00	2,244.43
Limpia de la población		1,337.38
Mejoras materiales	5.30	8,404.38
Paseos públicos		832.87
Secretaría municipal		1,830.00
Tesorería municipal	3.35	2,438.72
Existencia para enero del próximo año		3,206.53
Igual	27,441.17	27,441.17

**Cuadro 17 Tesorería municipal de Azcapotzalco del año de 1899 en Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 11.**

A primera vista en el apartado de ingresos los cobros que destacan son la recaudación de contribuciones, rastros, carros y mercado, entradas que comprueban el perfil económico de la municipalidad, basado en las actividades agropecuarias como la crianza de animales y la producción agrícola que se consumía localmente y que se comerciaba al exterior, esto se comprueba en el cobro por carros, que era una entrada fuerte a las arcas de la tesorería.

Los cobros restantes se tomaban de negocios como: fondas, carnicerías, panaderías, pulquerías, lecherías o de negocios de esparcimiento que se pueden considerar un privilegio como: billares, boliches y velocípedos. Por último, también destaca el cobro por permisos de atarjeas y de construcción.

En cuanto a los egresos de la municipalidad tenemos que los gastos más fuertes se enfocaron al pago de servicios públicos que contemplaron la ejecución de las mejoras materiales u obras públicas, el pago del alumbrado público, el servicio de limpieza, el mantenimiento de los paseos públicos y el pago a la orquesta dominical.

Subsecuentemente otros gastos se ejercían en el pago de la administración municipal en sus oficinas, en la tesorería, y en el pago a los distintos empleados del rastro y el fiel contraste. Antes de los antes mencionados restan los destinados a las fiestas nacionales que ejercían una cantidad nada despreciable y también lo dedicado a gastos extraordinarios a los que se asignaban una cantidad importante, aunque desconocemos con exactitud cómo se operaban.

En el balance del tesoro municipal podemos encontrar un equilibrio de las finanzas que refleja un orden y buen desempeño del ayuntamiento, mismo que era retribuido para el pago de los servicios públicos que debía garantizar la municipalidad. Esta situación deja ver que, aunque se debía cumplir con diferentes gastos, el corte de caja dejaba un excedente para el siguiente año dejando ver la autonomía y responsabilidad con que se desempeñaba la administración, y que se repitió favorablemente como se puede observar en el siguiente cuadro (cuadro 18).

Esta característica se menciona pues uno de los argumentos nodales que el gobierno federal uso contra los ayuntamientos municipales del Distrito Federal en 1903 y que atentó directamente contra su autonomía, fue que sus administraciones eran inoperantes por no poder cumplir con los servicios públicos en sus territorios sin antes recurrir al endeudamiento, pero en el caso de la municipalidad estudiada podemos poner en entredicho esta afirmación.

Movimiento de caudales en la Municipalidad de Azcapotzalco en el año de 1900	
Ingresos	Egresos
\$33,047.97	\$31,266.94
Saldo efectivo para 1901	\$1,781

Cuadro 18 Movimiento de Caudales en la Municipalidad de Azcapotzalco en el año de 1900, elaborado con el respectivo expediente de Mejoras Materiales. Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Mejoras Materiales, expediente 14

Con la información administrativa revisada en este capítulo, se reconoció la apariencia que mantenía la municipalidad. En la enumeración de los habitantes y

su distribución se entiende el crecimiento que se experimentaba. Algunos sitios tenían una mayor concentración que otros, como lo era la cabecera, en la que gobierno de la municipalidad, se esmeró en aplicar medidas que mejoraran su aspecto, así lo comunicaron los ramos que explicaron las adecuaciones, construcciones y compras realizadas.

También se reconocieron los actores económicos que radicaban en Azcapotzalco, los productores agrícolas y pecuarios, contribuían con la mayoría de los recursos financieros que percibía la tesorería local, además de que cumplían como promotores de fuentes de trabajo para los habitantes.

Con los recursos que percibía el gobierno de la municipalidad, este actuó para tratar de replicar un escenario renovado y moderno que pudieran visitar y admirar los habitantes de Azcapotzalco. El mercado “siglo XX”, el jardín hidalgo, y las fiestas cívicas fueron los escenarios que servían para comunicar y transmitir los beneficios del régimen y enaltecer al presidente.

La forma de administrar y gobernar del ayuntamiento de Azcapotzalco tuvo intentos notables, realizados aún sin una fuente considerable de recursos, por lo que las obras eran totalmente pequeñas pero significativas en mejorar, un sitio “atrasado”. Pensando en el futuro, los terrenos de la municipalidad fueron vistos con potencial, este señalamiento se revisará en el siguiente capítulo en el que se abordará el acontecer en los años que van de 1904 a 1910.

## Capítulo IV. La urbanización de la cabecera de Azcapotzalco

El Prefecto Político [de Azcapotzalco] Sr. Don Ricardo López Ochoa, deseoso de que tan útil mejora [El tranvía eléctrico] se festeje con las demostraciones más solemnes del regocijo público, ha llevado al ánimo de los principales vecinos de la localidad, la convicción de que se debe hacer todo lo posible por revestir tal inauguración de todos los atractivos posibles, no solo para la satisfacción especial de los actuales vecinos, sino muy particularmente, como un medio de estimular a muchos de los habitantes de la ciudad de México que de buen grado se irían a vivir allá, aprovechando las ventajas que ofrece la vida en pueblecitos tan simpáticos como ese.<sup>1</sup>

A partir de 1904 se interrumpió la información del archivo de la Municipalidad de Azcapotzalco, esto se puede explicar por la entrada en vigor de la reforma político-administrativa que se aprobó en 1903. Debemos recordar que el cambio significó que las funciones administrativas, financieras y políticas de los ayuntamientos en el Distrito Federal, fueron transmitidas a instituciones del Gobierno del Distrito Federal como el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, el Consejo de Salubridad y la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal.<sup>2</sup>

Estas instituciones fueron las encargadas de darle continuidad al trabajo realizado por el ayuntamiento de Azcapotzalco. En esta nueva época administrativa la modernización se presentó con la urbanización principalmente en la cabecera de la municipalidad que fue el espacio en dónde las mejoras materiales incursionaron con las novedades de la vida moderna, a comparación de los pueblos más alejados de la cabecera en donde las haciendas y ranchos seguían determinando el ritmo de vida de los habitantes.

---

<sup>1</sup> “Entusiasmo en Atzcapotzalco” en *El Imparcial*, 2 de junio de 1905, p. 1

<sup>2</sup> Hira de Gortari Rabiela, Regina Hernández Franyuti (Comp.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Vol. 1, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 383-386

Debemos mencionar que gran parte de la información presentada en este capítulo proviene de la antigua Dirección General de Obras Publicas del Distrito Federal, que pasó a ser la encargada de administrar, hacer pagos de servicios públicos como la energía eléctrica para alumbrado público, el pago de nóminas a los trabajadores en el área de servicios y la realización de proyectos en la municipalidad de Azcapotzalco.<sup>3</sup>

Consideramos que esta información permite conocer el avance que tuvo el proyecto modernizador en Azcapotzalco de 1904 a 1910. Aunque el acervo se centre en las obras publicas y la administración, en la información se puede interpretar la consolidación del objetivo gubernamental y sus efectos en la localidad.

#### **IV.I La modernización urbana de Azcapotzalco: obras públicas y privadas**

El aumento demográfico de la cabecera de Azcapotzalco era un tema de importancia para la autoridad local, debido a que este podría generar estragos en los sistemas de evacuación de aguas negras. En 1901 se presentó un primer proyecto del contratista Antonio Cervantes que proponía instalar un nuevo sistema para evacuar los drenajes con la construcción de una pendiente de occidente a oriente para expulsar los desechos fuera de la población.<sup>4</sup>

Para llevarse a cabo intervino la comisión del ramo de Mejoras Materiales que sometió a votación el proyecto el día 19 de junio de 1901. La aprobación influiría en buscar los recursos locales correspondientes para realizar la obra e incluso si era necesario pedir recursos al Gobierno del Distrito Federal. Para su aprobación el cabildo realizo adecuaciones al proyecto y lo envió al Consejo de Salubridad para que dictaminara y diera el visto bueno. Con la aprobación se convocó a los

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, obras públicas, memorias de raya, Tomo I, Azcapotzalco, 1324 A- 1326 A

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, mejoras materiales, expediente 17

ingenieros y contratistas para la realización de la obra. Queda sobrentendido en el expediente que la obra se efectuó, pero no fue suficiente ya que años después se requirió de otro nuevo proyecto de saneamiento.

En 1906 la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal presentó un proyecto de saneamiento para la cabecera de Azcapotzalco de mayor calado que proyecto la colocación de un nuevo sistema de tuberías y pozos lavadores para la evacuación de las aguas negras. Si bien la población no sufría de inundaciones debido a una buena ubicación, el proyecto impediría que las aguas negras permanecieran estancadas, ya que las tuberías se lavarían constantemente.<sup>5</sup>

Una de las novedades en la nueva red de tuberías era la introducción del sistema separado de líneas de drenaje, que significaba que cada casa en la cabecera conectaría su tubería particular al drenaje general. La necesidad del sistema de saneamiento giraba en torno a mantener la higiene de la población y con ello evitar enfermedades.

Adjunto al expediente, en el plano general de la obra (ver imagen 1), se puede observar todo el trazado de la red para el saneamiento en la cabecera. Esta red abarcó un total de ocho manzanas ubicadas en el centro de la cabecera, sitio en el que se encontraba la plaza principal, el palacio municipal, la iglesia principal y el nuevo mercado de la localidad, es decir era el centro en el que los vecinos y los foráneos transitaban, razón principal por la que la higiene y el buen aspecto debía prevalecer.

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras públicas: Foráneos, Tomo I: 1381, expediente 21

Para la ejecución de la obra uno de los grandes problemas fue el de los recursos financieros. Como sabemos los ayuntamientos perdieron el control de sus finanzas, y los recursos destinados a estas obras los concentró la Dirección General de Obras Públicas que intervenía en todas las municipalidades del Distrito Federal, por lo que los recursos con los que disponía debían repartirse entre todas las municipalidades.

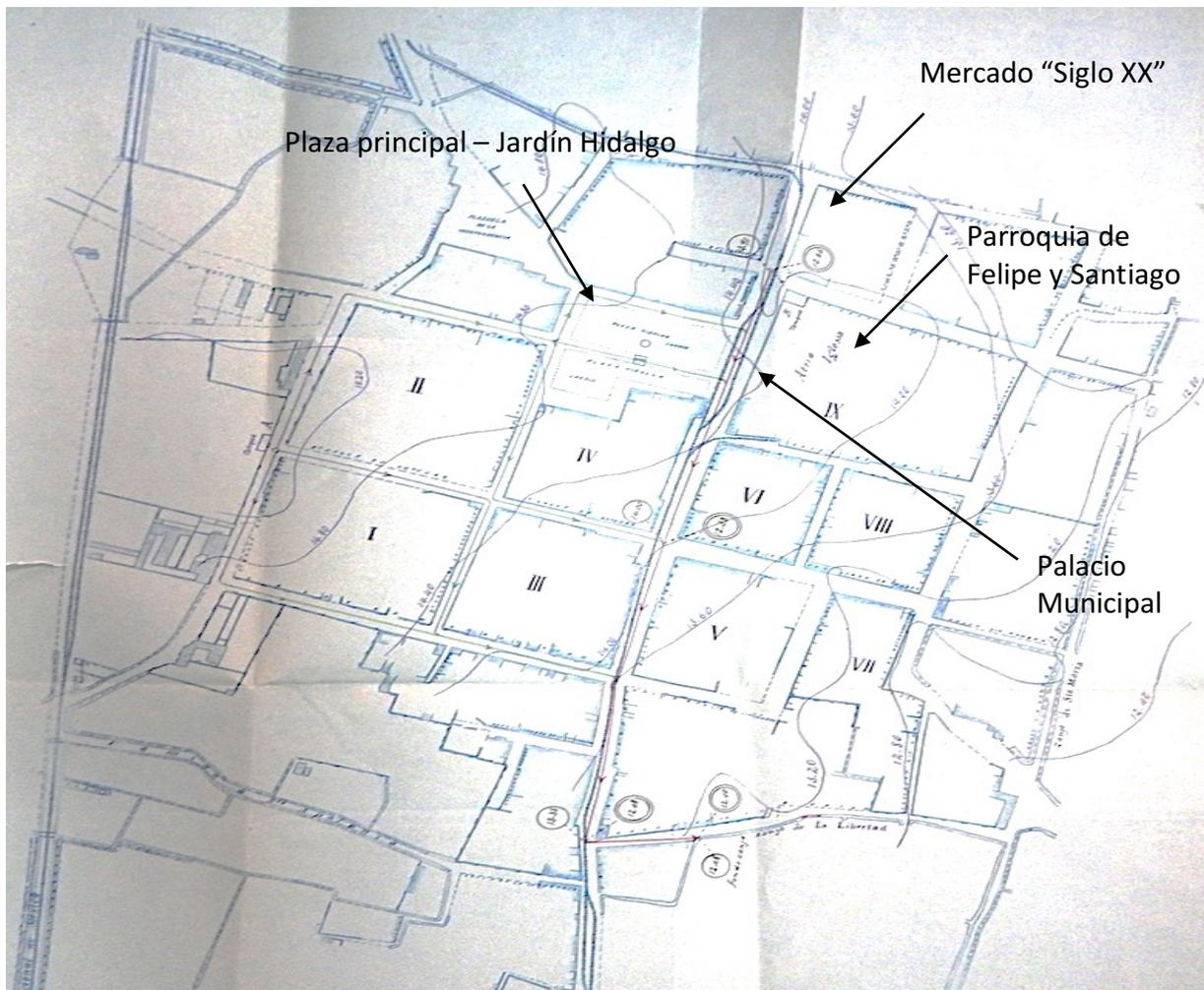


Imagen 1. Plano del proyecto de saneamiento para la municipalidad de Azcapotzalco en Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Públicas: Foráneos, Tomo I: 1381, Expediente 21

Para su realización la obra se construyó por fases, la primera inició en 1906 e incluyó la colocación del nuevo sistema en la vía principal que comprendía las calles: Comonfort, Ocampo, Juárez y Porfirio Díaz; con un costo aproximado de \$3,500 que se obtuvo del presupuesto destinado a obras públicas de tres meses en

Azcapotzalco, los recursos eran procedentes del Gobierno del Distrito Federal. La nueva obra benefició un total 5,300 habitantes de la cabecera y en suma la obra representó un compromiso del régimen para construir sistemas de ingeniería modernos que aseguraran la higiene y salubridad de las poblaciones del país.

La colocación del moderno sistema de saneamiento representaba un avance en la mejora de los servicios públicos que eran necesarios en las principales poblaciones del Distrito Federal. Y es que la cabecera de Azcapotzalco era un sitio visitado constantemente gracias a los logros del transporte.

La expansión de una red de transporte entre la ciudad de México y las cabeceras de las municipalidades más cercanas había dado comienzo con los tranvías de tracción animal, pero con el avance del servicio eléctrico y de las nuevas tecnologías el siguiente paso fue modernizar el servicio y hacerlo eléctrico.

La modernización fue una oportunidad para mejorar las rutas, por ello los concesionarios del transporte firmaron acuerdos con las autoridades del Distrito Federal, para crear condiciones de mayor accesibilidad en cada municipalidad en la que se extendía el servicio. Para el caso de Azcapotzalco el principal problema era la circulación del tranvía por una única vía de acceso, usada para el ingreso y regreso, que dificultaba la marcha constante de los tranvías.

La solución fue la apertura de una nueva vía paralela a la ya existente, que facilitará la llegada y salida del tranvía que venía desde el Zócalo de la ciudad de México, que hacia una escala en la cabecera de Tacuba y terminaba en la cabecera de la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz.

El tranvía era un símbolo de importancia en el Distrito Federal parecido al del ferrocarril a nivel nacional, que cumplía la hazaña de conectar diferentes ciudades, en este caso el tranvía cumplía el objetivo de conectar el centro de la modernidad, la ciudad de México, con espacios cercanos que aspiraban a ser modernos. Este

interés quedo demostrado en el gran evento de llegada del primer tranvía en junio de 1905:

Con inusitada alegría y desbordante entusiasmo se efectuaron el domingo último en la pintoresca villa de Atzacapotzalco, las solemnes fiestas organizadas por las autoridades y vecinos para celebrar la llegada de los trenes eléctricos que unen a esa población con la Metrópoli.

A la fiesta, que consistió en una original “kermesse” de estilo azteca y un banquete, concurrieron los Sres. D. Ramón Corral, Vice-Presidente de la República; Ingeniero D. Leandro Fernández, Ministro de Comunicaciones; D. Guillermo de Landa y Escandón, Gobernador del Distrito; Dr. Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad; Ingeniero Luis Espinosa, Director de Obras Publica; Coronel D. Félix Díaz, Inspector General de Policía; Lic. D. Ángel Zimbron Secretario de Gobierno; Sr. W.W. Wetly, Gerente de los Ferrocarriles del Distrito; Diputado D. Tomas Moran, y otras personas de representación.

La llegada del primer tren fue saludada con estrepitosos aplausos, cohetes y repiques en demostración del contento que por tan importante mejora invadía a los vecinos de Atzacapotzalco.<sup>6</sup>

La participación de la autoridad no solo Federal, sino del Distrito Federal y de la prefectura, junto a los vecinos, afirman los ánimos y los deseos del progreso. Aunque la obra tuvo un buen comienzo, el problema de los caminos obligo a la Compañía de Tranvías a establecer vías provisionales que permitieran la maniobra de trenes para el regreso a la ciudad.

Para mejorar el servicio en el año de 1907 intervino la Dirección General de Obras Publicas del Distrito Federal para la realización del proyecto de una prolongación de la Avenida Azcapotzalco y que consistió en darle continuidad a la avenida ya existente al sur de la municipalidad, para que se extendiera hasta la cabecera. La obra requirió la expropiación de diversos terrenos de particulares (ver imágenes 2, 3 y 4, del plano del proyecto en el que se distingue la proyección de la avenida) y fue en septiembre de ese año, cuando se envió el plano del proyecto al gobierno de la República, con los diversos terrenos que se debían expropiar y que requerían de

---

<sup>6</sup> “Las fiestas en Atzacapotzalco”, en *El Tiempo Ilustrado*, 2 de julio de 1905, p. 421

la atención del Ministerio de Hacienda. El proyecto se aprobó meses después y para ello se giró un acuerdo que expresó lo siguiente:

Secretaria de Estado y del Despacho de Gobernación

México octubre 19 de 1907

#### ACUERDO

En atención a que para llevar a efecto la prolongación de la avenida Atzacapotzalco hacia el Norte y hasta encontrar la calle Manuel Acuña, en la población de Atzacapotzalco, D.F. Se hace indispensable ocupar los predios que a continuación se enumeran, se declara que es de pública utilidad y se acuerda la adquisición de los siguientes inmuebles:

Predio del Sr. Salomé Medina ..... 161m2 85.  
Predio del Sr. Santiago de la Torre..... 82” 44.  
“””” Concepcion Gallegos.....281”87.  
“””” José Arias..... 213”82.  
“ de la señora Juana Rivera.... 13”45.  
“ del Sr. Guadalupe Zires ....256”36.  
“”””” dr. Adrián Garduño .....335”00.  
“”””” Antonio Seguí ..... 1367”00.  
“ de la testamentaria de José – M. Velázquez.... 809”00.  
“ del Sr. Lic. José Reyes Espindola..... 99”00.  
“ de la Sra. Desideria Jiménez.....279”00.

Publíquese éste acuerdo en el Diario Oficial para los efectos de la fracción tercera del artículo octavo del decreto de tres de junio de mil novecientos uno, o sea para que quede nulo y de ningún valor todo contrato de venta, donación, arrendamiento, hipoteca, constitución de servidumbres o usufructo y, en general, toda estipulación que restrinja o altere los derechos de los actuales propietarios de los predios antes enumerados y que se

pacte de hoy en adelante.

Comuníquese al Director General de Obras Públicas para su conocimiento.

Rúbrica del Secretario José Corral<sup>7</sup>

En el listado de los afectados que serían indemnizados aparecen los nombres de algunos funcionarios del gobierno local como el C. Adrián Garduño, mientras que en el plano aparece como dueño de algunos de los predios el Lic. Ángel Zimbrón. No podemos saber con qué antigüedad dichos personajes gozaron de la titularidad de los predios, pero no por ello se debe de dejar de mencionar este aspecto.

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Públicas: Foráneos, Tomo I: 1381, expediente 26

La apertura de la avenida significo una de las primeras expropiaciones de predios urbanos, que sirvieron de “pública utilidad” (como lo indica el acuerdo aprobatorio) en Azcapotzalco. No solo se trataba de hacer más eficiente el curso del tranvía, sino también de conectar el principal núcleo urbano de la municipalidad. Así el tranvía podría realizar más corridas diarias que hicieran accesible el ritmo cotidiano.

No contamos con el registro de algún evento público, que inaugurara la nueva avenida. Pero es importante destacar que hoy día la originalmente llamada prolongación Azcapotzalco existe, aunque con el nombre de calle Centenario, que es paralela a la actual avenida Azcapotzalco, así se constata en la imagen satelital de *google maps* (ver imagen 5).

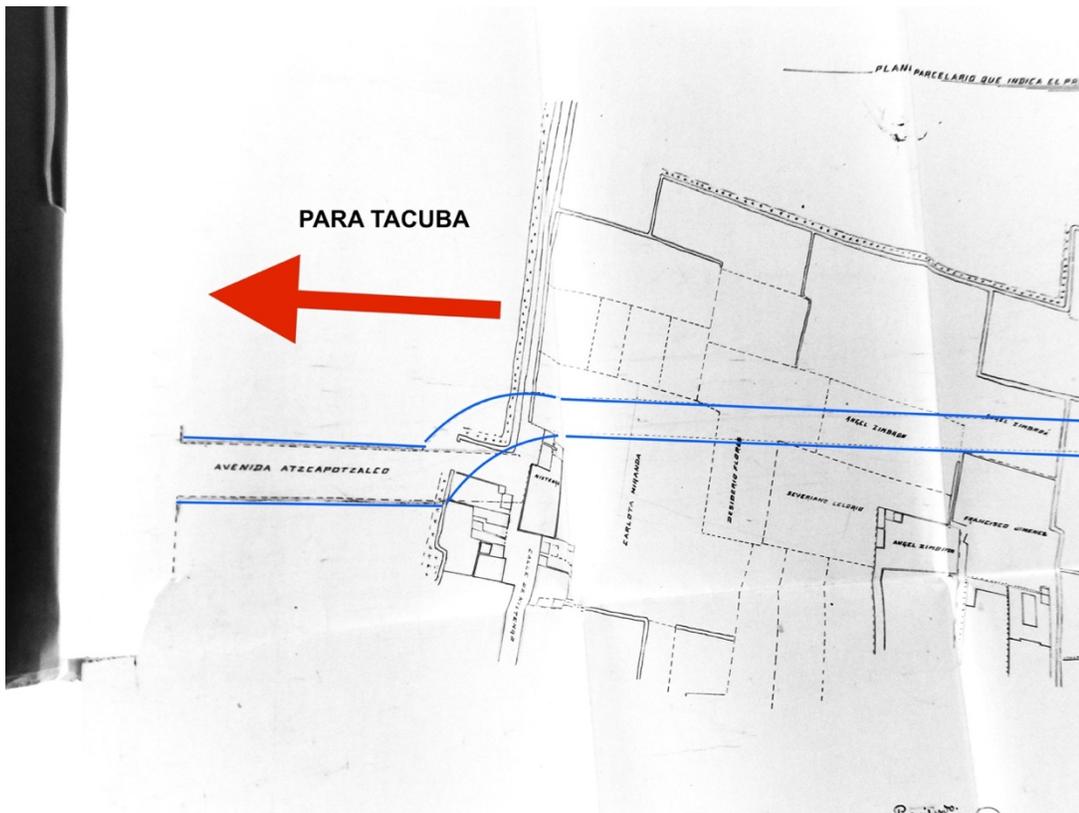


Imagen 2. Plano parcelario que indica el proyecto para prolongar la avenida Atzacapotzalco (Primera parte) Las líneas azules delimitan la ruta de la avenida. Tomado de Archivo Histórico del Distrito Federal,, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1381, Exp. 21



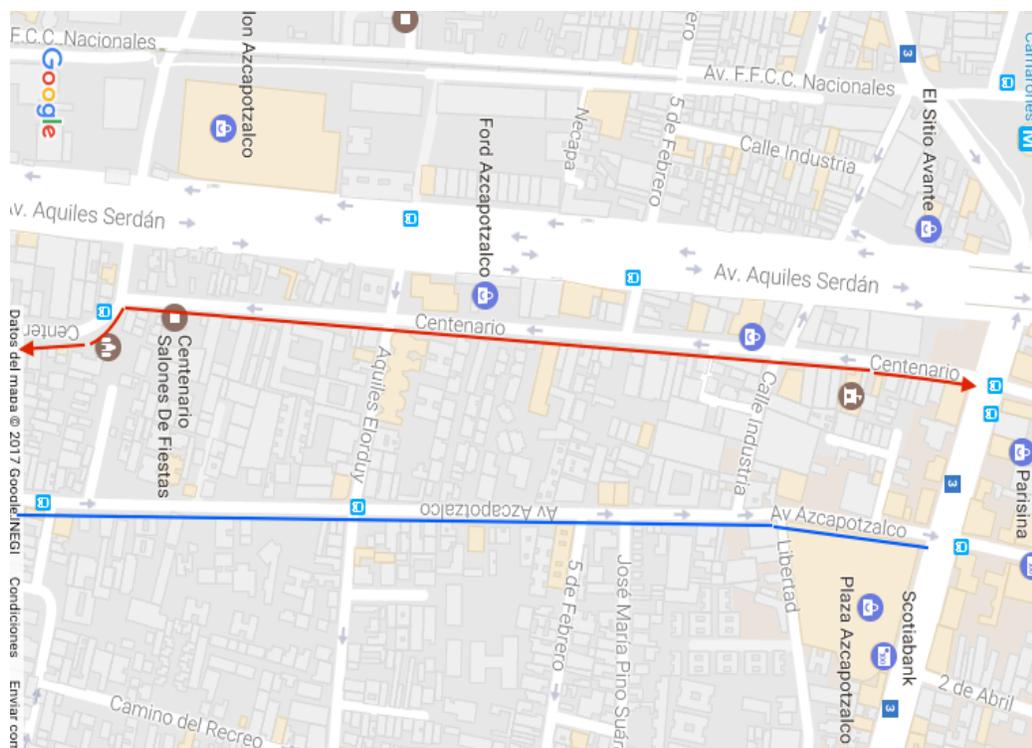


Imagen 5. En esta captura hecha en Google maps se ubica de color rojo la que fue la prolongación de la Avenida Azcapotzalco hoy conocida como Centenario. Mientras que de Azul se señala la actual Avenida Azcapotzalco.

En paralelo a las acciones del gobierno antes descritas, la iniciativa privada irrumpió participando en inversiones para la construcción de espacios de esparcimiento y habitacionales. En Azcapotzalco una obra de carácter habitacional, que adquirió relevancia fue la del empresario Rafael Reyes Espíndola.

El señor Espíndola fue un personaje prominente en la vida política del país, debido a que fue el editor y fundador de *El Imparcial* en 1896.<sup>8</sup> Su periódico fue el número uno en ventas por innovar en la manera de hacer periodismo. Además de que se mantuvo debido al apoyo gubernamental, por lo que la postura del medio de información naturalmente fue favorable al régimen.

Con la expansión del negocio de la información se expandió adquiriendo y fundando otros periódicos que le sirvieron de satélites al principal, como lo fueron *El Herald*,

<sup>8</sup> Rubén, M. Campos, *EL BAR: La vida literaria en México en 1900*, México, UNAM, 1996, p. 85.

*El Mundo Ilustrado*, y *El Cómic*.<sup>9</sup> Con el poder de los medios y su cercanía al presidente, Rafael Reyes Espíndola, se convirtió de la noche a la mañana en una especie de secretario de prensa “informal” para Díaz. Con sus periódicos se dio a la tarea de acabar con la competencia especialmente con las publicaciones contrarias al gobierno.<sup>10</sup>

La fortuna que amasó, le permitió incursionar en el creciente mercado de los bienes raíces en el Distrito Federal. Y con el poder que le confería *El Imparcial*, decidió construir una colonia con el mismo nombre en la municipalidad de Azcapotzalco en el año de 1904. Eventualmente la firma del contrato entre Rafael Reyes Espíndola y la Dirección General de Obras Públicas se celebró en 1905 y se inició con su construcción en los terrenos vecinos al pueblo de San Lucas en Azcapotzalco.<sup>11</sup>



Imagen 6. Plano de la *Colonia de El Imparcial*, S.A., Colección general, Número clasificador: 1309-CGE-725-A, en <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1309-CGE-725-A.jpg>

En el plano del proyecto (ver imagen 6) se puede precisar que la nueva colonia no destacó por su amplitud ya que contaba únicamente con ocho manzanas. Cuando

<sup>9</sup> Stanley, Robert Ross, “El historiador y el periodismo mexicano” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 14, Núm. 3, enero-marzo 1965, p. 366, consultado en <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1027/918> el día 6 de marzo del 2017

<sup>10</sup> Claudio Lomnitz, “La trama del primer linchamiento en México” en *Nexos*, 1 de diciembre del 2014, en <http://www.nexos.com.mx/?p=23484>, consultado el 1 de septiembre del 2017

<sup>11</sup> Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, CODEX, 1993, p. 53

la construcción terminó en 1907, la colonia se posicionó a través del periódico *El imparcial* en el que se orquestó una campaña de posicionamiento que le añadió un semblante único como se puede observar en la nota del periódico:

Chalet que regalara “El Imparcial” entre sus abonados

Las condiciones para hacer estos regalos, las conocen bien nuestros lectores, y por si alguna duda tuviere, seguiremos reproduciéndolas con la letra chica en la octava página de EL IMPARCIAL.

Pero ya es tiempo de decir en concreto cuales son estos regalos que con tanto reclamo hemos anunciado, y que tan esperados son por el público, a juzgar por el entusiasmo que llega hasta nuestras oficinas.

El premio oficial es un hermoso chalet del cual publicamos ahora un dibujo, y está situado en la floreciente Colonia de EL IMPARCIAL, propiedad ya de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces. A ella se lo hemos comprado hace muy pocos días (el 7 de diciembre), y ya es nuestro, para poderlo obsequiar al afortunado que le toque en suerte.

El valor del chalet es de \$12,000.00, precio en que se han vendido últimamente otros semejantes, situados en la misma Colonia, y tal vez sin las magníficas, condiciones de situación y construcción del chalet de EL IMPARCIAL, llamándose así.

La construcción está hecha sobre modelos europeos enteramente nuevos, y que comprenden el número de habitaciones suficientes para una familia medianamente numerosa; con todas sus comodidades, y con la seguridad de que las reglas de higiene han presidido a las de construcción.

La propiedad abarca cerca de trescientos metros cuadrados, y sobre ella se han construido habitaciones entre soñadas en el primer piso que servirán, para sala de recibo, comedor, cocina y despacho; y en el segundo, tres magníficas recámaras, departamento de “tollette” y terraza; y como el coronamiento es hecho en forma de mandarla, con magnífica lamina, puede ser utilizado el hueco en guardar las cosas necesarias de una familia, y que no son precisas por el momento.

La construcción ocupa como 100 metros cuadrados, y por consiguiente, en la parte posterior queda libre un patio de regular extensión, aprovechable para hortaliza o jardín, lavaderos, caballeriza, etc.

Su distribución no puede ser mejor; la principal vista, la de la fachada, da al Sur, y las otras tres, a los demás vientos, pues en este chalet, como en todas las construcciones de la Colonia de EL IMPARCIAL se ha sugerido con escrúpulo el sistema de casas completamente aisladas, para que la aeración sea perfecta, como debe de ser.

Todos los servicios de desecho se han llevado a cabo, sin faltar en nada a las prescripciones del Código Sanitario, y como están conectados con el colector general del drenaje de la Colonia, puede decirse que esta casa, como todas las construidas en la colonia citada, es de las mejores saneadas en el Distrito Federal. Se dispone de agua en abundancia y propia, en cada casa.

Los hilos gruesos de la fuera y luz eléctrica, están a diez metros de la habitación; y la estación más cercana de los Ferrocarriles Eléctricos, está a 20 metros del chalet que obsequiará EL IMPARCIAL.

¿Qué mejores condiciones pueden desearse para una casa: estación de ferrocarril a pocos pasos de distancia; ¿fuerza y luz muy bien utilizada, por qué el chalet tiene instalación completa de focos, y agua en abundancia, para los otros servicios?<sup>12</sup>

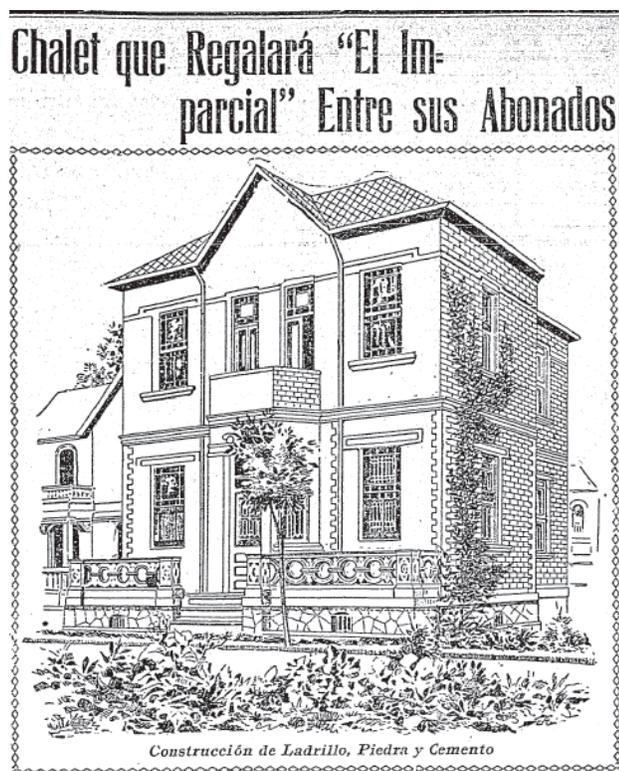


Imagen 7. Diseño de la casa en rifa por el periódico *El Imparcial* tomada de *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, 10-12-1907, pág. 5

Como se puede observar el Chalet (ver imagen 7) presumía un diseño arquitectónico moderno, que asemejaba la arquitectura de las casonas europeas y norteamericanas de esa época, incluía espacios novedosos como el cuarto de baño al interior de la casa, un jardín delantero y trasero, así como la garantía de que sería una estancia cómoda por su excelente trazado con el inigualable clima de los rumbos del nororiente del Distrito Federal:

En cuanto a la higiene del rumbo, poco habrá que decir, porque ya es asunto bien sabido por todos los habitantes de la ciudad que, el rumbo de Tacuba y Azcapotzalco es el más higiénico, el más hermoso y el más sano del Distrito Federal; con grandes arboledas que purifican la atmósfera, con vientos dominantes del Norte, que no han pasado por ciudades como México, sino que viene de serranías altas y puras; con fáciles comunicaciones; abundante agua, a voluntad, y una población sana y moral en sus costumbres, que solo se dedica a su trabajo.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> “El Chalet que regalará “El Imparcial” entre sus abonados”, en *El Imparcial*, 10 de diciembre de 1907, pág. 5

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 5

En este mercadeo se exalto el paisaje de las municipalidades de Tacuba y Azcapotzalco, que conformaban la Prefectura de Azcapotzalco de Porfirio Díaz. esto con el probable interés y preocupación del inversionista, de que la nueva colonia obtuviera los servicios públicos por parte de la autoridad territorial.

Aunque pequeña, la colonia de El Imparcial se logró construir y conto los servicios públicos que se podían ofrecer en esos años. Adquirió fama como un sitio icónico en Azcapotzalco debido a que se podía admirar en el trayecto del tranvía eléctrico que viajaba desde la ciudad de México y que atravesaba la colonia rumbo a la cabecera de Azcapotzalco.

La consolidación de esta nueva colonia moderna, en los terrenos “vírgenes” localizados al sur de la cabecera de Azcapotzalco, marco el principio de la llegada de negocios inmobiliarios en la municipalidad que proyectaron otros fraccionamientos en la misma zona.



Imagen 8. Fotografía de la colonia El Imparcial tomada de “Ciudad en el Tiempo” de *El Universal Online* en [http://fotos.eluniversal.com.mx/colección/muestra\\_fotogaleria.html?idgal=199962](http://fotos.eluniversal.com.mx/colección/muestra_fotogaleria.html?idgal=199962) , página verificada el día 6 de marzo del 2017.

En 1906 se proyectó la Colonia de Obreros “La Republica” por el Lic. Ángel Zimbrón habitante de Azcapotzalco y la Mexican Light and Power Company Ltd. Que destinaron sus respectivos terrenos que ambas partes en Rancho Quemado y San Lucas al sur del barrio de Santa Cruz Acayucan, que colindaban al occidente con el rancho de la Naranja, al sur con la municipalidad de Tacuba y al oriente con la vía del Ferrocarril Nacional.

El proyecto fue presentado por el Lic. Ángel Zimbrón al Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, que era la institución encargada de aprobar los permisos para fraccionamientos. Debido al historial político del ex gobernador del Distrito Federal y a la importancia de la compañía el proyecto presentado fue aprobado.

En el *CONTRATO Con el Sr. Lic. Ángel Zimbrón para establecer una Colonia para obreros en Azcapotzalco* se establecieron las características que debía seguir la colonia, así como el deslinde de responsabilidades y derechos de los concesionarios y el gobierno.<sup>14</sup>

La amplitud de la colonia proyectó un total de 38 manzanas, las especificaciones técnicas con que debía contar, incluye las medidas de calles, la conexión con los viejos caminos y las adecuaciones físicas de pavimentación y empedrado con las banquetas apisonadas.

Cada una de las fracciones, debía contar con su propia llave de agua potable, por lo que los concesionarios debían instalar pozos artesianos que abastecerían la red de tuberías de agua para el consumo humano. A la par cada casa debía de contar con cuarto de baño con el sistema taza móvil o bacinica, en cada predio la constructora debía de colocar el sistema de drenaje que se conectaría al sistema de drenaje general que debía colocar el gobierno.

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, expediente 35

El tema de los espacios públicos fue importante y en este ámbito el gobierno hizo hincapié en que la colonia debía contar con áreas verdes y con un parque para los habitantes. También se debían designar terrenos para la construcción de una escuela, mercado y cuartel de policía, espacios que una vez listos pasarían al resguardo del Gobierno.

Para la recolección de la basura y los desechos biológicos también se debían construir un horno para cremación de la basura, además de la selección de un área para verter los desechos biológicos. La recolección se realizaría con carritos recolectores que se concesionarían a la empresa constructora por tres años y al término del plazo se podría renegociar la concesión del servicio.

Entre los derechos que ganaron los concesionarios estaba el cobro por el servicio de agua potable de cada uno de los lotes, mismo que no debía de exceder un importe mensual de \$ 2.0 pesos. Aunque la compañía constructora se encargaba de instalar la red de tubería, el gobierno se veía obligado a pagar los costos de toda la instalación. Al término de diez años y si no se renegociaba el acuerdo, el concesionario debía entregar el servicio a la Dirección General de Obras Públicas o si se refrendaba la concesión esta solo sería por un plazo de diez años más.

Sobre el horno y el espacio para desechos biológicos su responsabilidad se transfería al gobierno únicamente cuando el número de casas construidas superará el cincuenta por ciento, además si esto ocurría el gobierno adquiriría también la responsabilidad de dar mantenimiento a las mejoras materiales de la colonia como calles, alumbrado y aseo.

Finalmente, para que la colonia pudiera ser habitada era necesario que contaran con todas las especificaciones que se mencionaron sin ninguna excepción. La vigencia del acuerdo entre gobierno y privados fue de 25 años a partir de la firma, por lo que en ese tiempo se debía completar la construcción. Las escrituras se

inscribirían de carácter público y el pago por el trámite correría a cargo del concesionario.

El proyecto se presentó en 1907 a la Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación, que añadió observaciones y notifico de algunas modificaciones que cuando se resolvieron permitieron que el contrato se enviara al Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal para avisar de la aprobación a las partes involucradas<sup>15</sup>.

La única modificación que incluyó fue la cláusula que hacía referencia al parque, que debía ser responsabilidad total del concesionario, tanto de la delimitación del terreno y la plantación de árboles. Una vez aprobado por el Despacho de Gobernación, se pidió la opinión del ayuntamiento de Azcapotzalco para aprobar o denegar el acuerdo.<sup>16</sup>

Ayuntamiento Constitucional de Azcapotzalco  
Número 73

Dada cuenta al Ayuntamiento de esta Municipalidad en Cabildo extraordinario de ayer, con la comunicación de ese Secretaría del digno cargo de Ud., número 692, de 28 del corriente mes, en la que para los efectos de la fracción 2ª del artículo 84 de la Ley de Organización Política Municipal del Distrito Federal, se sirve remitir las bases de un contrato ajustado entre el Consejo Superior de Gobierno y el señor Licenciado Ángel Zimbrón, para el establecimiento de una Colonia; la corporación acordó se conteste a esa Secretaría, como tengo la honra de hacerlo, que considera útil a la Municipalidad el establecimiento de la Colonia de que se trata, y no tiene observación alguna que hacer respecto de las bases ajustadas.

Lo comunicó a Ud. en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, y en debida contestación a la nota de referencia, protestándole los respetos de mi atenta consideración.

Libertad Constitución

Atzacpotzalco de Porfirio Díaz, agosto 31 de 1907  
Adrián Garduño  
Emilio Paz secretario.

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, expediente 35, documento 4

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, expediente 35, documento 11

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. México.<sup>17</sup>

Con el visto bueno del ayuntamiento y sin más observaciones de las autoridades, el contrato se aprobó en el año de 1910, año en que el notario de Hacienda envió la copia simple de las escrituras al Despacho de Gobernación. Adjunto al contrato existente se encuentra el plano general de la colonia (ver imagen 9).

Aunque la colonia no se materializó como se explicara más adelante, gracias al plano se reconocen datos interesantes de su planeación que no se tocaron en el contrato. En el plano se puede distinguir la distribución arquitectónica, en la que se dividieron los terrenos para dar forma a 35 manzanas, cada manzana se fraccionó en lotes y cada uno de estos tuvo medidas que rondaban en los 400 metros cuadrados, con la excepción de algunos que se acortaron por el trazado de calles y esquinas.

El total de lotes para casa habitación fue de 340, y como se mencionó en el contrato se designaron algunos espacios posicionados estratégicamente para la construcción de sedes para servicios, esparcimiento y recreación, como el parque, las escuelas de niños y niñas, el cuartel de policía, una comisaría, un mercado y la central de obras públicas.

En disposición urbana dibujada en el plano de la colonia resalta la nomenclatura de las avenidas y calles por las que caminarían los nuevos habitantes. Cada uno de los nombres tenían una relación importante con los valores cívicos de la época y seguramente esta selección de títulos el Lic. Ángel Zimbrón debió de influir totalmente.

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Públicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, expediente 35, documento 13

LOTES  
de la 1ª Colonia de Obreros  
"REPUBLICA"

ubicados en terrenos de Rancho Quemado y San Lucas  
MUNICIPALIDAD DE ATZCAPOTZALCO.  
DF  
1906.

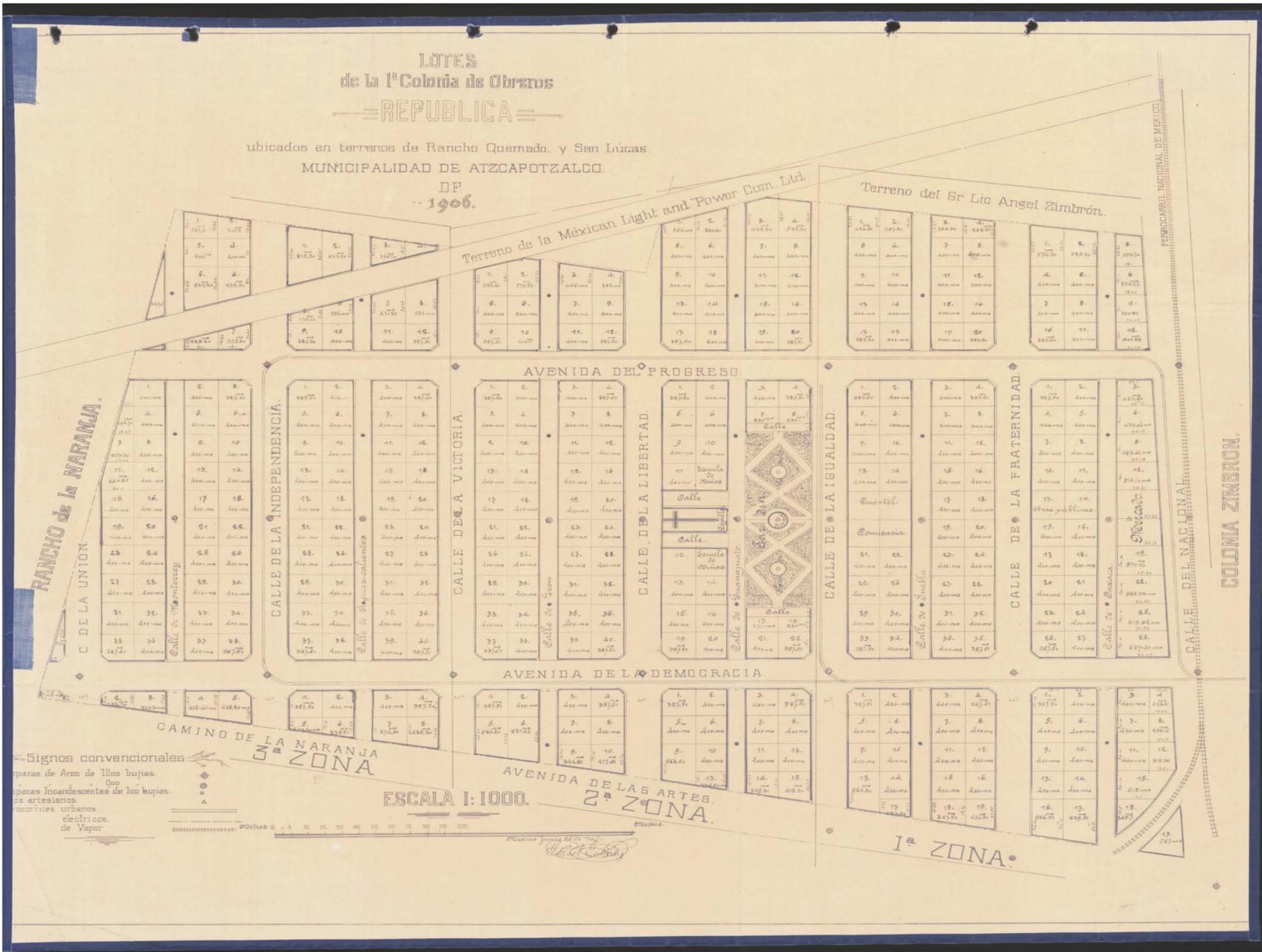


Imagen 9. Plano de la 1ª Colonia para obreros "República", autor: Israel Gutiérrez, Colección general, año: 1906, Número clasificador: 1350-CGE-725-A, en <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1350-CGE-725-A.jpg>

Simbólicamente las dos principales avenidas se denominaron del Progreso y La Democracia, en la misma línea ideológica otras calles serían las de la Unión, Independencia, de la Victoria, de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad. Claramente estos títulos hacían alusión al ideario del régimen porfirista. Otras calles adquirieron los nombres de algunos estados del país como Monterrey, Aguascalientes, León, Guanajuato, Puebla y Oaxaca. La revisión de estos datos hace evidente el cuidado que tenían los arquitectos e ingenieros de la época para compartir un lenguaje lleno de simbolismos a la sociedad, un lenguaje cívico y nacionalista que se replicó en distintos pueblos y ciudades del país.

En el plano general de la obra también se incluyó la disposición de los distintos servicios públicos y privados. Los servicios básicos se resumían en el alumbrado y agua potable, señalizados por los postes, lámparas y pozos artesianos. También se incluyeron servicios emblemáticos como el tranvía eléctrico que al parecer circularía por la colonia por medio de dos vías férreas. Este servicio de transporte inmediatamente nos hace pensar que fue incluido como una marca de uno de los inversionistas de la colonia, la Mexican Light and Power Company que con esta simple inclusión hacía una demostración de poder.

De haberse concretado la colonia, esta hubiera sido un gran referente del urbanismo y la modernidad, Ya que era proyecto integral que contaba con medidas de higiene y un aceptable diseño urbano conforme a los cánones establecidos por la Dirección General de Obras Públicas.

Cercanas a los terrenos de la Colonia para Obreros “La República” se encontraban la colonia Ángel Zimbrón y la Colonia El Imparcial (ver imagen 20). Por la cercanía entre estas colonias, podemos pensar que esta área en el sur de la cabecera pudo ser designada por el gobierno, como un área estratégica para el desarrollo urbano, debido principalmente a que estos terrenos eran llanos y con una buena posición geográfica.

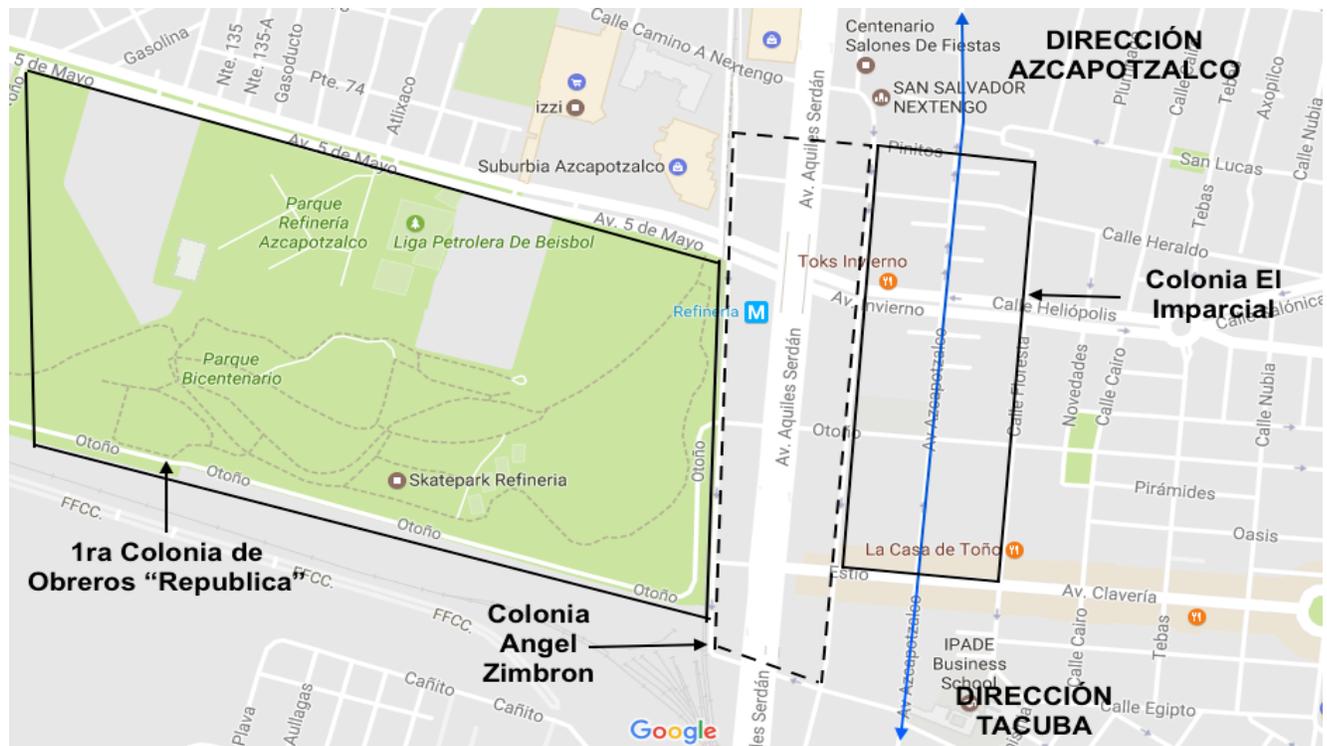


Imagen 10. Plano actual de Azcapotzalco en el que se señalan la ubicación del área en que se construiría la Colonia para Obreros "Republica". Plano elaborado a partir de una captura de pantalla en *googlemaps*.

Aunque esta franja de colonias se localizaba en los terrenos de Azcapotzalco, era muy cercana a la cabecera de Tacuba y a la ciudad de México incluso eran el paso obligado del tranvía eléctrico que venía desde el Zócalo, situación que añadía comodidad y privilegio a los fraccionadores y a los futuros habitantes.

En el Archivo Histórico del Distrito Federal no se localizó información que pudiera explicar el motivo de la cancelación del proyecto, pero podemos inferir que la probable causa fue el final del régimen de Porfirio Díaz, que marcó el final del mandato y control del Distrito Federal, de los funcionarios porfiristas y los inversionistas aliados del régimen.

Lo que sí sabemos es que años después los terrenos fueron adquiridos por la Compañía el Águila que construyó en ellos una refinería. Posteriormente con la expropiación petrolera, los terrenos y la refinería pasaron a Petróleos Mexicanos,

paraestatal que amplió la refinería y que funcionó hasta el año de 1991. Subsecuentemente con el cierre de la refinería, en sus terrenos se planteó la construcción del Parque Bicentenario, obra conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de México, que se entregó a los habitantes del Distrito Federal en el 2010.

Hasta ahora hemos podido dar cuenta de las diferentes obras públicas y privadas que se realizaron y proyectaron en Azcapotzalco tanto en su cabecera como en otras zonas en la municipalidad, todas estas eran parte de la nueva época administrativa del Distrito Federal en la que el Gobierno del Distrito Federal revisaba y construía, demostrando la visión gubernamental. En el ámbito público las obras tenían el objetivo de actualizar y mejorar los servicios urbanos, las otras de carácter privado tenían fines económicos. Pero indudablemente ambas se complementaron y ayudaron a materializar la modernización, una modernización direccionada a urbanizar y acercar la municipalidad de Azcapotzalco con la ciudad de México.

#### **IV.II La modernidad en la vida social de Azcapotzalco: la feria de Azcapotzalco, el teatro y el paseo de los ahuehuetes.**

Como una de las muestras tangibles de la modernización en México durante la época del porfiriato, existe el caso de la ciudad de México, que relacionada con las acciones que el gobierno ejerció para su ordenamiento, mejoramiento y saneamiento, ensamblaron el modelo de ciudad moderna que siguieron las distintas ciudades del país.

Con este precedente se puede entender que en Azcapotzalco se desarrollara dicho modelo, que principalmente se aplicó en su cabecera con las distintas obras públicas y privadas que hemos enumerado anteriormente. Desde el gobierno del ayuntamiento de Azcapotzalco (1900-1903) hasta el control del Gobierno del Distrito

Federal y sus instituciones (1904-1910), las acciones siempre se encaminaron a modernizar la localidad.

Así con la construcción de espacios se contribuyó a la actualización de Azcapotzalco para que alcanzara el estatus de modernidad que anhelaron materializar el gobierno y experimentar la elite local. Todo esto formaba parte del proyecto nacional que se apoyaba en:

lo que se considera modernidad occidental reproducida por las elites de países como México, es a su vez superpuesto en el país colonizado sobre muchos espejos nacionales que reflejan imágenes locales, así como propias versiones de la amplia imagen de la modernidad. Estas variadas interacciones entre los espejos dan forma al rostro nacional de un país como México, por ello este tipo de nacionalismo es a la vez cosmopolita, provinciano, moderno, tradicional y, sobre todo, realista e ilusorio como un espejismo.<sup>18</sup>

Este espejismo se manifestó claramente en el embellecimiento y creación de espacios modernos para una sociedad tradicional y desigual. En Azcapotzalco el espejismo se manifestó en los espacios modernos de una población que conservaba su esencia rural. No por nada el modelo modernizador se focalizó específicamente en la cabecera, mientras que, en los otros rincones de la municipalidad permanecieron sin alteración los ranchos y haciendas de dónde provenía el poder de la elite local, y de la misma manera en los pueblitos que descendían de los barrios indígenas.

Para conocer más sobre la relación entre el modelo modernizador y la comunidad de Azcapotzalco recurriremos a la información de la prensa, en la que encontraremos notas relacionadas con sucesos relacionados con espacios de importancia para la población. Para este ejercicio las fuentes que han sido consultadas son publicaciones periódicas que se encuentran en la hemeroteca digital de la UNAM.

---

<sup>18</sup> Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 331

La feria de Azcapotzalco era una celebración en la que intervenían para su organización las autoridades locales y las familias importantes vecindadas en la municipalidad. Sobre este convite los periódicos dieron cobertura con notas que narraron el acontecer:

Hoy comienza, por quince días, la feria anual que se celebra en Atzacapotzalco de Díaz. Habrá gallos de pluma y gallos vestidos de manta, pulque de la Tenería, trenes a toda hora, corridas de toros, un suntuoso baile, y... la ruar.  
Vamos, que la cosa es seria  
Y no habrá ningún desfalco  
Señores... a Atzacapotzalco  
A divertirse en la feria.<sup>19</sup>

Esta amena invitación publicada en 1888 da cuenta del comienzo de la festividad anual de Azcapotzalco a la que se invitaba a los habitantes del Distrito Federal y sobre todo a los de la ciudad de México. La convocatoria incluía las típicas diversiones que irrumpían el orden; los trenes viajarían de manera continua para llevar a los visitantes hasta el lugar de ocio y entretenimiento, las actividades incluían las típicas apuestas de gallos, corridas de toros y el baile, que se complementarían adecuadamente con el pulque para alegrar los corazones.

La siguiente fiesta de la que tenemos información en los periódicos fue la del 28 de octubre de 1896, en donde se menciona que la feria continuaba con su éxito gracias a la gran afluencia de visitantes que se registró, las actividades incluyeron las que ya eran típicas como una grandiosa corrida de toros del domingo 25, en la que participaron una cantidad considerable de jóvenes aficionados y como espectadoras varias señoritas.<sup>20</sup>

Un tema que se toca es el de la seguridad, aspecto que se atendió personalmente por el Prefecto Político de Azcapotzalco durante los días de la feria, la vigilancia policiaca se estableció en los sitios céntricos y concurridos para hacer frente a “las ratas”.

---

<sup>19</sup> “Feria” en *México Gráfico*, 21 de octubre de 1888, p. 8

<sup>20</sup> “La feria en Atzacapotzalco”, en *La Patria*, 28 de octubre de 1896, p. 2

En la misma nota se hace la invitación para el evento del próximo domingo, en que se programó una celebración nocturna encabezada por las familias residentes en la cabecera, que iluminaron con farolitos de colores sus casas, la plaza principal y otros espacios públicos en el mismo centro.

La siguiente referencia relativa a la realización de la feria fue publicada en 1898 en el periódico *El Imparcial* en el que encontramos que su inicio se llevaría a cabo el 16 de octubre. Como cada año en el programa se incluyeron corridas de toros con la novedad de que se colocaría una plaza de toros provisional, que indudablemente representa una mejor organización y recursos económicos.

Durante la feria se permitieron los tradicionales juegos de azar de cartas y apuestas que siempre habían sido parte de la diversión en las fiestas de pueblo. Como la feria ya era un suceso importante para Azcapotzalco, en ese año los Ferrocarriles del Distrito aumentaron el número de trenes para incrementar las corridas diarias durante los 15 días que duraría la feria.<sup>21</sup>

En la feria de 1901 el programa se renovó con la inclusión de dos nuevas actividades. La primera fue una carrera de bicicletas, en la que participaron los varones quienes recorrieron la cabecera hasta la meta en el quiosco del Jardín Hidalgo, sitios donde las jóvenes apodadas las “reinas” fueron las encargadas de premiar con listones de colores a los participantes.

La segunda y novedosa actividad fue la representación dramática al aire libre preparada por el comité organizador:

La representación del sábado se compuso de dos piezas en un acto, que fueron <<la Fé Perdida>> y << Más vale maña que fuerza>> siendo discretamente interpretadas. Para finalizar el señor Servín, con bastante destreza y prontitud hizo varias transformaciones al estilo de Frégoli<sup>22</sup>, obteniendo nutridos aplausos, sobre

---

<sup>21</sup> “Gran feria en Azcapotzalco”, en *El Imparcial*, 16 de octubre de 1898, p. 2

<sup>22</sup> Leopoldo Frégoli (Roma, 1867-Viareggio, 1936), ofrecía espectáculos en los teatros en los que demostraba su dominio de recursos escénicos como la mímica, ilusionismo,

todo cuando presentó en la escena conocidos personajes como Sres. D. Guillermo Prieto, D. Ignacio Mariscal, D. Tomás Morán, el General Escobedo y al Cura D. Miguel Hidalgo<sup>23</sup>.

La crónica del mismo periódico registró que la presentación fue un éxito y a ella acudió numeroso público entre la que destacó la participación del público “selecto”, el sector importante de la localidad, que muy seguramente tuvieron un área exclusiva desde la que admiraron la presentación.

No se dejaron de lado las actividades de tradición y se programó una corrida de toros en el primer domingo, en la que participaron diferentes aficionados que ejecutaron diversas suertes, y entre las espectadoras destacaron una vez más las “reinas”, las hijas de las familias importantes habían participado en la carrera de bicicletas.

Aunque solo localizamos algunas crónicas de la fiesta de Azcapotzalco, por la diferencia de temporalidades entre cada una, podemos afirmar que era un suceso que ya era tradición para la comunidad. La fiesta daba comienzo en la segunda quincena de octubre y duraba aproximadamente 15 días.

Por las notas de los periódicos se puede entender que los eventos más importantes, como las corridas de toros, las representaciones y bailes se realizaban en los fines de semana, es decir los días que probablemente eran de descanso para la

---

prestidigitación, pantomima, ventriloquía, acrobacia, danza y era capaz de mantener en solitario espectáculos de hasta tres horas de duración en los que se cambiaba hasta 100 veces de vestido y, hablaba con 15 tonos de voz distintos. Tomado de Juan José Navarro Arisa, “Joan Brossa expone las mil caras de Frégoli” en *El País*, 26 de marzo de 1990, en [https://elpais.com/diario/1990/03/26/cultura/638402409\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/03/26/cultura/638402409_850215.html) consultado el 1 de septiembre del 2017.

Leopoldo Frégoli visitó la ciudad de México en 1897 con una presentación en el teatro principal, misma que deja ver que su espectáculo de transformaciones estaba de moda para el público mexicano. Hira de Gortari Rabiela, Regina Hernandez Franyuti (comp.), *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 219

<sup>23</sup> “La feria en Atzacapotzalco: carreras en bicicleta”, en *El País*, 27 de octubre de 1901, p. 2

comunidad y los visitantes. Por ello nos surge la duda sobre lo que ocurría en los días entre semana, no sabemos existían más actividades, pero de menor importancia o no ocurría nada.

Revisando la secuencia de cada fiesta se puede vislumbrar un cambio en la composición de la celebración, que comenzó originalmente como una fiesta netamente popular en la que se programaban gallos, toros y se cuidaba del suministro y elaboración del pulque, y con el paso entre cada edición, la fiesta se comenzó a institucionalizar; obtuvo mayores recursos y su itinerario incluyó actividades modernas, más refinadas acordes a las nuevas costumbres de la época.

Indudablemente la causa predominante de los cambios en la tradición de una fiesta popular debió ser la apropiación del evento por los vecinos de mayor importancia que vieron una oportunidad de sobresalir como organizadores. Esto se puede afirmar en la representación teatral a la que acudía principalmente un público selecto, que debió tener la capacidad de entender la nueva moda cultural del momento.

Con esta festividad, se puede ver el reflejo de los cambios en la sociedad de Azcapotzalco, en la que una parte, la de la élite comenzó a mostrar síntomas europeizantes en su percepción de lo que debía ser el entretenimiento y las diversiones conforme a la modernidad, misma que el régimen replicó como la nueva cultura. Mientras que la otra los habitantes comunes, participaban en las actividades sencillas y tradicionales, que eran el deleite para quienes trabajan la tierra, criaban animales o en la mayoría de los casos trabajaban para alguna de las familias importantes, los que no formaban parte del público “selecto”, y que conservaban su identidad campirana.

El teatro a principios del siglo XX tenía gran relevancia como escenario en el que se manifestaba la cultura y entretenimiento moderno:

Hay ópera en el teatro, la tertulia, los domingos en la Alameda, la clase de música, la literatura, los periódicos y revistas. El público ríe, llora, sufre y maldice junto con los cantantes; y, aunque a veces se niegue a asistir al teatro, las compañías de ópera no dejan de ofrecer estrenos cada vez con mayor presteza, pues la escena mexicana era entonces una de las más importantes del continente.<sup>24</sup>

Las presentaciones de ópera siempre habían sido una de los espectáculos de tradición en la ciudad de México, porque era en donde se concentraban los teatros y las compañías de teatro. En 1901 el gobierno porfirista derribo el gran Teatro Nacional y únicamente permanecieron en pie los teatros, el Arbeu, el Esperanza Iris y el Circo Teatro Orrín.

La disminución de teatros y la concentración de los restantes en la ciudad presento un problema para las elites cultas y los asiduos espectadores que vivían en la periferia, que para complacer su necesidad de entretenimiento debían aventurarse en viajar desde sus poblados y enfrentarse al problema de los horarios de las presentaciones y del transporte público. Una anécdota del problema fue compartida por la prensa:

#### TRENES DE LA UNA DE LA NOCHE

Entre las personas afectas a la opera que viven fuera de la capital ó distante del centro de la misma, se ha iniciado, la idea de solicitar de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, establezca un servicio extraordinario de trenes nocturnos, de doce y media á una, para las colonias apartadas y las principales poblaciones de los alrededores, durante la época de la próxima temporada.

Al efecto se tiene pensado dirigir á Mr. Clegg un ocurso, el que, va suscrito por numerosas personas vecinadas en San Ángel, Mixcoac, Tacubaya, Coyoacán, Guadalupe, Azcapotzalco y Tacuba [...] <sup>25</sup>

La demanda de un nuevo horario en los tranvías, provenía de las municipalidades más cercanas a la ciudad. Podemos decir que las élites locales no solo tenían la problemática de acceder al teatro sino también el poder para manifestarse públicamente y desplegar la demanda de privilegios.

---

<sup>24</sup> Ingrid S. Bivián, “La ópera en México del siglo XIX al XX” en *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, de <http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/la-opera-en-mexico-del-siglo-xix-al-siglo-xxi/>, consultado el día 10 de marzo del 2017.

<sup>25</sup> “Trenes de una de la noche”, en *El Tiempo*, 02 de septiembre de 1902, p. 2

Para la elite de Azcapotzalco el teatro tenia gran importancia como se pudo percibir en la fiesta de anual. Y por ello en 1904 se organizaron y no demandaron una corrida de tranvía sino un teatro para la municipalidad, para el que pedían el apoyo del gobierno.

Los C.C. Miguel González Muños y Leopoldo Salazar han presentado ha esta Dirección [sic] con fecha 6 del corriente un ocurso que a la letra dice:

“Los suscritos vecinos del pueblo de Azcapotzalco en representación de los habitantes del mismo ante Ud. Respetuosamente exponemos:

-Que convocados por el Prefecto de la municipalidad los vecinos prominentes de ella, resolvieron hace algún tiempo a iniciativa del mismo Sr. Prefecto, establecer o promover el establecimiento de algunas mejoras que tendieran a levantar el nivel moral del pueblo y a fomentar las ideas de progreso que se manifiestan entre sus diversas clases sociales, que entre las mejoras proyectadas tocó a los suscritos promover la construcción de un Teatro donde la gente del pueblo pueda encontrar enseñanzas útiles y solaz honesto y donde la parte ilustrada y culta de la población que cada día es en mayor numero pueda encontrar satisfechas sus necesidades intelectuales y proporcionar a sus hijos un medio altamente eficaz de educación moral.

- Está parte de nuestro programa no se ocultará a Ud. Sr. Director que es el más importante, no sólo porque en realización implica el establecimiento de una obra pública, que contribuye poderosamente al embellecimiento de las poblaciones y al aumento en el valor de la propiedad, sino que siendo de carácter permanente los beneficios derivados de ella son constantes e insignificante el sacrificio que con relación a ellos haya de imponderarse.- la gente pobre de estos lugares alejados de la Capital, y en cierto modo aislados de ella no han contado con otro centro de reunión más que las tabernas y las pulquerías; de suerte que desde una sabia disposición emanada de la Secretaria de Gobernación dispuso que tales establecimientos permanecieran cerrados los días festivos, el obrero ha perdido el único centro de reunión de que disponía.

- Seguros estamos de que inspirado Ud. en tales consideración no vacilará en acceder a la petición que respetuosamente le hacemos para que, con una subvención nos ayude a la construcción del modesto teatro del que dará idea el adjunto dibujo que rogamos se nos devuelva.

-Todas las personas sensatas han aplaudido la disposición en virtud de la cual, las cantinas pulquerías y tabernas se cierran en determinados días pero más aplaudirán el que en lugar de esos centros de abyección y de relajamiento se instituyan otros donde el espíritu encuentre descanso e instrucción.

-No dudamos que tal sustitución se efectuará, pues nos son conocidas las ideas altamente progresistas del personal de la Dirección de Obras Públicas como todas las de la administración que nos rige, se inspiran en la política de nuestro respetable Presidente condensada en ésta frase suya “destruir construyendo”.-

Esperando que nuestra solicitud merezca consideración y aprobación de Ud. Le protestamos nuestro respeto y agradecimiento.

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. Para su superior conocimiento y para sí así lo cree conveniente se sirva Ud. Tomarla en consideración permitiéndome adjuntarle el presupuesto a que se hace referencia y el plano correspondiente, el asunto es del Gobierno del Distrito.

Protesto a Ud. Mi atenta consideración. México septiembre 15 de 1904.  
Luis Espindola

Al C. Secretario de Gobernación.<sup>26</sup>

La exigencia frontal a la Dirección General de Obras Públicas deja ver la visión de la elite porfiriana de Azcapotzalco sobre el contexto social. Para el grueso de la población de Azcapotzalco las actividades de esparcimiento y la diversión se desarrollaban en las pulquerías y tabernas, mismas que eran un constante problema, en la estadística de la cárcel de la municipalidad del año de 1900 los delitos por los que hubo más detenciones eran precisamente los “ebrios escandalosos, infracciones a policías y riñas y escándalos”.<sup>27</sup>

Para enfrentar el problema la élite pide la intervención directa del gobierno, al que elogian y parafrasean especialmente, el discurso del progreso. Y ponen sobre la mesa los beneficios que traería a los habitantes la instalación de un teatro, y su utilidad como instrumento para la mejoría en la calidad de vida, la educación de los hijos y el aspecto urbano. Y también como un acto de reconocimiento de la visión del presidente parafrasean uno de sus dichos más populares: “destruir construyendo” que estaba aplicado a la problemática que se debía atacar. Indudablemente abrazaron convencidos la ideología del régimen y la usaron en su lucha en contra de las costumbres arcaicas, que conservaba el grueso de los habitantes.

---

<sup>26</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, expediente 2.

<sup>27</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 8.

Adjuntos a la romántica carta, los firmantes agregaron los documentos del proyecto que incluía el plano del teatro (ver imagen 11 y 12) y el presupuesto necesario para comenzar la construcción del bastión cultural de Azcapotzalco.



Imagen 11. Fachada del teatro tomada del plano del Proyecto para teatro de Atzacapotzalco en Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, Exp. 2.

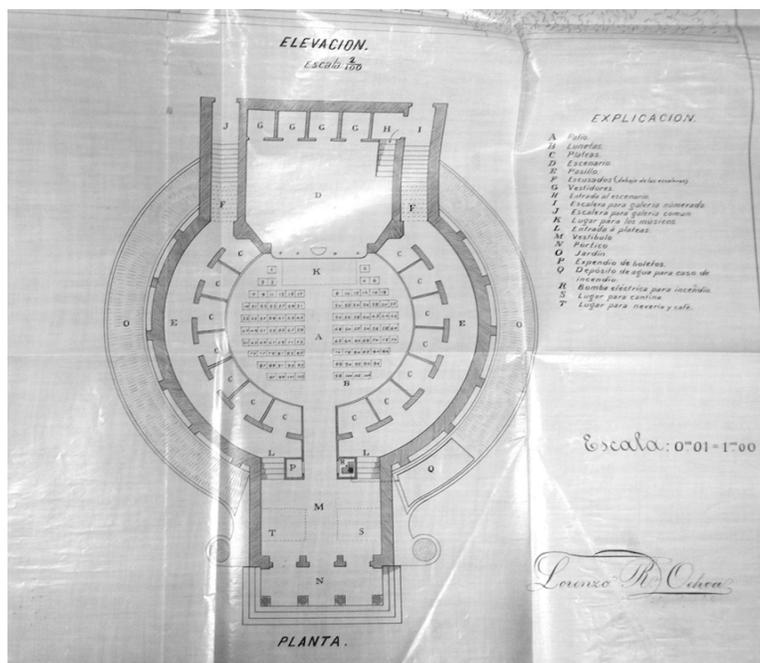


Imagen 12. Plano de la disposición arquitectónica del Proyecto para teatro en Atzacapotzalco en Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1380 A, Exp. 2..

El diseño arquitectónico del teatro iba acorde con el estilo constructivo de la época en el que destaca una modesta fachada al estilo neoclásico con columnas romanas para el sostén de un balcón. La parte sobresaliente fueron los techos dispuestos de

forma circular acordes a la distribución del teatro circular con un escenario estilo proscenio.

El proyecto claramente fue ideado con la intención de presentar una construcción austera, pero que no debía omitir el estilo neoclásico de los edificios porfirianos. En el mismo expediente no se señala ni se integra la ubicación de los terrenos para el proyecto por lo que suponemos, se esperaba que el tema fuera resuelto por la autoridad.

Como respuesta a la demanda de los vecinos, el vicepresidente emitió una resolución poco favorable:

Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación

MÉXICO

Para formar juicio cabal del ocurso que han presentado ha [sic] esa Dirección los C.C. Miguel González Muñoz y Leopoldo Salazar solicitando la construcción de un Teatro en Azcapotzalco, sírvase Ud. manifestar a esta Sria. cuál es el presupuesto total de la obra y con cuanto contribuirán los vecinos de la población para el gasto que haya que erogarse.

Lo digo a Ud. En respuesta a su oficio de 15 del actual, sección 5ª núm. 671 Libertad y constitución, México 20 de septiembre de 1904.

Corral

Al director general de obras públicas.<sup>28</sup>

La respuesta del vicepresidente estableció un límite a los deseos de los habitantes. De manera educada terminó con la pretensión de que el gobierno fuera paternalista y les ofrece a los autores del proyecto, la alternativa de colaborar no solo con ideas si no también financieramente.

La respuesta del gobierno fue clara y determinante para la cancelación del proyecto. Así lo demuestra el expediente que no contiene una nueva respuesta de los vecinos de Azcapotzalco para la Dirección General de Obras Públicas. En la prensa tampoco se encontró información sobre el teatro o su inauguración.

---

<sup>28</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Municipalidades Azcapotzalco, Estadística, Expediente 8

Aunque no haya fructificado el teatro podemos considerarlo como un intento de reflejar las aspiraciones del sector social de mayor poder en Azcapotzalco. Uno que se percibía atento a proponer, que actuaba en favor de su población y que tenía gran interés en sentirse en la modernidad, que ellos entendían no era exclusivamente obras públicas de higiene y ordenamiento urbano, sino que también debían incluir las culturales.

Uno de los sitios más representativos que existía en Azcapotzalco a comienzos del siglo XX eran “Los ahuehuetes”<sup>29</sup>, que eran precisamente una concentración de varios de estos ejemplares, ubicados al norponiente de la cabecera en las cercanías del pueblo de San Juan Tlilhuaca.

Sobre este espacio tenemos la narración de un texto de mediados del siglo XIX que comparte lo siguiente:

- Amigo! ¿me dirás quién plantó estos árboles?
- ¡Ah, señor! ¡quién sabe!
- ¡Pero cuantos años tendrán mas o menos!
- Ya son muy viejos: desde que mi señor padre era como yo, los ahuehuetes ya estaban así de grandes y copados; solo que... los señores mas viejos de mi pueblo dicen que estaban encantados.
- ¡Como así! ¡Dime, cómo es eso!
- Aquí cerca había un venero de agua dulce. Y el agua nacía, pero se quedaba represa junto a las raíces de los ahuehuetes. Y ninguno quería venir a beberla aunque tuviera mucha sed.

---

<sup>29</sup> El ahuehuete (*Taxodium mucronatum* Tec.) es el Árbol Nacional. Esto fue decretado por la votación popular efectuada en 1921, bajo la convocatoria de la Escuela Nacional Forestal. De manera que es uno de los árboles más conocidos de la flora mexicana. El nombre significa en náhuatl “viejo del agua”. Pero si concedemos validez a otras culturas también se llama bochil (Chis.), cedro (Son.), haulí (Son.), matéoco (Chic.), pénhamu (Mich.), quitsincui (Chis.), T-nuyucul (Oax.), y aadyitz (Oax.), ndaxinda (Pub. y Oax.), chuche (S.L.P.) y sabino en muchas partes de la república. Es un árbol de amplia distribución, que crece a la orilla de arroyos o ríos entre 300 y 2,000 metros sobre el nivel del mar, así que no es natural del Valle de México. Los árboles aquí existentes fueron plantados en tiempos precortesianos en Chapultepec, Popotla, Tacuba y Atenco (El Contador), para disfrute de la realeza reinante. Tomado de Jaime Jiménez R., “El ahuehuete” en *Revistas UNAM*, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/11035/10361> consultado el 1 de septiembre del 2017

Y se sentía mucha sed pasando por aquí; pero ¡pobre del que bebía el agua, porque ya no se volvía a saber de él.

[...] ¿Cómo desapareció el manantial?

-Yo se lo diré a su merced, señor amo. Un día salió de la iglesia grande una procesión y se fue viniendo para acá; traían a la Virgen en unas andas con muchas flores. [...] Y los padres del convento (porque entonces había muchos padres) venían cantando por el camino. Y luego que llegaron al venero pusieron á la Virgen en un altar con velas, y un padre empezó á predicar. Y dijo que aquí estaba el enemigo malo; pero echando tierra y piedras sobre el agua hasta que quedó el suelo como ahora está. [...] Y luego hicieron una capilla de tablas debajo de los árboles con su altar para la Virgen. Y desde entonces los ahuehetes quedaron desencantados para siempre.<sup>30</sup>

Esta breve anécdota cuenta una leyenda de los árboles que evidentemente debió ocurrir durante la época de la colonia, tiempos en que en Azcapotzalco aún habitaban los frailes dominicos en el convento de la Parroquia de Felipe y Santiago. Aunque no se especifica desde que tiempo se encontraban los árboles, por la ambientación de la historia y por la longevidad los mismos, podemos suponer que fueron sembrados en la época prehispánica, por lo que guardaban una profunda conexión con el pasado y las creencias más antiguas de los pobladores, por ello fue natural que los árboles y el manantial que estos protegían, fueran intervenidos por los frailes.

A pesar de la intervención, los ahuehetes subsistieron y formaron un bello paisaje de invaluable valor histórico y natural. Para quienes visitaban estos árboles era necesario seguir un camino bien conocido por los lugareños, que para los visitantes foráneos debió ser un paseo agradable para caminar. La ruta que se debía seguir era la siguiente:

[...] se entra, pasada la plaza [Jardín Hidalgo en la Cabecera de Azcapotzalco] , en una calle un sí [sic] es no es tortuosa y limitada de uno y otro lado por hileras de arbustos.

A su extremo se, alza un objeto en que desde luego se pára la atención, y de donde no se aparta fácilmente las miradas, una vez descubierto. -Es un árbol: no, son varios; es un grupo sombrío de vegetales gigantescos !

Cuanto mas avanzais, adquiere su figura mayores dimensiones: ensánchese la calle, y en medio de una placeta, en parte alfombrada de césped, arraiga el corpulento grupo compuesto de unos cinco arboles [...]

---

<sup>30</sup> Manuel Ramírez Aparicio, *Los conventos suprimidos en Méjico: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*, Méjico: Impr. y Librería de J.M. Aguilar y Cia., 1861 en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016456/1080016456.html> , p. 183

Contempláis unos instantes aquella copa sombría, imponente, y pasando por entre los robustos troncos, os hallais con admiración bajo una cúpula de verdura.<sup>31</sup>

El paseo comenzaba en la plaza principal de la cabecera de Azcapotzalco, que más tarde fue el Jardín Hidalgo, desde ahí se seguía un largo camino rural que estaba resguardado por algunos arbustos y que culminaba en el pequeño jardín que estaba rodeado por los ahuehuetes. Como bien menciona el viajero de la narración, el paisaje era impactante, tanto en la lejanía, como en el sitio mismo.

Una imagen de los ahuehuetes que permite admirarlos en su esplendor de principios del siglo XX, es la pintura de Mateo Saldaña, titulada: “Los Ahuehuetes de Azcapotzalco”<sup>32</sup> (ver imagen 13) que fue realizada en 1901. Dicha obra le permitió al estudiante participar en la Bienal de la Academia de Bellas Artes para aspirar a ser reconocido como artista. Y gracias a esta pieza paisajista el concursante consiguió la victoria en el concurso.<sup>33</sup>



Imagen 13. Pintura de Mateo Saldaña “Los Ahuehuetes de Azcapotzalco” tomado de <http://www.the-athenaeum.org/art/detail.php?ID=138575&msg=You+were+sent+here+because+this+artist+only+has+one+artwork>

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 182

<sup>32</sup> Mateo Saldaña, *Los Ahuehuetes de Azcapotzalco* México, 1901, en <http://www.the-athenaeum.org/art/detail.php?ID=138575&msg=You+were+sent+here+because+this+artist+only+has+one+artwork+in+our+database.++This+is+it>.

<sup>33</sup> “El concurso bienal de la academia de Bellas Artes”, en *El Mundo Ilustrado*, 24 de noviembre de 1901, p. 4.

Posiblemente la pintura, pensamos, le provocó fama a los ahuehuetes al punto de convertirlo un sitio de orgullo para la comunidad, especialmente para la que estaba pendiente de las noticias y las expresiones de arte, como lo era élite local. Hacemos mención de esto porque solo así podemos explicar que 6 años después, los ahuehuetes fueron intervenidos una vez más, pero ya no por frailes que intentaban sepultar creencias, sino por el Gobierno del Distrito Federal que buscaba modernizar el espacio para ejemplificar un discurso.

Hace poco tiempo que se proyectó construir en Azcapotzalco un gran jardín, al que se pensó denominar “Paseo de los Ahuehuetes”. El proyecto se está llevando a la práctica: La Secretaría de Gobernación ha recibido ya varios contratos celebrados por la Dirección General de Obras Públicas, de adquisición de terrenos destinados para ese objeto.

El Paseo de los Ahuehuetes será además de un buen paseo que embellecerá a Azcapotzalco, un factor importante para la higiene de la misma población, que se distingue ya por su buen estado actual.<sup>34</sup>

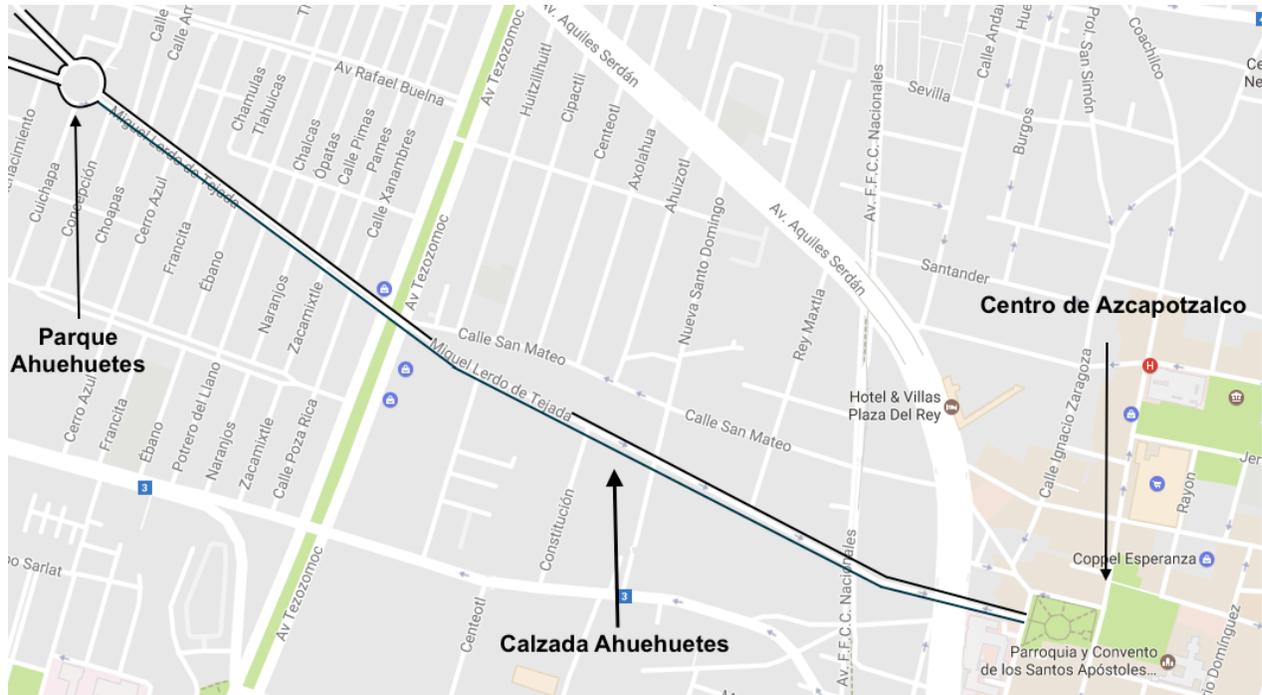
El proyecto “Paseo de los Ahuehuetes” consistió en la adecuación del viejo camino que conectaba la cabecera de Azcapotzalco con los ahuehuetes. El diseño que se presentó siguió un trazado semejante al del paseo de la Reforma, debido a que era el paseo de referencia para este tipo de proyectos. El que estudiamos evidentemente careció de glorietas y de monumentos, pues era un proyecto austero que solo se enfocó en la delimitación de la calzada que serviría de paseo y que uniría dos espacios bien diferenciados: el Jardín Hidalgo y el renombrado Parque de los Ahuehuetes. Aunque no existe un plano general que muestre el diseño original, sabemos que el proyecto se realizó e incluso hoy permanece gran parte de este, en una imagen satelital de Azcapotzalco se puede observar claramente la que fue denominada Calzada de los Ahuehuetes (ver imagen 14).

En el expediente del parque se localizaron distintos planos que conformaron el proceso en el que participaron instancias como la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de Obras Públicas. Estas fueron

---

<sup>34</sup> “Parque de los ahuehuetes”, en *El Imparcial*, 05 de junio de 1907, p. 2

las responsables de hacer y revisar los levantamientos topográficos que servirían para hacer las expropiaciones de los lotes. También diseñaron el proyecto y consiguieron el presupuesto para los pagos y para la construcción del parque.



**Imagen 14.** Plano en el que se especifica la dimensión de la Calzada de los Ahuehuetes que hoy se conoce como Miguel Lerdo de Tejada. Que conectaba el Parque de los Ahuehuetes con el Jardín Hidalgo en el Centro de Azcapotzalco. Plano elaborado a partir de una captura del Azcapotzalco actual en *Google Maps*

El proyecto se debe de entender como una obra de modernización urbana, que obedecía a la necesidad de construir un espacio de esparcimiento en Azcapotzalco conforme a las políticas urbanas de la Dirección General de Obras Publicas del Distrito Federal, para cumplir con el “embellecimiento e higiene” en las municipalidades y no únicamente en la ciudad de México.

Sobre el Parque Ahuehuetes contamos con el plano general de la obra (ver imagen 15) mismo que fue levantado conforme las indicaciones del Prefecto Político de Azcapotzalco, Ricardo López Ochoa. En el plano se muestra el diseño en perspectiva aérea, respetando el asentamiento de los ahuehuetes se presenta un jardín circular que se complementó con los ahuehuetes, y justamente en el centro

se perciben formas semicirculares que debieron ser unas bancas para el descanso de los paseantes debajo de la copa de los árboles.

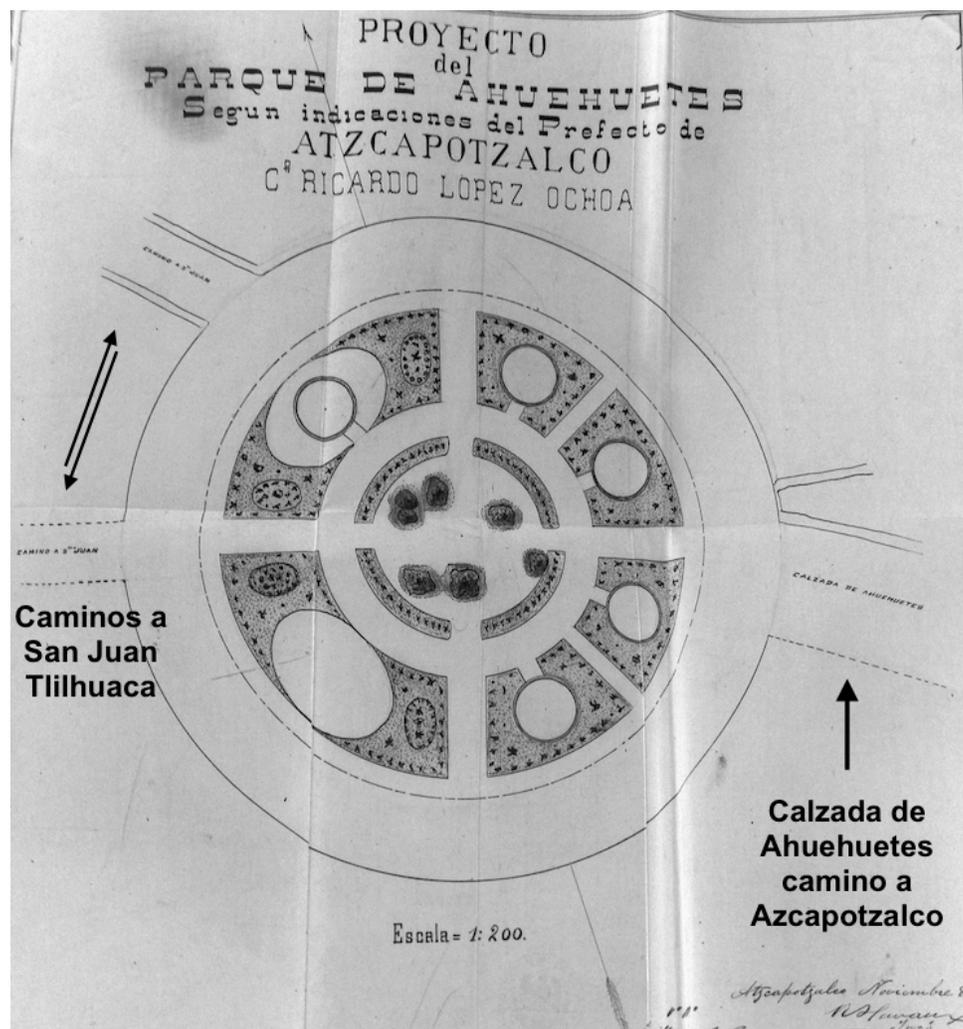


Imagen 15. Proyecto del Parque Ahuehuetes. Imagen tomada de Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal, Obras Publicas: Foráneos, Tomo I: 1381

Este parque cumplía como mencione anteriormente, con la función de ser el final del Paseo de los Ahuehuetes, pero gracias a lo presentado en el plano podemos observar que también cumplió con la función de una glorieta que servía para conectar la calzada de los ahuehuetes con los caminos al pueblo de San Juan Tlilhuaca.

La construcción del parque no demoró y fue inaugurado en el mismo año el 5 de noviembre de 1907. Conforme a la tradición de inauguraciones en la municipalidad

de Azcapotzalco, el suceso fue un importante evento público que fue narrado por la prensa.

#### Las Fiestas en Azcapotzalco

##### El Parque de los Ahuehuetes

El domingo se repitió la entusiasta fiesta organizada por el señor Jefe Político de Azcapotzalco, D. Ricardo López Ochoa con motivo de la inauguración del parque de los ahuehuetes, que a la verdad les ha quedado muy hermoso.

La iluminación que llamó la atención de los concurrentes, dio al festival una nota espléndida y de encanto tal, que a ella se debe el mejor éxito obtenido.

Desde muy temprano comenzó a llegar la concurrencia, que ya en la noche era numerosísima, siendo casi insuficientes los trenes para conducirla y sobre todo para volverla a la capital.

El mayor orden reino durante la simpática fiesta que debe haber dejado satisfechos a los organizadores como satisfecho dejó al público.

Fiestas de este género, hablan bien de la cultura de los vecinos de aquella Prefectura, así como del espíritu Progresista del señor Prefecto Político, que ha demostrado constantemente su ahínco para mejorar la población y proporcionarle adelantos ciertos y eficaces.

La fiesta término ya entrada la noche sin que durante toda ella el entusiasmo y la alegría de los concurrentes.<sup>35</sup>

Durante un día completo se celebró en el nuevo parque, otro logro más del gobierno, la visión progresista de los funcionarios del régimen en especial del Prefecto materializó una obra de gran importancia para mejorar a la población adelantándola en la modernización de manera eficaz. Simbólicamente también demostraba que la naturaleza se intervenía y se adecuaba para construir un mejor futuro.

En suma, todas las obras mencionadas en este capítulo hacen evidente el interés del Gobierno del Distrito Federal para adaptar a la municipalidad de Azcapotzalco en el ideal de modernidad urbana que irradiaba la ciudad de México, al que se debía de integrar replicándola.

Con este objetivo participaron los funcionarios del gobierno central y local, empresarios y la elite local, que, en las instituciones, en los medios informativos, en las inversiones, en las celebraciones y escribiéndole a la autoridad, impulsaron sus

---

<sup>35</sup> “Las fiestas en Azcapotzalco: el parque de los ahuehuetes”, en *El Popular*, 05 de noviembre de 1907, p. 3

deseos de alcanzar la modernidad, especialmente la urbana que se manifestaba en la construcción de nuevos espacios.

Un ejemplo de esta pretensión se manifestó primero en la cabecera de Azcapotzalco, y posteriormente sobre otros espacios como las haciendas, ranchos, y pueblos en los que se proyectaron las nuevas colonias, símbolos del nuevo orden urbano que se diferenciaba del antiguo orden colonial que seguía perdurando en el grueso de los terrenos en la municipalidad.

Siguiendo el modelo de la ciudad, las nuevas colonias se situaron cerca de los caminos que llevaban a la cabecera, el principal núcleo urbano. Se replicaba en pequeño a la ciudad de México con su zona de influencia, la cabecera y su micro periferia. Incluso como se mencionó, se constituyó un propio paseo semejante al de Reforma, que fue el paseo de los ahuehuetes, un camino histórico que se reutilizó para el deleite local. Así podemos decir que la transformación urbana de Azcapotzalco emuló a la ciudad, con espacios semejantes, pero con características propias.

## Conclusiones

A manera de conclusión se puede considerar que la presente investigación logró dar cuenta de las transformaciones que experimentó Azcapotzalco en su territorio. Primero con el bagaje previo de materiales cartográficos del siglo XIX, que permitieron conocer las características previas de su territorio, para comprender las transformaciones que tuvieron lugar durante el régimen porfiriano particularmente los espacios dentro de su cabecera que serían intervenidos como los escenarios del “laboratorio” para la modernización.

De acuerdo a la política modernizadora del gobierno porfiriano a partir de 1900, las obras públicas eran necesarias para superar el atraso en que vivían muchos poblados, como el caso de Azcapotzalco que era una municipalidad en la que el grueso de sus habitantes se dedicaba a las actividades agropecuarias y sus derivados. Factor que contrastaba con el importante avance de la industria en el Distrito Federal, que hacía imperativo que los procesos de urbanización e industrialización generaran un nuevo paradigma social que transformara la tradición rural y sus costumbres. “Las nuevas sociedades elaboraron lentamente los rudimentos de otra cultura urbana, que empezaría a desarrollarse en ciudades que muy pronto modificaron los rasgos de su rostro”.<sup>1</sup>

Para que el proyecto modernizador fuera una realidad, se identificó la importancia de los cambios políticos y económicos, aplicado en la ciudad de México y su periferia, lo que le permitió llevar a la práctica las obras públicas para el mejoramiento material.

Estas acciones gubernamentales demostraron que muchos de los cambios urbanos fueron delineados por intelectuales y funcionarios del gobierno porfirista. Primero se estableció en la ciudad de México y paulatinamente se comenzó a replicar en otras ciudades del país. Por su cercanía con la ciudad de México, la municipalidad de

---

<sup>1</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI, 1976, p. 274

Azcapotzalco experimentó estos cambios, impulsados por los funcionarios del gobierno del Distrito Federal y los funcionarios del ayuntamiento que constituyeron la elite local que ansiaba materializar la modernidad en su propio espacio.

Los símbolos de la nueva cotidianidad moderna como el reloj público, el sistema de medición, el tranvía eléctrico, sistemas de higiene, la energía eléctrica etc., implementaron las nuevas reglas y comportamientos, incluso en las diversiones, irrumpieron nuevas atracciones como las representaciones teatrales, las carreras de bicicletas, paseos arbolados y concursos, que aspiraban a sustituir las apuestas, la ingesta de pulque y las corridas de toros. La modernidad se propuso irrumpir en la vida diaria para contrarrestar las prácticas de las tradiciones preindustriales.

Como resultado de esta cruzada por el refinamiento, los actos públicos de inauguraciones y festividades se celebraron ceremoniosamente por el sector influyente en la localidad. Esta élite veía en estos eventos la oportunidad de lucirse en la organización y recepción de personajes de importancia como políticos, empresarios, familias, etc., para demostrar el grado de modernidad que tenían ellos, los principales.

Aunque el objetivo era enfrentar el atraso, eso no significó terminar con algunas tradiciones. La gran feria de Azcapotzalco que se realizaba anualmente se convirtió en un vehículo para proyectar la modernidad, la festividad anual, que originalmente tenía rasgos populares, con el paso de los años fue controlada por la nueva elite local que modificó las actividades y la adaptó a sus modelos e incluso pretendió el aculturamiento del resto de la población que vivía más allá de la cabecera. En el mismo tenor aparece el viejo camino de los ahuehuetes, una ruta tradicional que se adaptó a la modernidad y se convirtió en un paseo arbolado que culminó en un nuevo jardín que aprovechó a los ancestrales ahuehuetes, como un sitio recreativo con un nuevo sello tan relevante que mereció una festividad.

Al igual que en los límites de la ciudad de México, en la cercanía a la cabecera de Azcapotzalco se proyectaron fraccionamientos. Las colonias de “El Imparcial y La Republica” se enmarcaron como nuevos espacios arquitectónicos, con viviendas modernas que replicaron el diseño de las casas norteamericanas y europeas, cada complejo habitacional tenía un destinatario final, mientras que “El Imparcial” se dirigía a un sector con poder adquisitivo considerable, “La Republica” se presentaba como una micro ciudad para habitantes pertenecientes a la creciente clase obrera porfiriana. Así nos lo permitió entender las imágenes, planos y anuncios referentes a cada uno.

Con estos proyectos se demostró lo favorable fue el régimen con los empresarios. Por un lado, Rafael Reyes Espíndola que en sus periódicos posicionó su fraccionamiento y de paso a Azcapotzalco, reinvertió el dinero que obtenía de los subsidios gubernamentales para seguir amasando su fortuna. Y de igual manera el Licenciado Ángel Zimbrón, un ex funcionario de gobierno del Distrito Federal, originario de Azcapotzalco, que junto con la Mexican Light and Power Company incursionaron en el negocio de bienes raíces. Aunque este proyecto fracasó, queda como evidencia de un proyecto ideado para sectores que empezaban a despuntar con la industrialización promovida por el régimen.

En la construcción de los nuevos espacios habitacionales, los inversionistas adquirirían beneficios inmediatos y a largo plazo. Primero se obtenían ganancias variadas en la venta de terrenos y de casas, posteriormente ganaban los derechos de administrar los servicios, como el agua, limpia, energía; concesiones que entregaba el gobierno como garantía para que el proyecto se llevara a cabo.

Para el gobierno local y, principalmente, del Distrito Federal, la construcción de colonias representaba a futuro un incremento en el número de contribuyentes que pagarían el impuesto predial y que fortalecerían la base fiscal. Otra ganancia también era la obtención de los espacios públicos, que debían entregar los constructores como parte estipulada en los contratos, varios de estos espacios

como parques, oficinas, escuelas y cuarteles, eran inversiones que el gobierno se ahorra.

Con todas las evidencias presentadas, la investigación se coloca como un estudio de caso, que permitió conocer las características más representativas de cómo operaban los representantes del régimen para materializar los preceptos ideológicos en los espacios urbanos. Un ejemplo en Azcapotzalco fue el intento de establecer un teatro para la municipalidad, en este acto la élite local se manifestó y pidió un espacio simbólico de refinamiento y cultura, que, aunque fue frenado por el mismo gobierno, deja ver el interés local para seguir generando espacios de modernidad.

Podemos concluir que esta transformación urbana que sufrió la municipalidad de Azcapotzalco fue la obra de distintos actores de la vida pública y privada, que tuvieron el interés de modernizar, y actuaron hasta donde su poder y el capital se lo permitieron.

Sobre toda esta obra porfiriana que se desplegó de 1900 a 1910 en Azcapotzalco queda preguntarnos ¿Qué es lo que quedó del régimen porfiriano en el Azcapotzalco de la actualidad? Indudablemente podemos contestar que en su mayoría el modelo urbano del porfiriato desapareció en poco más de un siglo, pero se conserva parte de su diseño en espacios simbólicos que aún permanecen.

Por mencionar algunos, tenemos el antiguo palacio municipal, hoy casa de la cultura, que sigue conservando su diseño original porfiriano en la fachada y el reloj público sobre el balcón. En las calles de la que antes era la cabecera y que hoy es el centro histórico de Azcapotzalco, algunas aún conservan la nomenclatura de esos años, como la calle, 2 de abril, Manuel Acuña, Miguel Lerdo de Tejada, tepanecos, mexicanos; en contraparte brillan por su ausencia las que se llamaron, Orden, Progreso y Porfirio Díaz, mismas que recibieron el unificador nombre de Avenida Azcapotzalco.

También parte de la colonia “El Imparcial” se mantiene, aunque ahora forma parte de la colonia Clavería. En lo que fuera esta importante colonia, aún siguen en pie algunas de las modernas casas porfirianas estilo chalet, que son franqueadas por calles que mantienen la nomenclatura original de nombres de periódicos. Debido a su cercanía con el centro histórico de Azcapotzalco, se puede realizar un paseo para admirar sus fachadas, siguiendo la avenida Azcapotzalco con dirección a Tacuba.

La que fue la Calzada de los Ahuehuetes hoy se conoce como la prolongación de la calle Miguel Lerdo de Tejada. Su trazado original se interrumpió con la construcción de la Avenida Aquiles Serdán, por lo que perdió su utilidad como paseo, debido a la complejidad de caminar por los bajo puentes de la nueva avenida. De igual manera el Parque de los Ahuehuetes sufrió un final parecido, pues los arboles fueron talados, y solo se conserva la forma de glorieta del parque. Aunque ya no es un camino recurrente para pasear, algunos camiones del transporte público lo usan como vía para comunicar con el pueblo de San Juan Tlilhuaca, aspecto que aún perdura.

Finalmente, aunque estos vestigios que perduran son pocos, debemos decir que fueron piezas de un gran cambio histórico que renovó las características del poblado. Si bien la estructura porfiriana que dirigió y respaldó el proyecto modernizador se desmoronó en 1910, las obras realizadas permanecieron y se reconfiguraron en las nuevas disposiciones urbanas de los gobiernos revolucionarios.

Como última reflexión me queda decir que en este trabajo logré encontrar parte de la historia de mi terruño, algunos años que se olvidaron y perdieron de la memoria de los habitantes de este “hormiguero”. De igual manera encontré que varias de las ideas de modernidad y ejecución de obras públicas se siguen replicando hasta el día de hoy. Viejos problemas se siguen enfrentando de la misma manera, lo que me obliga a pensar, que la política y su materialización carecen de memoria histórica,

o más bien los practicantes del poder y quienes definen las acciones, no atienden el conocimiento histórico.

## Fuentes

### De archivo

#### Archivo Histórico del Distrito Federal

- Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Estadística, Expediente 7.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Estadística, Expediente 11.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Estadística, Expediente 14.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Estadística, Expediente 37.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 1.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 5.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 8.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 14.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 16.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Municipalidades Azcapotzalco, Ramo: Mejoras Materiales, Expediente 17.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Ramo: Obras Publicas: Foráneas, Volumen 1324A-1326A, Expediente 5, Foja 22.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Ramo: Obras Publicas: Foráneas, Tomo I: 1380A, Expediente 2.

- \_\_\_\_\_, Fondo: Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Ramo: Obras Publicas: Foráneas, Tomo I: 1380A, Expediente 35.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Ramo: Obras Publicas: Foráneas, Tomo I: 1381, Expediente 21.
- \_\_\_\_\_, Fondo: Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, Ramo: Obras Publicas: Foráneas, Tomo I: 1381, Expediente 26.

## **Cartográficas**

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA

- *Plano Estadístico del Distrito Federal 1824*, S.A., Colección: Orozco y Berra, No. Clasificador: 1697-OYB-725-A.
- *Plano topográfico de la Villa de Bustamante y Quintanar*, Autor: V. Heredia, Colección: Orozco y Berra, S.A., No. Clasificador: 695-OYB-725-A.
- *Plano Topográfico de las Calzadas de la Capital*, Autor: Herrera P. Colección: Orozco y Berra, 1869, No. Clasificador: 2641-OYB-725-A.
- *Municipalidad de Azcapotzalco*, Autor: Gutiérrez Israel, Colección: Orozco y Berra, S.A., No. Clasificador: 2618-OYB-725-A.
- *Plano de la Colonia de El Imparcial*, S.A., Colección general, S.A., Número clasificador: 1309-CGE-725-A.
- *Plano de la 1º Colonia para obreros "República"*, autor: Israel Gutiérrez, Colección general, año: 1906, Número clasificador: 1350-CGE-725-A.

## **Hemerográficas**

Hemeroteca Nacional Digital de México

- "Parte Oficial", en *El Siglo Díez y Nueve*, 8 de febrero de 1858
- "Entusiasmo en Atzcapotzalco" en *El Imparcial*, 2 de junio de 1905, p. 1

- “Las fiestas en Atzacapotzalco”, en *El Tiempo Ilustrado*, 2 de julio de 1905, p. 421
- “El Chalet que regalará “El Imparcial” entre sus abonados”, en *El Imparcial*, 10 de diciembre de 1907, pág. 5
- “Feria” en *México Gráfico*, 21 de octubre de 1888, p. 8
- “La feria en Atzacapotzalco”, en *La Patria*, 28 de octubre de 1896, p. 2
- “Gran feria en Azcapotzalco”, en *El Imparcial*, 16 de octubre de 1898, p. 2
- “El concurso bienal de la academia de Bellas Artes”, en *El Mundo Ilustrado*, 24 de noviembre de 1901, p. 4.
- “Parque de los ahuehuetes”, en *El Imparcial*, 05 de junio de 1907, p. 2
- “Las fiestas en Azcapotzalco: el parque de los ahuehuetes”, en *El Popular*, 05 de noviembre de 1907, p. 3

### **Bibliográficas**

- Arango Cardinal, Silvia, *Ciudad y Arquitectura: seis generaciones que construyeron la América latina moderna*, México, F.C.E., CONACULTA, 2012.
- Barranco Chavarría, Alberto, *Crónicas de la ciudad de México*, México, Ed. Clío, 1999.
- Barreda, Gabino, *Estudios*, México, UNAM, 1992.
- Campos Pérez, Lara, “La república personificada. La fiesta porfiriana del 2 de abril (1900-1901)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. 51, enero-junio 2016.
- Campos, Rubén M., *EL BAR: La vida literaria en México en 1900*, México, UNAM, 1996.
- Carrasco, Pedro, “La Triple Alianza. Estructura política y organización territorial” en *Temas Mesoamericanos*, México, INAH, 1996.

- Castañeda de la Paz, María, “Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapán y Tepanecapan” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Número 46, julio-diciembre, 2013.
- Córdoba Barradas, Luis, *Distribución espacial de los barrios de Azcapotzalco, Cuautitlán y Tultitlán, tres sitios postclásicos*, México, Tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH, INAH-SEP, 1997.
- Durán, Diego, *Historia de las indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Distrito Federal, CONACULTA, 1995, Colección: CIEN DE MÉXICO.
- Eguiarte Sakar, Ma. Estela, “La idea de espacio urbano en la planeación de la ciudad de México de 1900 a 1911” en Carmen Collado (Coord.) *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM-Azcapotzalco: División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004.
- Elías, Norbert, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, F.C.E., 2014.
- Falcón, Romana, *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2015.
- Giedion, Sigfried, *Espacio, tiempo y arquitectura*, Barcelona, Reverté, 2009.
- González Gómez, José Antonio, *Antropología e Historia en Azcapotzalco: estudio histórico-antropológico sobre la dinámica cultural, económica y política de una población al noroeste de la cuenca de México, siglos XVI-XVII*, México, Tesis de maestría en Historia-Etnohistoria, ENAH, 2004.
- Gortari Rábiela, Hira de (Coord). *Morfología de la Ciudad de México. El Catastro de fines del siglo XIX y 2000: Estudios de Caso*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociológicas, 2012.
- \_\_\_\_\_, “¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México a finales del siglo XIX” en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, Número 08, mayo-agosto, 1987.
- \_\_\_\_\_, y Regina Hernández Franyuti (Comp.), *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Departamento

del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988.

- \_\_\_\_\_, y Regina Hernández Franyuti (Comp.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Vol. 1, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Grove, David C., “La zona del Altiplano central en el Preclásico” en *Historia Antigua de México*, México, INAH, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Grupo Editorial Porrúa, Volumen I, 2000.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, F.C.E., 2002.
- Hernández Franyuti, Regina, “Viejas y nuevas formas de organización administrativa en el Distrito Federal. el caso de las obras públicas en la municipalidad de Tlalpan, 1824-1903.” en *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2003, Colección Historia social y cultural.
- Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Editorial CODEX, 1993.
- León-Portilla, Miguel y Carmen Aguilera, *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Ediciones Era, 2016.
- Lira González, Andrés, “La ciudad, ámbito municipal y lento” en *La ciudad federal. México, 1824-1827, 1874-1884 (Dos estudios de historia institucional)*, México, El Colegio de México, 2012.
- Lira Vásquez, Carlos, *Una ciudad ilustrada y liberal: Jerez en el Porfiriato*, México, UAM-Azcapotzalco, Universidad de Zacatecas, Ficticia, 2004.
- Lomelí Vanegas, Leonardo, *La influencia del positivismo en la política económica del Porfiriato*, México, Tesis de Doctorado en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

- Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, El Colegio de México, F.C.E., 2006.
- Maldonado Ojeda, Lucio Ernesto, “Haciendas y propiedad agrícola en el México Independiente” en *Antropología: Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, Nueva Época, Número 97, enero-abril 2014.
- Manrique Castañeda, Jorge Alberto, *Dominicos y Azcapotzalco: estudio sobre un convento de predicadores*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963.
- Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, F.C.E., 1998.
- Mayer Celis, Laura Leticia, *Estadística y comunidad científica en México (1826-1848). Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, México, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995.
- Medina Peña, Luis, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, en *Istor*, México, Editorial JUS, CIDE, Año: V, Número: 17, verano 2004.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista, APN-Frente del Pueblo-Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Nación y Municipio en México siglos XIX y XX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- \_\_\_\_\_, *Tacubaya: De suburbio veraniego a ciudad*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2007.
- Morales Martínez, María Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en *Ensayos urbanos: La ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco: División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2011.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz: Ciudad de México, 1876-1911*, México, CONACULTA, 2012.

- Parra, Alma, “Los orígenes de la industria eléctrica en México: las compañías británicas de electricidad (1900-1929)” en *Revista Historias*, México, INAH, Número 19, octubre 1987-marzo 1988.
- Pérez-Rayón, Nora Alejandra, *México 1900: Mentalidad y cultura en el cambio de siglo, percepciones y valores a través de la gran prensa capitalina*, México, Tesis de doctorado en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.
- Quiroz Rothe, Héctor (Comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular, una mirada desde México*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2014.
- Ribera Carbo, Eulalia, “La plaza pública: elemento de integración, centralidad y permanencia en las ciudades mexicanas” en *Los espacios públicos de la ciudad, Siglos XVIII Y XIX*, México, Casa Juan Pablo-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002.
- Rivera Mir, Sebastián, “Los relojes públicos y la unificación social del tiempo en la ciudad de México, 1882-1922” en *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Número 58, julio-diciembre del 2013.
- Rodríguez Kuri, Ariel (Comp.), *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI, 1976.
- Santamarina Novillo, Carlos, “Azcapotzalco: Capital del imperio tepaneca (1375-1428)” en *Artes de México*, México, Artes de México y el Mundo, Número 101, diciembre, 2010.
- Santamarina Novillo, Carlos, *El sistema de dominación azteca: el imperio tepaneca*, Madrid, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Complutense de Madrid, 2005.

- Torre Rendón, Judith de la, “La ciudad de México en los albores del siglo XX”, en *Historia de la vida cotidiana en México: Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, F.C.E., 2006.
- Urbina Martínez, Gilberto, “Algunas formas de negociación de los sectores populares ante los juzgados civiles de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX” en *Transhumante. Revista Americana de Historia Social*, México, UAM-Cuajimalpa, Número 6, julio-diciembre, 2015.
- Vargas Salguero, Ramón (Coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos*, Volumen III, Tomo II, México, UNAM, F.C.E., 1998.
- Wobeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

### Recursos digitales

- Bivián, Ingrid S., “La ópera en México del siglo XIX al XX” en *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, de <http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/la-opera-en-mexico-del-siglo-xix-al-siglo-xxi/> [consultado el día 10 de marzo del 2017]
- Jiménez R., Jaime, “El ahuehuate” en *Revistas UNAM*, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/11035/10361> [consultado el 1 de agosto de 2017]
- Lomnitz, Claudio, “La trama del primer linchamiento en México” en *Nexos*, 1 de diciembre del 2014, en <http://www.nexos.com.mx/?p=23484> [consultado el 1 de agosto de 2017]
- Navarro Arisa, Juan José, “Joan Brossa expone las mil caras de Frégoli” en *El País*, 26 de marzo de 1990, en [https://elpais.com/diario/1990/03/26/cultura/638402409\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/03/26/cultura/638402409_850215.html) [consultado el 1 de agosto de 2017]

- Ramírez Aparicio, Manuel, *Los conventos suprimidos en Méjico: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*, Méjico: Impr. y Librería de J.M. Aguilar y Cia., 1861 en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016456/1080016456.html> [consultado el día 10 de marzo del 2017]
- Secretaria de Fomento, Colonización e Industria, *Censo y división territorial del Distrito Federal, verificados en 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1901 en Censo General de la República Mexicana 1900 en Instituto Nacional de Estadística y Geografía en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010007/702825010007.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010007/702825010007.pdf)